

Plan de Promoción Sectorial Análisis estratégico 2005

Sector Farmacéutico



FUNDACIÓN EXPORT.AR

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales

Embajador. Alfredo Vicente Chiaradia

Director Ejecutivo de la Fundación Export.Ar

Dr. Marcelo Elizondo

Elaboración:

Programación sectorial

Atención a Empresas

Equipo Técnico

Inteligencia Comercial

Portada:

D.G. Omar Baldo

PPS - PROGRAMA DE PROMOCIÓN SECTORIAL

El Programa de Promoción Sectorial se enmarca dentro de las actividades en desarrollo por la Fundación Export.Ar en línea con su objetivo fundamental de promover las exportaciones de empresas argentinas, en especial de carácter PyME.

Con este objetivo la Fundación Export.Ar se propone trabajar con diversos sectores productivos del país, con la finalidad de diseñar planes de largo plazo y estrategias de promoción específicas por sectores.

La Fundación Export.Ar estima fundamental que a dicha iniciativa se sumen los principales actores de cada sector, tanto empresas como cámaras o federaciones, así como otros organismos públicos relacionados, a fin de lograr consenso en las medidas adoptadas y fomentar un mayor contacto con las empresas y un seguimiento de sus necesidades y potencialidades. De esta manera se busca obtener el enriquecimiento por parte de la experiencia adquirida por los distintos actores involucrados en la determinación de las líneas directrices, así como la generación de un sentido de pertenencia, fundamental para el éxito a la hora de su implementación.

Para ello, la metodología que se aplica prevé la división del Programa de Promoción Sectorial en 5 módulos, cada uno de ellos concluido con un taller de trabajo junto al sector privado, cuyo objetivo es enriquecer y validar la orientación del Programa en su conjunto.

El temario del objeto de estudio del Programa de Promoción Sectorial prevé el estudio de la **Situación y Tendencia del Mercado Internacional**, el **Análisis del Sector en Argentina**, **Factores de Diferenciación**, **Herramientas de Comunicación**, y por último, en la etapa final, el diseño de un **Calendario de Acciones de Promoción Sectorial**, surgido del análisis exhaustivo de las circunstancias y condicionamientos propios del sector analizado.

En esta primer etapa, correspondiente al primer módulo del Programa integral del sector farmacéutico, se analizará la Situación y Tendencia del Mercado Internacional. Como primera medida se seleccionó, con **Cooperala (Cámara Empresaria De Laboratorios Farmacéuticos)**, las posiciones arancelarias a las que se acotó dicho estudio. De esta forma se identificarán los destinos de las exportaciones argentinas y los principales mercados de importación para cada producto, para luego ahondar en un Estudio de los Mercados seleccionados, sus principales oportunidades y ventajas competitivas, las barreras arancelarias, para-arancelarias, canales de comercialización más usuales, normas de etiquetado, certificaciones requeridas, potenciales importadores y demás exigencias de cada destino.

A su vez, dicho Análisis brindará una descripción del Procedimiento de Exportación correspondiente al sector, que describe el circuito de obligaciones y trámites a ser realizados por las empresas hasta llegar a la exportación, con el fin de orientar ordenadamente al empresario sobre cómo debe prepararse para incursionar en la actividad exportadora de su sector.

El desarrollo del Programa Promoción Sectorial les brinda a las empresas involucradas la posibilidad de acercarse a la Fundación y poder participar en un conjunto de acciones de promoción especialmente dirigidos a su sector y en base a sus necesidades.

ÍNDICE

Etapa I

Plan de promoción sectorial. Análisis, informes, procedimientos.

Parte I

Análisis de tendencia del mercado internacional Pág. 1

Parte II

Informes de Mercado

México Pág. 60

Federación Rusa Pág. 75

Republica Islámica de Iram Pág. 93

Colombia Pág. 106

Indonesia Pág. 117

Sudáfrica Pág. 128

Tailandia Pág. 144

Parte III

Procedimientos de Exportación Pág. 165

Anexo I

Listado de importadores y distribuidores Pág. 185

Anexo II

Diferentes etapas del plan Pág. 198



PARTE I
ANÁLISIS DEL MERCADO INTERNACIONAL
Sector Farmacéutico



Introducción

Los productos farmacéuticos constituyen uno de los diez sectores industriales de exportación más importantes en el mercado internacional. Las grandes inversiones en investigación, desarrollo y tecnología se ven recompensadas por un comercio altamente lucrativo que crece de manera sostenida año tras año.

La República Argentina se ha ganado un importante lugar entre los mayores proveedores mundiales. Además de sus tradicionales clientes latinoamericanos, ha comenzado a incursionar en mercados no tradicionales que ofrecen excelentes perspectivas para nuestra producción.

El siguiente informe realiza un relevamiento completo del comercio internacional de productos farmacéuticos, presenta las tendencias actuales y señala las oportunidades que se ofrecen al exportador argentino.

El presente trabajo analiza el mercado mundial de los productos farmacéuticos, su estructura y evolución. Trata en especial el comportamiento de las exportaciones argentinas con indicación de los principales destinos y de nuestro nivel de participación, global y desagregada, según la provincia de origen. Por su parte, las síntesis estadísticas desagregan el rubro de acuerdo con las siguientes partidas arancelarias del Sistema Armonizado:

- **Partida 3001:** glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.
- **Partida 3002:** sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.
- **Partida 3003:** medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
- **Partida 3004:** medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
- **Partida 3005:** guatas, gasas, vendas y artículos análogos.
- **Partida 3006:** preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos y cemento dental.



ANÁLISIS DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Los medicamentos constituyen en la actualidad uno de los productos manufacturados líderes en el mercado internacional. Las cifras que su comercialización alcanza anualmente los ubican entre los primeros diez sectores exportadores. Desde la segunda mitad de la década de los '90 a la fecha, los envíos de productos farmacéuticos han experimentado un aumento pronunciado, constante y progresivo. Esto pone en evidencia que se trata de un sector altamente dinámico y en expansión.

Entre 1994 y 2003, las exportaciones del rubro se incrementaron en un 294%. La mayor parte de los veinte principales exportadores —incluida la Argentina y con la sola excepción de Grecia— triplicaron sus ventas. Los más grandes proveedores son Bélgica, Alemania, el Reino Unido, Francia, Suiza, los Estados Unidos e Irlanda. Estos países superaron los 13 mil millones de dólares en ventas al exterior durante 2003. Un segundo grupo de grandes exportadores está constituido por Italia, Holanda, Suecia, Dinamarca, España, Japón, Austria, Canadá, Australia, Noruega y Corea del Sur. Cada uno de ellos exporta anualmente por más de mil millones de dólares.

El análisis de los datos estadísticos permite observar que las mayores cifras de ventas corresponden a países europeos. En segundo lugar se posiciona el continente americano, con los Estados Unidos y Canadá como principales proveedores, y Asia, en tercer lugar, continente que se destaca por las exportaciones procedentes de Japón y Corea del Sur.

Cuadro N° 1

Principales exportadores mundiales de productos farmacéuticos

(En miles de dólares)

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	3.853.502	3.867.126	4.308.963	5.073.741	5.862.641	6.296.881	8.839.787	21.247.484	24.824.658
Alemania	8.485.003	5.827.437	10.027.323	12.535.357	13.589.881	12.425.754	16.687.559	16.061.510	21.481.651
Reino Unido	6.955.221	7.639.602	8.127.453	8.913.590	9.448.702	10.195.348	12.493.745	14.049.131	18.350.920
Francia	5.978.522	6.669.175	7.031.254	8.427.754	9.290.504	9.420.178	12.033.460	14.240.520	17.152.051
Suiza	6.116.357	6.846.539	6.857.315	7.970.836	9.036.584	8.273.084	10.885.665	12.788.583	15.958.403
Estados Unidos	4.720.248	4.934.766	6.350.780	7.552.890	8.920.942	10.531.772	12.507.754	13.073.452	15.939.358
Irlanda	1.858.764	2.414.131	2.930.007	4.277.969	4.348.673	4.205.027	7.283.399	13.563.441	13.972.911
Italia	2.369.607	2.941.261	3.281.479	3.804.479	4.580.446	5.384.790	6.282.860	7.955.179	8.930.067
Holanda	3.101.820	2.549.842	2.687.031	2.527.574	3.360.847	3.807.137	4.305.421	5.263.803	6.583.199
Suecia	2.445.878	2.877.987	2.738.414	3.482.490	3.946.730	3.864.193	4.099.749	4.399.224	6.416.818
Dinamarca	1.926.424	1.975.313	1.979.502	1.972.530	2.509.846	2.541.686	3.001.124	3.364.639	4.638.127



ANÁLISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

España	716.457	868.434	1.076.258	1.261.808	1.514.419	1.668.533	2.014.107	2.877.108	3.882.536
Austria	1.111.753	1.139.367	1.310.026	1.322.823	1.556.592	1.620.413	1.830.802	2.607.275	3.077.822
Japón	870.970	936.935	1.074.903	1.039.532	1.581.344	1.887.314	1.946.622	1.955.962	2.425.710
Canadá	592.705	679.392	940.131	1.032.123	1.105.440	1.200.676	1.390.962	1.522.701	2.279.328
Australia	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1.037.911	1.109.346	1.012.362	1.406.035
China	S/D	S/D	S/D	693.223	622.894	670.343	738.200	790.432	912.980
Grecia	77.425	85.805	88.311	132.757	169.920	235.734	313.051	256.581	597.541
Finlandia	210.423	200.054	207.828	223.777	231.411	260.716	292.237	409.200	507.441
Noruega	578.451	590.327	593.667	672.447	704.600	729.571	734.094	271.518	1.072.183
Brasil	S/D	S/D	S/D	195.127	231.558	218.691	241.703	253.535	279.917
Corea del Sur	362.150	434.454	423.662	348.146	451.940	546.459	718.710	250.168	1.076.604
Argentina	131.302	179.060	255.530	287.993	305.326	290.391	311.365	281.084	266.300
Total	52.462.982	53.657.007	62.289.837	73.748.966	83.371.240	87.312.602	110.061.722	138.494.892	172.032.560

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de Tradstatweb.

Principales exportadores mundiales de productos farmacéuticos

El análisis del comportamiento de los proveedores más importantes del mercado internacional y el conocimiento de los principales destinos permite detectar las potencialidades que presenta el comercio mundial de productos farmacéuticos para la República Argentina.

Los más grandes exportadores están concentrados casi en su totalidad en los países europeos. A éstos se suman los Estados Unidos, Japón y Canadá. Dado que la elaboración de los productos bajo estudio insume recursos caros (fundamentalmente, investigación y desarrollos científicos así como tecnología avanzada), los mercados de destino más relevantes son aquellos con alto poder adquisitivo. En consecuencia, los países desarrollados protagonizan el comercio mundial de medicamentos, mientras que los que se encuentran en vías de desarrollo son —en su mayoría— consumidores y/o pequeños exportadores. Sobre esto se volverá más adelante en este informe.

Bélgica. Desde los inicios de la industria farmacéutica, ha sido uno de los países que más rápido y satisfactoriamente se ha posicionado en el mercado mundial. El crecimiento de sus exportaciones lo convirtió en el proveedor número uno del año 2003.

Las ventas de productos farmacéuticos belgas se incrementaron en más de un 300% a lo largo de los últimos cinco años, periodo durante el cual aumentaron los embarques hacia sus diez principales destinos. El desagregado de las operaciones permite observar una fuerte preponderancia de los compradores europeos, entre los que se destaca Alemania, país que concentra el 31% de las exportaciones totales del sector.


Cuadro N° 2
Bélgica: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(En miles de dólares)

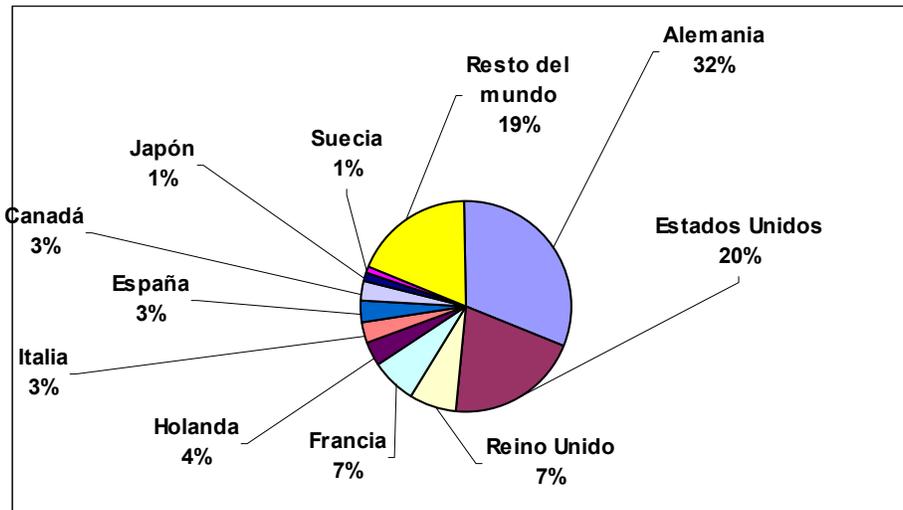
País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Alemania	653.759	762.119	779.730	1.456.696	6.778.406	7.760.710
Estados Unidos	320.912	389.019	458.651	1.152.133	4.991.576	4.957.737
Reino Unido	263.912	348.151	431.911	476.701	1.027.277	1.769.540
Francia	562.324	679.702	707.853	719.841	1.203.919	1.720.198
Holanda	291.684	416.232	359.596	659.344	783.183	923.241
Italia	237.832	287.810	391.407	516.526	665.072	818.369
España	206.456	219.711	261.647	338.184	524.828	800.153
Canadá	84.657	73.354	104.788	131.515	565.868	790.377
Japón	69.197	132.330	174.447	242.332	291.110	318.230
Suecia	122.082	159.046	151.477	181.164	250.272	282.891
Resto del mundo	2260926	2395167	2475375	2965351	4165973	4.683.212
Total	5.073.741	5.862.641	6.296.882	8.839.787	21.247.484	24.824.658

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

En cuanto al análisis de las exportaciones por región, el siguiente gráfico confirma su marcado direccionamiento hacia la Unión Europea (UE), ya que superan el 50% de los envíos totales. En lo que respecta al continente americano, los Estados Unidos constituyen el principal comprador de los productos farmacéuticos belgas, seguido por Canadá (790 millones de dólares) y Brasil (111 millones), entre los más destacados. Las exportaciones hacia el mercado asiático se dirigen, sobre todo, hacia Japón (país que ocupa el noveno lugar entre los destinos de las exportaciones totales de Bélgica), Taiwán (45 millones de dólares) y Corea del Sur (44 millones).



Gráfico N° 1
Bélgica: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Alemania. En 2003, se convirtió en el segundo exportador mundial de productos farmacéuticos con una cifra récord superior a los 20 mil millones de dólares. Una de las razones que explican este reposicionamiento es el importante número de laboratorios establecidos en Alemania, entre los que se destacan Bayer y Boehringer Ingelheim.

A lo largo del último quinquenio, las exportaciones de productos farmacéuticos alemanes se han consolidado en un valor que supera ampliamente los 12 mil millones de dólares, hecho que constituye un fenómeno único. Asimismo, el crecimiento interanual 2003-2002 marca un significativo incremento en los envíos cercano al 34%.

Durante 2003, Alemania exportó productos farmacéuticos a 211 países y territorios alrededor del mundo. El análisis desagregado muestra que, hasta 2002, los Estados Unidos fueron el principal comprador, concentrando el 15% del total exportado. Pero, en 2003, este mercado fue desplazado por Bélgica, país que justificó el 18% de las ventas totales de Alemania. Cabe señalar que, si bien todos los destinos importantes incrementaron el valor de sus compras entre 1998 y 2003, la demanda belga a la industria alemana aumentó más del 800% durante ese periodo.


Cuadro N° 3
Alemania: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(En miles de dólares)

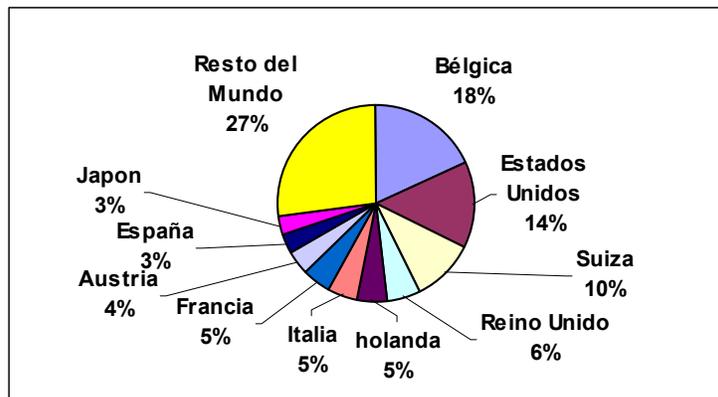
País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	438.555	472.484	491.298	1.781.863	1.351.062	3.955.293
Estados Unidos	2.708.364	2.995.822	2.191.206	3.164.844	2.465.440	3.008.276
Suiza	1.523.766	1.730.165	1.584.188	1.887.492	1.848.455	2.150.683
Reino Unido	792.974	778.748	696.047	800.760	1.114.249	1.184.128
Holanda	S/D	S/D	S/D	S/D	586.285	1.111.173
Italia	692.696	780.015	778.980	973.205	1.002.330	1.024.331
Francia	633.481	725.374	765.777	910.911	853.913	1.014.956
Austria	625.715	686.461	538.873	629.889	759.912	790.413
España	432.912	469.226	485.103	688.839	598.580	721.997
Japón	596.580	689.120	713.560	695.093	678.872	679.815
Resto del mundo	4.090.314	4.262.466	4.180.722	5.154.663	4.802.412	5.840.585
Total	12.535.357	13.589.881	12.425.754	16.687.559	16.061.510	21.481.650

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El desagregado por región evidencia una fuerte concentración en los mercados europeos, con más del 55% de las exportaciones totales alemanas de productos farmacéuticos. El continente americano es el segundo destino en importancia. Los Estados Unidos constituyen el segundo comprador de esta industria farmacéutica, y Canadá, el decimosexto. Brasil es el primer demandante de América Latina, seguido por México. En cuanto a las exportaciones hacia el continente asiático, se destacan las ventas a Japón, en primer lugar, seguidas por las realizadas a Arabia Saudita y China.



Gráfico N° 2
Alemania: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Reino Unido. En 2003, el Reino Unido logró ubicarse como el tercer exportador mundial de medicamentos. De acuerdo con las estadísticas de la *Association of the British Pharmaceutical Industry* (ABPI, Asociación de la Industria Farmacéutica Británica¹), el sector emplea en forma directa a 65 mil trabajadores, 25% de los cuales son graduados, al tiempo que genera otros 250 mil puestos de trabajo indirectos.

La industria farmacéutica británica fue una de las que alcanzó mayor desarrollo, incrementando sus exportaciones en más de un 100% entre 1998 y 2003. Colaboraron en este crecimiento la agresiva política comercial de apertura y gestión de mercados, y el alto grado de inversión en investigación por parte de los laboratorios que, según ABPI, equivalió en 2001 al 35% del total invertido. De acuerdo con la misma fuente, los laboratorios británicos GlaxoSmithKline (GSK) y AstraZeneca se cuentan entre las principales diez corporaciones farmacéuticas del mundo.

Los destinos de exportación más relevantes son los Estados Unidos (hacia donde se dirigen el 22% de las ventas), Francia (10%), Alemania (8%), Italia (8%) y España (6%). En conjunto, concentran el 54% de los envíos totales del Reino Unido. Durante 2003, los productos farmacéuticos británicos llegaron a unos 220 países.

¹ Esta información también puede consultarse en la página web www.abpi.org.uk.


Cuadro N° 4
Reino Unido: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(En miles de dólares)

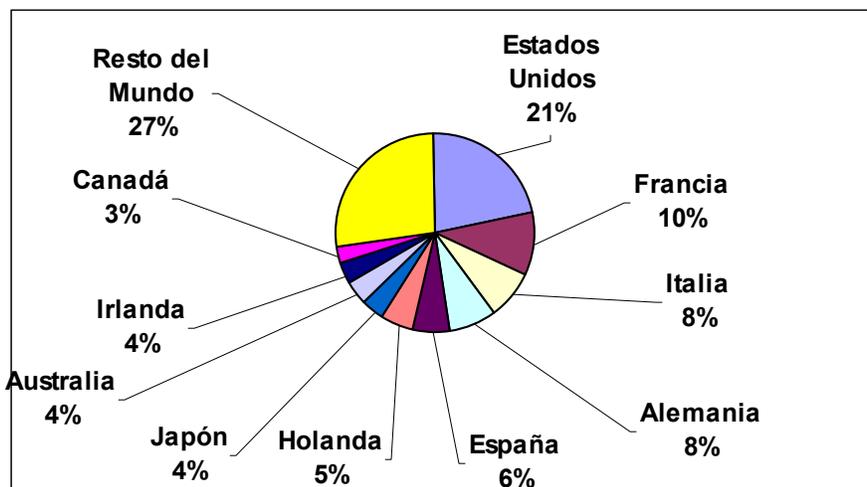
País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Estados Unidos	1.322.621	1.495.390	1.904.507	2.214.530	2.925.741	4.032.510
Francia	1.123.256	1.106.804	1.145.820	1.567.489	1.575.073	1.811.016
Italia	479.097	498.068	612.650	811.568	899.132	1.432.524
Alemania	638.981	704.254	779.969	1.009.793	1.057.396	1.423.746
España	362.178	345.928	602.420	745.329	790.948	1.076.786
Holanda	725.080	759.887	602.885	814.950	824.934	935.860
Japón	338.291	485.933	431.754	482.828	668.808	718.598
Australia	359.312	418.752	467.683	439.846	439.657	710.844
Irlanda	456.501	553.472	442.751	485.191	541.058	648.860
Canadá	157.656	185.253	187.291	276.716	341.547	510.656
Resto del mundo	2.950.617	2.894.961	3.017.618	3.645.505	3.984.837	5.049.520
Total	8.913.590	9.448.702	10.195.348	12.493.745	14.049.131	18.350.920

Fuente: Elaboración de la Fundación Exportar sobre datos de Tradstatweb.

En cuanto a la distribución por regiones, los principales clientes británicos se encuentran en la Unión Europea. Entre éstos, destacan las compras de Francia, Alemania, España, Holanda e Italia. La segunda región en importancia es América. Los Estados Unidos constituyen el primer mercado mundial para los envíos británicos con más de 4 mil millones de dólares vendidos en 2003. Los siguen Canadá (510 millones de dólares), México (154 millones) y Brasil (157 millones). Otros mercados importantes para la industria farmacéutica del Reino Unido son Japón (718 millones de dólares) y Arabia Saudita (200 millones de dólares) en el continente asiático, y Australia (710 millones) en Oceanía.



Gráfico N° 3
Reino Unido: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Francia. En 2003, se convirtió en el cuarto exportador nivel mundial, superando a competidores tradicionales en el mercado farmacéutico como los Estados Unidos y Suiza. Entre las más reconocidas compañías francesas del sector se cuentan Aventis y Sanofi-Synthélabo.

Hacia siete de los principales destinos de sus exportaciones, Francia realiza embarques por cifras superiores a los mil millones de dólares. En el caso de las ventas a Bélgica, los envíos superan los 2 mil millones. Los mercados que más demandan a la industria farmacéutica francesa son, como ya se indicó, Bélgica (que justifica el 12% del total exportado), Alemania (9,4%), los Estados Unidos (8,5%), el Reino Unido (8,2%) e Italia (8%). Entre todos, concentran aproximadamente el 48% del total de ventas del sector. Durante 2003, Francia exportó productos farmacéuticos a 205 destinos.

Entre 1998 y 2003, todos los mercados extranjeros a los que abastece la industria francesa del sector, sin excepción, experimentaron un incremento en su demanda. Entre los que más crecieron se hallan los Estados Unidos, hacia donde Francia pasó de exportar por 377 millones de dólares en 1998 a cifras superiores a los 1.485 millones en 2003, un aumento equivalente a un 290%. A lo largo del mismo periodo, las compras de Bélgica registraron también un crecimiento destacable, cercano al 120%.



Cuadro N° 5

Francia: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(En miles de dólares)

País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bélgica	918.881	770.608	862.109	1.222.075	1.448.305	2.067.759
Alemania	1.018.790	1.116.457	977.576	1.236.893	1.437.847	1.619.836
Estados Unidos	377.251	520.194	777.231	1.386.297	1.788.146	1.485.156
Reino Unido	822.048	1.081.653	982.721	1.114.437	1.240.617	1.404.610
Italia	653.914	707.555	670.070	834.503	1.008.092	1.370.068
España	447.348	540.010	543.318	699.586	791.788	1.075.577
Suiza	386.656	422.153	434.116	582.496	819.234	1.044.528
Argelia	378.307	369.848	301.286	341.288	388.270	506.505
Holanda	281.883	364.535	354.007	356.866	393.379	433.077
Resto del mundo	3.142.676	3.397.491	3.517.744	4.259.019	4.924.842	6.144.936
Total	8.427.754	9.290.504	9.420.178	12.033.460	14.240.520	17.152.052

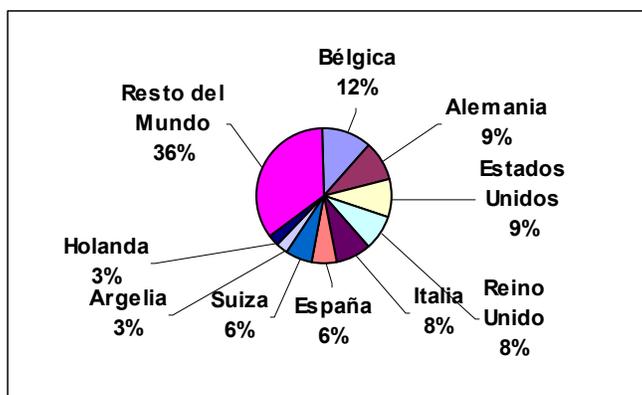
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

En el caso de Francia, la distribución regional de sus destinos de exportación muestra también un alto grado de concentración en países de la UE cercano al 50% del total de embarques franceses del sector. Un segundo puesto en importancia lo ocupa el continente americano, con los Estados Unidos (tercer mercado de exportación), Brasil (170 millones de dólares), Canadá (240 millones) y México (81 millones), entre sus principales clientes. Asimismo, cobran especial interés los envíos hacia países de África como Argelia (506 millones de dólares), Túnez (155 millones), Nigeria (104 millones), Marruecos (113 millones) y Costa de Marfil (97 millones).

Gráfico N° 4

Francia: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



Suiza. Desde 1997, se ha convertido en el quinto exportador mundial de productos farmacéuticos. Los guarismos más altos se registraron en el año 2003, cuando se consolidaron en cifras superiores a los 13 mil millones de dólares. Este sector es uno de los principales rubros de exportación para Suiza, contándose sus laboratorios Roche y Novartis entre las diez compañías farmacéuticas más importantes del mundo².

Las ventas de este país a sus cuatro mejores clientes internacionales superan los mil millones de dólares. Alemania con el 15%, los Estados Unidos con el 14,5%, Italia con el 11,6%, Francia con el 10% y España con el 5%, concentran más del 50% de las exportaciones totales. A lo largo de 2003, Suiza exportó a 195 mercados en todo el mundo.

Cuadro N° 6

Suiza: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino

(En miles de dólares)

País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Alemania	939.580	1.016.048	891.502	1.462.456	1.596.255	2.090.927
Estados Unidos	723.846	973.886	881.349	1.316.642	1.738.076	2.018.165
Italia	729.077	809.478	640.231	1.045.503	1.321.926	1.613.417
Francia	718.277	876.720	1.027.230	1.035.426	1.195.093	1.402.366
España	355.588	412.487	347.232	481.359	558.759	755.163
Japón	288.121	330.361	352.044	340.008	381.329	724.080
Reino Unido	402.100	438.648	406.677	432.420	503.062	679.561
Canadá	139.956	202.388	186.989	278.175	312.338	426.089
Grecia	180.027	202.906	174.616	232.579	303.869	377.175
Austria	183.262	244.223	166.694	205.169	254.335	328.152
Holanda	308.593	414.927	318.727	363.842	335.390	292.326
Resto del mundo	3.002.409	3.114.512	2.879.793	3.692.086	4.288.151	5.250.982
Total	7.970.836	9.036.584	8.273.084	10.885.665	12.788.583	13.867.476

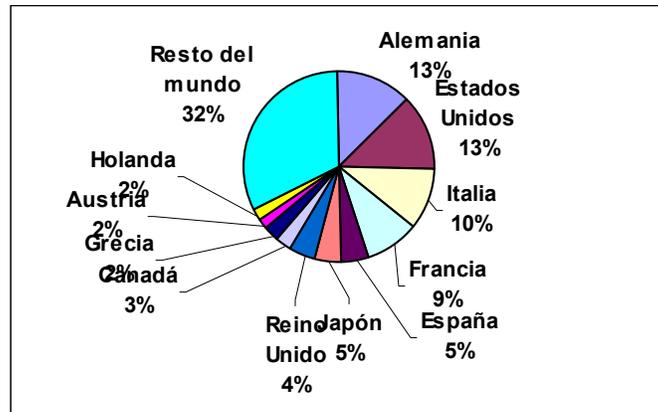
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Consideradas de manera porcentual, se observa claramente que las exportaciones suizas tienen como primer destino a la UE, región que concentra más del 40% de las ventas totales. Le sigue en importancia el continente americano, donde los Estados Unidos, seguidos por Canadá, Brasil (201 millones de dólares) y México (142 millones), constituyen sus clientes más destacados. Entre los mercados no tradicionales servidos por Suiza cabe mencionar a Polonia (291 millones de dólares) y Turquía (337 millones).

² Datos de la Association of the British Pharmaceutical Industry disponibles en www.abpi.org.uk.



Gráfico N° 5
Participación porcentual de las exportaciones de Suiza
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Principales importadores mundiales de productos farmacéuticos

Al igual que en el caso de las exportaciones, la evolución de las importaciones mundiales de productos farmacéuticos exhibe un pronunciado aumento durante el último decenio cercano al 400%. Las cifras récord se registraron en el año 2003.

A lo largo del periodo indicado, los principales nueve importadores incrementaron sus compras. Resulta destacable el comportamiento de los Estados Unidos y Bélgica, países que aumentaron sus importaciones en un 700% y en un 1000% respectivamente. Aunque en menor medida, la demanda de Alemania y el Reino Unido también creció, un 300% aproximadamente. En el mercado de importación, se observa una fuerte presencia de los países europeos, los Estados Unidos y Japón.



Cuadro N° 7
Principales importadores mundiales de productos farmacéuticos
 (En miles de dólares)

Pais	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Estados Unidos	3.213.606	3.874.148	4.934.766	6.763.198	8.990.658	11.329.599	12.311.198	16.045.879	21.645.744	27.820.584
Bélgica	2.031.033	2.581.373	2.717.349	2.881.553	3.819.856	4.117.533	4.866.793	7.405.311	20.009.912	22.668.657
Alemania	4.577.796	5.659.269	5.827.437	6.099.419	6.843.347	7.422.111	7.610.883	8.948.344	15.755.939	18.622.542
Reino Unido	3.032.968	3.738.118	4.071.371	4.569.253	4.948.225	6.241.576	6.693.101	8.536.274	10.415.305	12.757.402
Francia	2.809.241	4.079.771	4.298.097	4.455.371	5.697.871	6.177.744	6.171.296	7.211.689	8.405.921	10.651.563
Italia	2.344.558	2.796.692	3.394.213	3.616.465	4.242.932	4.898.873	4.936.555	5.884.021	7.306.759	9.093.838
Suiza	2.089.751	2.548.170	2.484.703	2.965.410	3.446.745	4.311.930	4.300.604	5.988.207	7.013.181	8.249.543
España	1.422.127	1.805.578	2.034.937	2.345.034	2.752.475	3.090.428	3.285.698	4.002.091	5.252.857	6.782.186
Holanda	2.250.676	2.863.511	2.476.916	2.595.494	2.650.137	3.472.885	3.382.257	4.207.045	5.160.189	5.846.122
Total	23.771.756	29.946.630	32.239.789	36.291.197	43.392.246	51.062.679	53.558.385	68.228.861	100.965.807	122.492.437

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Estados Unidos. Sus importaciones totales se encuentran en franco crecimiento. En el año 2003, alcanzaron cifras superiores a los 27 mil millones de dólares. A lo largo de los últimos cinco años, las compras estadounidenses registraron un aumento del 200%, pasando de 8.990 millones de dólares en 1998 a 27.820 millones en 2003.

El análisis de los principales proveedores muestra una gran preponderancia de los países europeos, entre los que se destacan Irlanda, el Reino Unido y Alemania. Éstos concentran respectivamente el 20%, 16% y 13% del total importado por los Estados Unidos.

Las ventas de Irlanda, en particular, han operado un incremento extraordinario, pues de los 384 millones exportados a los Estados Unidos en 1998 pasó a más de 5 mil millones de dólares en 2003, lo que significa un aumento cercano al 1.300%. Aunque no de manera tan espectacular, también fue marcado el crecimiento de las ventas del Reino Unido (200%), Japón (255%) y Francia (495%). Cabe señalar que, entre los diez principales proveedores del mercado estadounidense, algunos países no europeos —como, por ejemplo, Japón, Canadá e Israel— tienen una participación importante.

Las ventas desde la Argentina a los Estados Unidos no registran valores significativos. Nuestro país se ubica como el trigésimo proveedor a escala mundial, el quinto del hemisferio y el cuarto de América Latina, detrás de México, Colombia y Brasil. Durante el año 2003, exportamos al mercado estadounidense por casi 3,8 millones de dólares.



Cuadro N° 8
Estados Unidos: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
 (En miles de dólares)

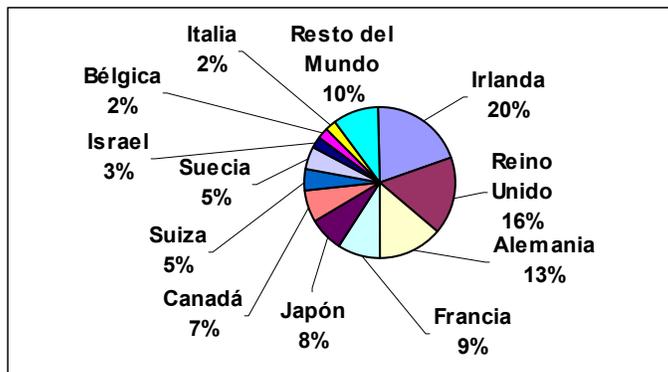
País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Irlanda	384.086	625.665	681.231	2.112.359	5.270.405	5.612.083
Reino Unido	1.459.225	1.753.871	2.102.976	2.659.461	3.160.056	4.525.461
Alemania	2.679.529	3.003.727	2.080.767	2.994.774	2.655.919	3.602.815
Francia	421.776	526.510	828.660	1.504.910	1.891.330	2.505.221
Japón	599.504	1.093.666	1.306.130	1.382.033	1.608.438	2.129.511
Canadá	650.462	695.553	824.257	1.122.513	1.215.637	1.847.770
Suiza	733.563	815.150	785.072	1.092.489	1.142.125	1.338.623
Suecia	397.489	524.778	703.816	607.829	751.781	1.401.500
Israel	194.489	225.807	326.558	518.175	560.574	740.853
Bélgica	446.807	457.314	480.075	612.788	622.216	673.803
Italia	473.176	642.450	1.092.325	624.719	572.791	652.594
Resto del mundo	550.552	965.108	1.099.331	813.829	2.194.472	2.790.350
Total	8.990.658	11.329.599	12.311.198	16.045.879	21.645.744	27.820.584

Fuente: Elaboración de la Fundación Exportar sobre datos de Tradstatweb.

Existe una fuerte demanda de productos farmacéuticos europeos por parte de los Estados Unidos. Europa dirige hacia este mercado casi el 70% de sus exportaciones del rubro. Entre los principales proveedores se cuentan Irlanda (20%), el Reino Unido (16%), Alemania (13%), y Francia (9%). Asimismo, se destacan las compras al continente asiático, con importantes envíos desde Japón (2.129 millones de dólares), India (367 millones) y China (122 millones).



Gráfico N° 6
Estados Unidos: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Bélgica. Constituye el segundo comprador mundial de productos farmacéuticos. Durante el año 2003, demandó por cifras superiores a los 22 mil millones de dólares. Bélgica se ha convertido en uno de los mercados de más rápido crecimiento (494%), pasando de importar por 3.800 millones en 1998 a 22.668 millones en 2003.

Cuatro países proveen a Bélgica por montos mayores a los mil millones de dólares anuales, uno de los cuales lo hace por más de 8 mil millones. Entre los países cuyas ventas registran un crecimiento más pronunciado se destacan Irlanda (2.940%) y Alemania (1.200%). En cuanto a nuestros envíos hacia el mercado belga, el desempeño de la Argentina no resulta destacable. Con exportaciones por 374 mil dólares, se ubica como proveedor en el puesto número 57.

Cuadro N° 9
Bélgica: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(En miles de dólares)

País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Irlanda	286.541	369.725	356.784	926.183	9.168.394	8.793.747
Alemania	499.950	543.453	568.284	920.183	5.302.905	6.484.215
Estados Unidos	526.581	666.746	843.396	1.027.469	1.812.470	2.575.595
Francia	938.686	827.811	896.428	1.308.769	1.376.185	1.822.353
Gran Bretaña	279.345	327.572	292.871	314.701	396.003	618.662
Italia	387.216	432.088	962.675	1.722.423	528.229	544.751
Holanda	240.489	253.837	278.404	340.623	368.832	447.141
Suiza	231.357	252.357	218.691	218.708	281.799	311.757
Suecia	180.344	188.228	166.884	270.592	236.817	185.016
España	74.464	83.421	47.997	52.419	69.526	166.548
Austria	10.789	13.063	9.157	36.746	57.828	158.255
Dinamarca	52.432	54.274	60.108	66.492	91.371	139.297
Resto del	111.662	104.958	165.114	200.003	319.553	421.320



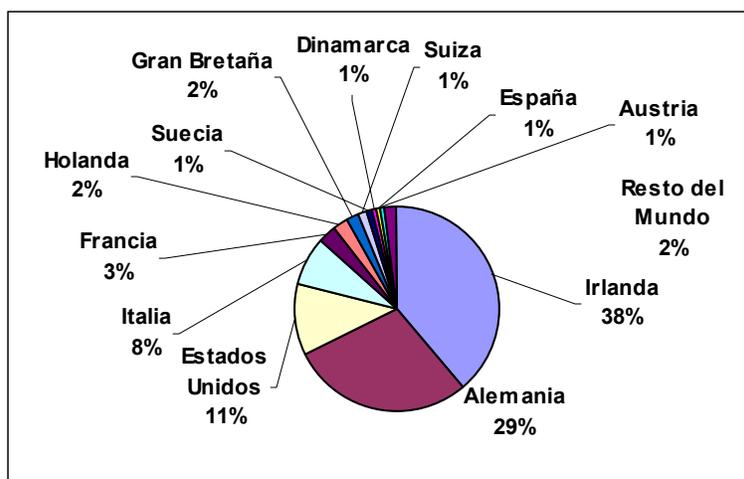
mundo						
Total	3.819.856	4.117.533	4.866.793	7.405.311	20.009.912	22.668.657

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

A pesar de ser uno de los principales mercados de importación, Bélgica no presenta posibilidades atractivas para las exportaciones argentinas debido a que sus compras concentran casi con exclusividad en los países europeos. Éstos proveen anualmente algo menos del 90% de las importaciones totales belgas, justificando Alemania e Irlanda casi el 68%. El resto de las compras se divide entre los Estados Unidos (alrededor del 11%), y el resto de los países (cerca del 1%).

Gráfico N° 7

Bélgica: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen (Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Alemania. Este país constituye uno de los principales mercados mundiales de importación y —como está ocurriendo con otros importantes compradores— su demanda se encuentra en aumento. En 2003, Alemania importó por cifras superiores a los 18 mil millones de dólares, lo que marca un incremento para el quinquenio del 172%.

El análisis desagregado por país de origen permite observar una destacada preponderancia de Irlanda, proveedor que concentra el 35% de las importaciones totales alemanas. Entre 1998 y 2003, las compras a este país se incrementaron en más de un 1.500%.

Durante 2003, Alemania importó desde cinco destinos por cifras superiores a los mil millones de dólares y desde otros cuatro, por más de 500 millones. Esto marca la relevancia del mercado alemán en el comercio internacional de productos farmacéuticos. Sin embargo, la participación argentina no es significativa ya que ocupamos el puesto número 60 entre sus proveedores. A lo largo del año 2003, la Argentina realizó envíos por valores levemente superiores a los 46 mil dólares.



Cuadro N° 10

Alemania: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen

(En miles de dólares)

País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Irlanda	409.053	361.697	378.528	526.937	5.566.534	6.612.068
Estados Unidos	1.354.851	1.419.063	1.471.507	1.444.750	1.642.016	2.818.240
Francia	954.081	1.074.386	1.112.635	1.221.310	1.487.644	1.332.387
Suiza	766.145	745.399	726.090	891.818	1.287.680	1.101.841
Reino Unido	602.407	628.300	638.628	704.038	917.794	1.038.264
Italia	505.150	531.757	559.744	696.506	845.495	955.381
Suecia	497.797	497.682	464.653	415.404	610.079	870.030
Bélgica	325.132	435.871	425.831	449.335	774.286	768.581
Holanda	375.251	516.062	503.635	554.641	604.939	759.500
Austria	278.225	273.210	309.764	355.982	454.099	440.457
Dinamarca	234.533	255.514	278.734	307.884	324.493	262.280
Resto del mundo	540.722	683.170	741.134	1.379.739	1.240.880	1.663.513
Total	6.843.347	7.422.111	7.610.883	8.948.344	15.755.939	18.622.542

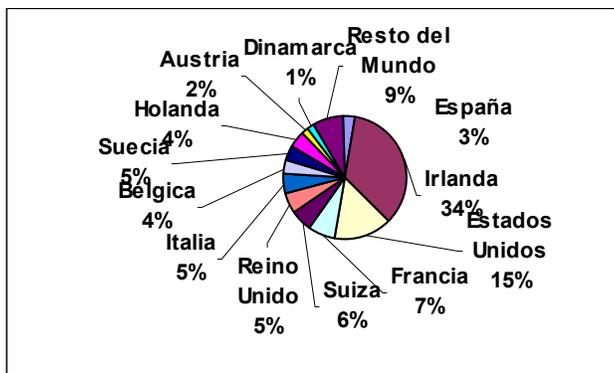
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Como en los casos anteriores, los principales proveedores del mercado alemán están en la Unión Europea, donde se concentra el 70% de las operaciones. También resulta destacable, desde el continente americano, la participación de los Estados Unidos (15%). Desde Asia, los mejores desempeños corresponden a Israel (156 millones de dólares) y Japón (151 millones), seguidos por China (55 millones) y la India (19 millones).

Gráfico N° 8

Alemania: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen

(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



Reino Unido. Cuarto importador mundial, durante el año 2003 compró por cifras superiores a los 12 mil millones de dólares. Sus cinco principales proveedores realizaron operaciones por más de mil millones de dólares, y otros cuatro, por más de 500 millones. El mercado que ofrece el Reino Unido se encuentra también en franca expansión. Entre 1998 y 2003, las importaciones británicas de productos farmacéuticos se incrementaron un 157%, pasando de 4.948 millones de dólares en 1998 a 12.757 millones en 2003.

El desagregado permite observar que la mayoría de los principales proveedores aumentó sus envíos. Se destacan los casos de Irlanda y Alemania, cuyas ventas crecieron a lo largo del quinquenio un 256% y un 340% respectivamente. Sólo Suecia exhibe una leve disminución en las transacciones, una tendencia iniciada en el año 2002.

Las importaciones desde la Argentina, como en los casos analizados antes, no revisten mayor relevancia. Con operaciones por 203 mil dólares durante 2003, nuestro país se ubica entre los primeros 60 proveedores, y en el séptimo lugar de los americanos detrás de los Estados Unidos (1.879 millones de dólares), Puerto Rico (570 millones), Canadá (28 millones), México (7 millones), Brasil (1 millón) y Chile (355 mil).

Cuadro N° 11

Reino Unido: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen

(En miles de dólares)

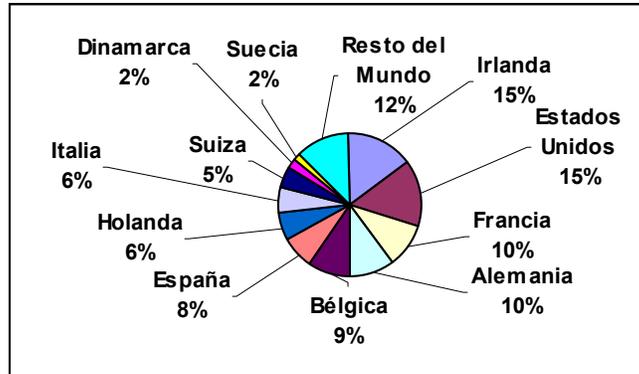
País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Irlanda	545.245	720.321	723.917	853.801	1.249.637	1.945.491
Estados Unidos	744.068	1.089.522	1.355.099	1.888.835	2.016.456	1.878.979
Francia	705.026	951.586	1.032.969	897.941	904.853	1.263.978
Alemania	664.102	782.656	664.466	738.117	1.043.764	1.238.162
Bélgica	266.623	331.101	347.301	405.792	618.388	1.170.042
España	281.000	340.193	371.066	486.633	832.370	965.007
Holanda	236.437	302.493	543.832	636.065	768.669	824.168
Italia	324.593	371.444	450.784	393.399	547.763	770.460
Suiza	452.976	425.182	364.599	365.779	415.072	607.017
Dinamarca	133.650	235.314	141.974	265.187	402.158	303.648
Suecia	322.071	352.959	265.395	375.124	281.847	206.017
Resto del mundo	272.434	338.805	431.699	1.229.601	1.334.328	1.584.433
Total	4.948.225	6.241.576	6.693.101	8.536.274	10.415.305	12.757.402

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Irlanda concentra casi el 15% de las importaciones totales británicas de productos farmacéuticos, mientras que Europa —con el 70%— representa la principal región proveedora. También América participa de este comercio, siendo los Estados Unidos el origen del 15% de los embarques. Oceanía tiene en Australia (114 millones de dólares) y Nueva Zelanda (8 millones) a sus principales exportadores hacia el Reino Unido. En el continente asiático, se destacan Japón (27 millones de dólares), India (70 millones), Israel (55 millones) y China (19 millones), entre otros.



Gráfico N° 9
Reino Unido: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO ARGENTINO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Los productos farmacéuticos constituyen un indicador del nivel de desarrollo alcanzado por un país debido a que exigen grandes inversiones, tanto en tecnología e infraestructura, como en investigaciones destinadas a la mejora en la calidad y los procesos de producción. La República Argentina es uno de los cinco países en vías de desarrollo que se ubican primeros en exportaciones del sector.

Durante los últimos años, nuestro país ha sabido desarrollar uno de los sectores de la salud más completos e importantes. Entre quienes participan en la industria farmacéutica argentina se cuentan empresas de origen nacional, multilaterales y laboratorios públicos. Dedicadas en su mayoría a la producción de medicamentos para usos hospitalarios, destacan en su actividad.

La producción de productos farmacéuticos tiene un peso relevante en la economía argentina. La facturación total correspondientes al trienio 2001-2003 se ubicó en torno a los 3.800 millones de dólares.

Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos

La República Argentina se encuentra entre los primeros veinticinco exportadores mundiales, al tiempo que constituye el segundo exportador latinoamericano después de Brasil. Los envíos argentinos se han consolidado en cifras superiores a los 250 millones de dólares a lo largo de los últimos cinco años. Sin embargo, el año 2003 revela una pequeña caída del 5% con respecto al año anterior.

El desagregado por destino informa que, en 2003, la Argentina exportó hacia unos 90 países —ocho más que en 2002—, pero sólo veintiuno compraron por más de un millón de dólares. Diez realizaron operaciones que superaron los 10 millones de dólares, y otros tres, los 20 millones. No obstante el gran número de destinos al que las compañías farmacéuticas enviaron sus productos durante el referido año, el récord se registró en 2001, cuando nuestros embarques alcanzaron cifras mayores a los 300 millones de dólares.



Cuadro N° 12
Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos
 (En dólares)

País	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Brasil	100.862.899	96.301.109	85.035.967	77.236.093	64.228.938	59.210.646
Chile	29.497.042	38.454.622	36.388.918	35.122.563	30.865.195	27.544.067
Uruguay	42.172.115	45.236.410	40.212.773	47.863.518	30.487.520	23.512.112
México	8.336.215	9.217.989	10.682.537	15.858.569	19.921.710	18.703.406
Venezuela	5.385.894	8.573.436	11.713.502	18.844.151	24.211.927	17.306.240
Colombia	10.642.500	15.932.372	13.220.942	14.313.782	12.108.249	15.828.820
Perú	13.606.554	11.389.153	11.612.837	13.948.610	13.593.609	13.465.641
Turquía	1.624.551	1.713.990	4.076.615	2.665.547	7.063.606	12.845.657
Panamá	0	125.729	1.073.738	6.930.162	6.202.566	12.646.862
Paraguay	26.971.249	27.437.144	26.547.326	23.469.744	16.020.040	11.645.784
Ecuador	9.201.533	7.939.144	11.612.837	13.948.610	12.362.618	7.401.396
Guatemala	478.724	2.106.419	2.470.197	5.940.748	7.946.849	5.638.070
Sudáfrica	513.637	476.373	439.441	2.950.998	3.180.256	5.623.603
Bolivia	6.743.303	6.838.910	5.914.933	6.591.923	5.789.216	5.416.877
Suiza	3.645.329	4.250.245	4.414.960	4.991.532	5.233.924	4.346.156
República Dominicana	1.645.758	1.918.789	2.332.711	2.749.762	2.888.385	2.734.711
Tailandia	242.480	540.744	886.914	1.470.060	2.604.225	2.192.556
Líbano	112.080	383.542	117.189	435.032	547.816	2.130.534
Costa Rica	759.012	857.419	1.128.189	1.186.701	1.833.459	1.316.863
Estados Unidos	4.351.662	4.504.257	3.557.820	2.541.709	1.570.229	1.852.405
Nicaragua	244.435	318.230	372.528	485.642	572.576	1.039.638
Resto del mundo	20.956.389	20810557	16578188	11.819.906	11.850.663	13.898.288
Total	287.993.361	305.326.583	290.391.062	311.365.362	281.083.576	266.300.332

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.



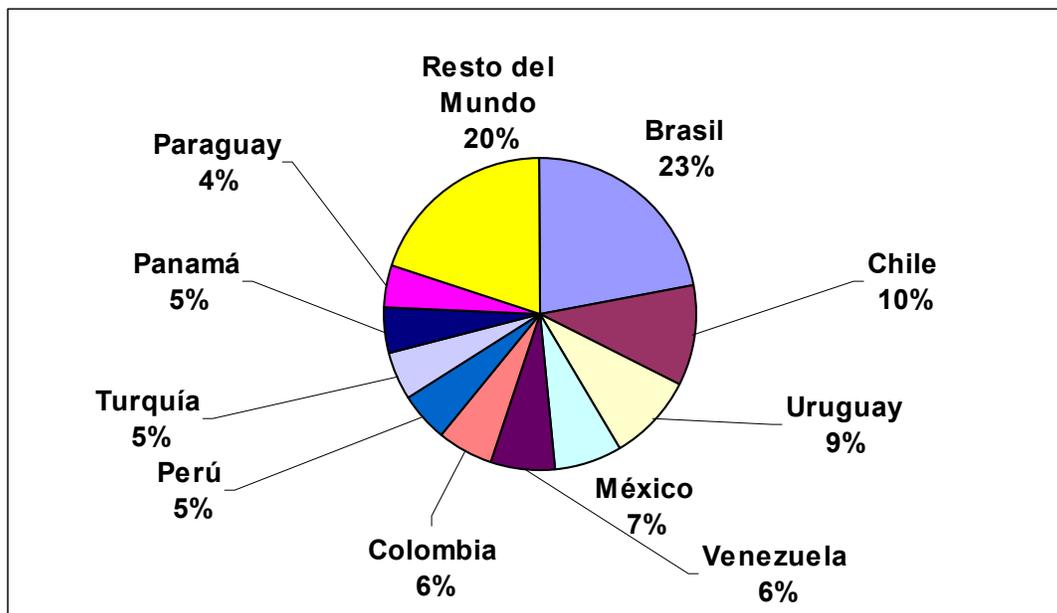
El análisis de nuestras exportaciones de productos farmacéuticos permite observar una disminución progresiva de las ventas a Brasil. No obstante, este mercado —que ha concentrado alrededor del 41% de los embarques argentinos del sector durante los últimos cinco años— continúa siendo para la Argentina el principal comprador, duplicando incluso hoy a Chile, segundo demandante mundial de la producción nacional. Entre los miembros del Mercosur, también cayeron los envíos hacia Uruguay y Paraguay en un 44% y un 56% respectivamente.

Los mercados que exhiben un importante crecimiento son México y Venezuela. El primero se ha convertido en el cuarto destino para las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos, con un crecimiento del 124% a lo largo del último quinquenio. Venezuela, por su parte, alcanzó el pico más alto de compras en 2002, incrementando las operaciones un 221%. En cuanto a los embarques dirigidos hacia América Central, se destaca el aumento de las operaciones con Guatemala, Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Los destinos de Europa, África y Asia registraron también un alza en las cifras vendidas.

La leve contracción de las exportaciones puede adjudicarse a una brusca caída en la demanda de los países del Mercosur (que representó para la Argentina pérdidas cercanas a los 15 millones de dólares entre los años 2002 y 2003) y, en menor medida, de otros países latinoamericanos como Venezuela, Ecuador y Guatemala. Esta baja fue compensada parcialmente gracias a la apertura de nuevos mercados y al aumento de las exportaciones hacia otros destinos, por ejemplo, Panamá y Colombia en América Central, Sudáfrica, Turquía y el Líbano.

Gráfico N° 10

Argentina: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por destino
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.



El análisis desagregado por partida arancelaria muestra que las exportaciones argentinas se encuentran concentradas en los medicamentos para usos terapéuticos acondicionados para la venta al por menor (partida 3004), los cuales representan el 84% de los embarques. Son seguidos en importancia con una participación del 8% por los sueros y preparaciones a base de sangre humana y animal. Los restantes productos no tienen un desempeño significativo ya que cada subpartida justifica un valor inferior al 2,6%.

Cuadro N° 13
Argentina: exportaciones de productos farmacéuticos desagregadas por partida

(En miles de dólares)

Posición arancelaria	Destino	1999	2000	2001	2002	2003
3001. Glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.	Suiza	3.508	4.125	4.841	5.100	4.252
	Estados Unidos	2.341	2.741	1.748	951	1307
	Brasil	874	580	812	800	395
	Francia	612	590	623	460	629
	Japón	45	288	109	316	356
	Nueva Zelanda	0	0	0	0	32
	Uruguay	1.632	417	21	23	25
	Resto del mundo	190	163	256	149	89
	Total		9.202	8.904	8.410	7.799
3002. Sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.	Brasil	9.082	12.196	11.976	6.943	9.576
	Paraguay	1.436	2.220	2.619	3.245	1.699
	Uruguay	2.847	2.769	3.360	2.016	1.435
	México	197	144	437	343	1.314
	Chile	1.639	2.635	3.089	1.130	858
	Taiwán	1.339	1.504	1.296	1.394	844
	Perú	903	450	473	1.344	800
	Resto del mundo	3.655	4.294	5.981	5.800	5.156
	Total		21.098	26.212	29.231	22.215
3003. Medicamentos constituidos por productos	Brasil	692	832	777	465	744
	Chile	1.323	828	588	983	494



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	Colombia	230	372	252	243	472
	Uruguay	729	563	673	765	367
	México	1.189	715	769	468	365
	Venezuela	205	443	158	340	0
	Resto del mundo	1.784	1.578	1.084	974	1.445
	Total	6.152	5.331	4.301	4.238	3.887
3004. Medicamentos para usos terapéuticos, acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	81.253	67.408	59.685	50.975	43.870
	Chile	32.570	29.326	30.424	28.219	25.624
	Uruguay	38.732	35.338	42.316	26.943	21.095
	Venezuela	7.954	10.222	17.924	11.791	16.777
	México	6.817	8.548	13.573	17.813	16.438
	Colombia	13.763	10.913	11.897	10.343	14.386
	Perú	10.221	10.801	13.222	12.015	12.364
	Paraguay	25.477	23.977	20.568	12.538	9.732
	Resto del mundo	38.121	39.680	49.011	65.991	64.690
	Total	254.908	236.213	258.620	236.628	224.976
3005. Guatas, gasas, vendas y artículos análogos.	Brasil	409	560	632	754	1001
	Uruguay	925	671	819	317	258
	Chile	558	833	369	308	97
	Paraguay	155	138	105	91	93
	Italia	164	181	69	70	67
	Resto del mundo	1269	1.578	1320	736	260
	Total	3.480	3.961	3.314	2.276	1.776
3006. Preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos	Brasil	3.989	3.457	3.542	3.772	3.625
	Colombia	1.385	1.171	971	884	650
	México	847	950	860	1.249	580



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

anticonceptivos, y cemento dental.	Chile	2.310	2.670	446	733	455
	Uruguay	369	425	673	421	332
	Resto del mundo	1.585	1.096	997	866	1251
	Total	10.485	9.769	7.489	7.925	6.893
Total	305.325	290.390	311.365	281.081	266.299	

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de DataIntal.

Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos

La Argentina se encuentra entre los primeros veinticinco países exportadores mundiales, ubicándose entre los tres primeros de América Latina, después de Brasil. En este caso, las exportaciones se analizarán de acuerdo a la posición arancelaria 3004 (medicamentos para usos terapéuticos, acondicionados para la venta al por menor), en particular las siguientes:

Posición Arancelaria	Descripción
3004.10	Medicamentos que contengan penicilina y derivados de estos productos
3004.20	Medicamentos que contengan otros antibióticos a la penicilina
3004.30	Medicamentos que contengan hormonas
3004.40	Medicamentos que contengan alcaloides y sus derivados
3004.50	Medicamentos que contengan vitaminas
3004.90	Los demás medicamentos preparados para usos terapéuticos no mencionados anteriormente

1. Medicamentos que contengan penicilina y derivados de estos productos (3004.10)

Durante el 2004, las exportaciones crecieron un 40%, alcanzando los U\$S 10.361.779. El desagregado por destino muestra que, en ese año, la Argentina exportó hacia unos 40 países, dentro de los cuales solo a seis superaron el medio millón de dólares. Por otra parte, la expansión del 40% (casi U\$S 3.000.000) se explica en un 94% por el aumento de las ventas hacia México, Panamá, Uruguay, Chile, Brasil y Nueva Zelanda.



ANÁLISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Cuadro N° 14: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.10 (En dólares)

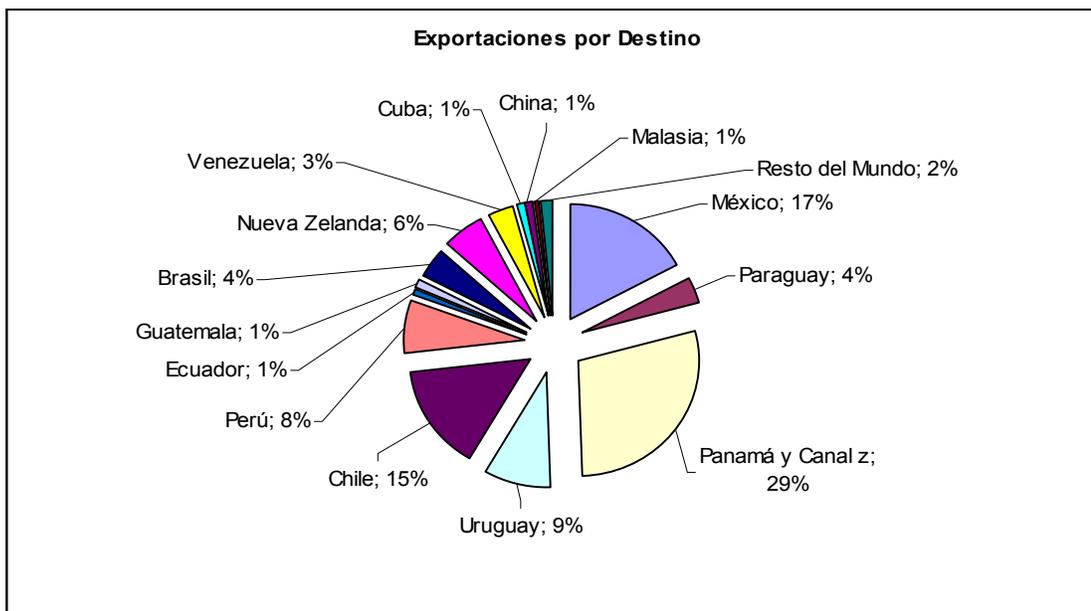
País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
México	955.480	1.877.629	2.014.103	502.278	1.056.836	1.796.031
Paraguay	1.677.996	2.044.740	1.513.531	949.961	427.208	373.109
Panamá y Canal z	37.375	336.387	963.871	163.178	2.248.147	2.956.004
Uruguay	1.077.624	719.162	887.929	1.014.840	493.537	919.451
Chile	568.983	426.361	308.160	462.883	1.089.392	1.533.716
Perú	475.473	424.889	1.033.000	753.271	827.474	777.460
Ecuador	993.305	439.308	1.349.321	1.223.959	83.662	66.272
Guatemala	0	70.328	975.148	1.488.710	124.648	132.257
Brasil	0	28.301	943.026	713.493	127.971	412.275
Panamá y Canal z	1.061.764	900.428	0	0	0	0
Nueva Zelanda	0	0	180	768.635	411.995	623.989
Venezuela	141	70.927	377.863	172.333	197.126	338.244
Cuba	32.147	153.734	188.600	162.485	84.334	129.122
Bolivia	227.563	30.820	35.150	48.362	28.949	40.128
Colombia	9.987	90.930	70.704	92.666	17.649	10.352
Hong Kong	178.662	0	0	0	0	0
Nicaragua	6.001	10.499	7.010	20.520	39.684	45.594
Sin determinar	34.072	95.110	0	0	0	0
China	0	0	0	0	48.228	73.165
Rep. Dominicana	7.955	13.397	24.120	22.072	7.810	27.032
Malasia	0	0	0	0	32.150	54.490
El Salvador	7.943	9.252	12.600	17.172	11.731	16.816
Honduras	3.766	7.852	10.181	12.248	10.082	11.058
Costa Rica	70	0	306	6.838	7.767	15.405
Francia	0	0	9.418	0	0	0
Vietnam	0	0	0	10	0	8.102
Omán	0	0	0	1.880	2.768	1.401
Emiratos Árabes Unidos	1.159	0	1.546	0	0	16
Qatar	0	0	0	814	0	0
Dominica	0	0	774	0	0	0
Reino Unido	0	0	670	0	0	0
Irlanda	0	80	0	259	0	0
Bahrain	0	0	0	0	0	290
Nigeria	0	280	0	0	0	0
Alemania	0	80	0	0	0	0
India	0	0	0	16	0	0
Siria	0	0	0	0	4	0
Suiza	3	0	0	0	0	0
TOTAL	7.357.469	7.750.494	10.727.211	8.598.883	7.379.152	10.361.779

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



Entre los principales destinos de las exportaciones, se destacan Panamá y Canal Z, México, Chile, Uruguay, Perú y Nueva Zelanda, que juntos agrupan el 83% del total.

Grafico N° 11: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por destino. Año 2004.



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

2. Medicamentos que contengan otros antibióticos a la penicilina (3004.20)

En el 2004 la exportaciones alcanzaron los U\$S 30.848.291, lo que implica una suba del 28% con respecto a 2003. Dicho aumento se explica en casi un 90% por la expansión de ventas hacia Uruguay, Sudáfrica, Venezuela y Colombia.

Las exportaciones de este rubro presentan destinos de casi 70 países, pero tan solo a 10 países las ventas superan el millón de dólares.

Cuadro N° 15: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.20 (En dólares).

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	15.279.446	9.997.684	8.870.419	5.234.790	2.472.931	2.633.598
Uruguay	5.024.317	3.757.262	4.201.986	2.510.240	1.509.480	2.242.064
Sudáfrica	285.110	304.872	2.743.000	2.994.201	5.297.609	6.462.481
México	1.110.027	1.507.438	1.965.846	1.269.814	2.686.520	3.051.052
Paraguay	2.434.067	2.140.403	1.955.697	1.041.332	1.090.338	1.013.766
Venezuela	555.901	623.663	1.050.201	1.018.816	1.630.807	4.624.270
Perú	859.082	1.356.277	1.540.793	1.203.746	1.290.342	1.796.960
Chile	1.954.475	1.836.799	1.615.398	991.969	673.686	965.638
Panamá y Canal	0	0	1.559.171	2.398.931	2.164.008	1.909.327



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

z						
Guatemala	1.374.866	1.218.081	1.607.336	1.115.528	1.471.955	482.315
Colombia	457.727	344.694	377.337	605.204	1.407.631	2.416.610
Ecuador	40.026	214.964	407.229	414.222	694.340	1.216.567
Rep. Dominicana	416.524	391.969	699.449	296.878	451.355	419.662
Bolivia	559.061	296.560	395.174	294.563	319.601	314.889
Panamá	759.285	690.158	0	0	0	0
Malasia	75.090	298.665	421.097	224.767	117.627	172.168
Costa Rica	77.627	9.494	51.891	438.647	11.046	41.186
Cuba	12.839	25.570	24.513	16.538	92.349	269.995
Australia	45.450	368.448	0	0	0	0
Filipinas	0	20.653	29.409	79.575	148.295	126.130
Arabia Saudita	0	0	0	145.289	35.678	169.900
Jordania	0	0	66.141	36.384	108.634	123.171
Nueva Zelanda	0	0	0	0	162.171	127.025
Nicaragua	9.314	6.598	14.153	30.211	78.362	71.590
Emiratos Árabes Unidos	372	0	22.902	63.014	39.669	12.469
Honduras	64.330	37.394	9.510	8.183	3.208	15.728
Singapur	0	0	21.743	23.190	39.340	7.136
Taiwán	0	16.867	27.261	0	29.331	17.188
Siria	0	0	0	31.468	13.314	42.524
Jamaica	55.066	0	0	0	0	11
El Salvador	6.895	9.688	6.051	12.588	9.072	6.334
España	83	0	17.976	23.842	0	0
Indonesia	0	0	0	15.424	0	23.442
Tailandia	0	0	0	0	61	38.097
Yemen	0	0	0	29.775	0	0
India	0	10.730	0	9.806	0	7.630
Trinidad y Tobago	0	8.786	4.786	9.666	2.978	984
Libia	0	25.440	0	0	0	0
Omán	0	0	0	2.862	4.630	6.395
Dominica	0	0	11.238	0	0	0
Barbados	0	0	0	31	0	10.353
Pakistán	0	0	0	0	8.761	0
Líbano	0	3	7.150	0	0	0
Sri Lanka	0	0	0	0	32	6.316
Bangladesh	0	0	0	0	0	2.652
U.S.A.	0	0	0	0	2.201	0
Italia	18	1.063	0	0	0	0
Alemania	8	329	0	0	650	31
Nigeria	651	0	0	242	2	0
Irlanda	5	0	0	716	0	0
Irán	70	0	0	0	570	0
Canadá	545	0	0	0	0	0
Sudan	0	0	0	383	0	26



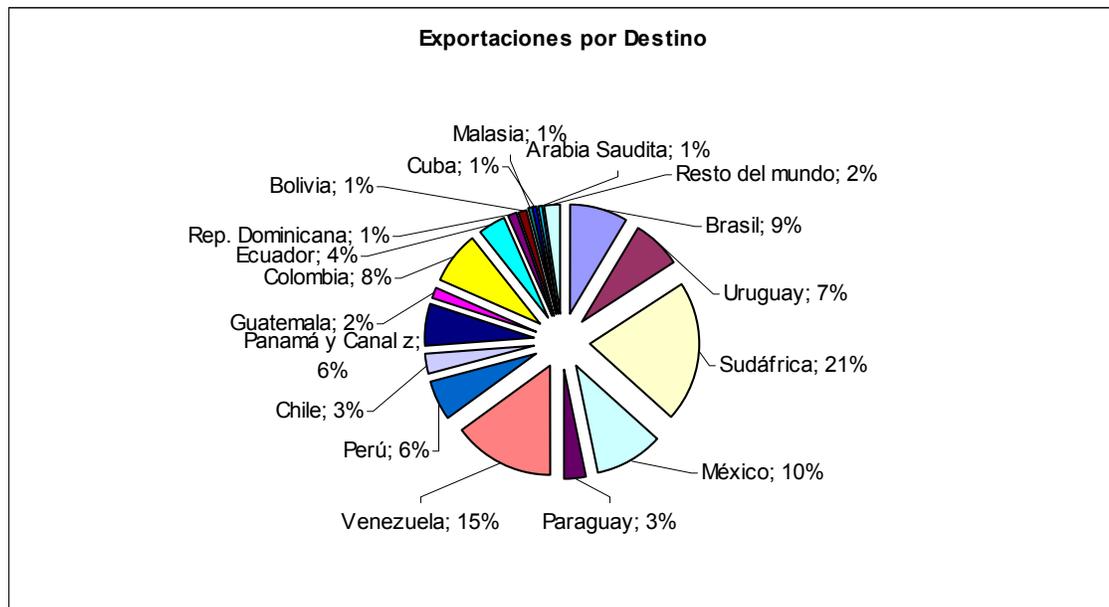
ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Bahamas	0	0	0	0	0	401
Francia	303	88	0	0	0	0
Qatar	0	0	0	273	0	0
Marruecos	0	0	0	0	0	153
Uzbekistan	0	0	0	150	0	0
Togo	0	0	0	100	0	0
Puerto Rico	0	0	0	70	0	0
U.K.	0	0	37	0	0	27
Vietnam	0	0	0	29	0	10
Bélgica-Luxemburgo	0	30	0	0	0	0
Suiza	29	0	0	0	0	0
Irak	0	0	0	0	0	20
Bélgica	0	0	18	0	0	0
Turquía	3	0	0	0	0	0
TOTAL	31.690.267	25.752.902	29.724.912	22.593.457	24.068.584	30.848.291

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El análisis desagregado por destino informa que en tan solo 7 países se concentran más del 80% del total de las exportaciones, siendo todos estos, a excepción de Sudáfrica, países de América Latina.

Grafico N° 12: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por destino. Año 2004



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



3. Medicamentos que contengan hormonas (3004.30)

En el 2004 se exportaron productos por un valor de U\$S 35.329.117, un 15% por arriba del valor total de 2003. Los destinos de las ventas fueron unos 65 países, entre los cuales solo a 9 las mismas fueron superiores al millón de dólares.

La suba registrada en el 2004, de U\$S 4.569.782, se explica por la mayor compra por parte de Brasil, Uruguay, Chile, Colombia, Tailandia, México, Venezuela, Paraguay, India y Jordania, mientras que se destaca la caída de las exportaciones hacia Turquía, Perú y Panamá.

Cuadro N° 16: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.30 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	21.183.274	17.199.841	15.633.306	7.139.716	4.614.904	6.557.785
Turquía	996.674	3.172.868	1.774.216	6.249.306	12.360.350	11.138.610
Uruguay	3.093.963	3.867.555	4.672.497	2.899.859	1.726.207	2.065.951
Chile	4.387.367	3.560.236	3.378.134	1.738.224	562.312	1.095.755
Colombia	2.653.394	852.649	2.484.599	2.224.925	1.409.864	1.517.912
Tailandia	512.114	852.896	1.373.586	2.531.844	1.967.228	3.176.188
México	2.016.235	1.867.939	2.573.142	1.498.188	566.552	1.420.962
Venezuela	403.602	369.856	1.566.016	2.556.793	584.018	2.314.846
Paraguay	1.637.109	1.664.966	1.310.052	973.244	442.563	585.136
India	1.083.717	964.543	650.241	792.505	752.377	931.230
Perú	1.111.833	682.046	655.206	720.618	1.193.658	454.184
Panamá y Canal z	0	0	765.232	1.267.818	1.520.011	475.412
Bolivia	720.890	784.940	606.144	662.113	321.129	293.994
Jordania	116.573	266.234	702.601	404.681	673.144	1.191.758
Líbano	345.726	90.911	339.481	463.011	385.476	410.649
Ecuador	148.781	197.333	523.096	295.519	326.616	315.466
Panamá	371.001	707.316	0	0	0	0
Sin determinar	183.401	805.093	0	0	0	0
Pakistán	18.801	9.826	108.206	169.700	229.920	361.597
Guatemala	39.436	100.373	88.539	138.379	205.818	194.789
Egipto	347.355	134.678	151.938	28.207	41.836	0
Israel	0	0	81.225	0	313.408	261.464
Siria	0	320	43.754	71.262	82.613	92.575
Rep. Dominicana	28.106	25.802	39.427	37.094	50.908	108.927
Costa Rica	3.663	26.267	38.657	44.306	73.787	87.277
Yemen	0	0	0	105.084	129.432	0
Libia	0	97.764	30.362	71.207	0	0
Sudáfrica	69.743	0	292	146	21.315	99.508
Nicaragua	2.877	1.894	15.728	22.934	65.037	60.778
Hong Kong	0	0	165	0	497	0
Canada	104	88	13.070	38.858	19.037	5.157



ANÁLISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

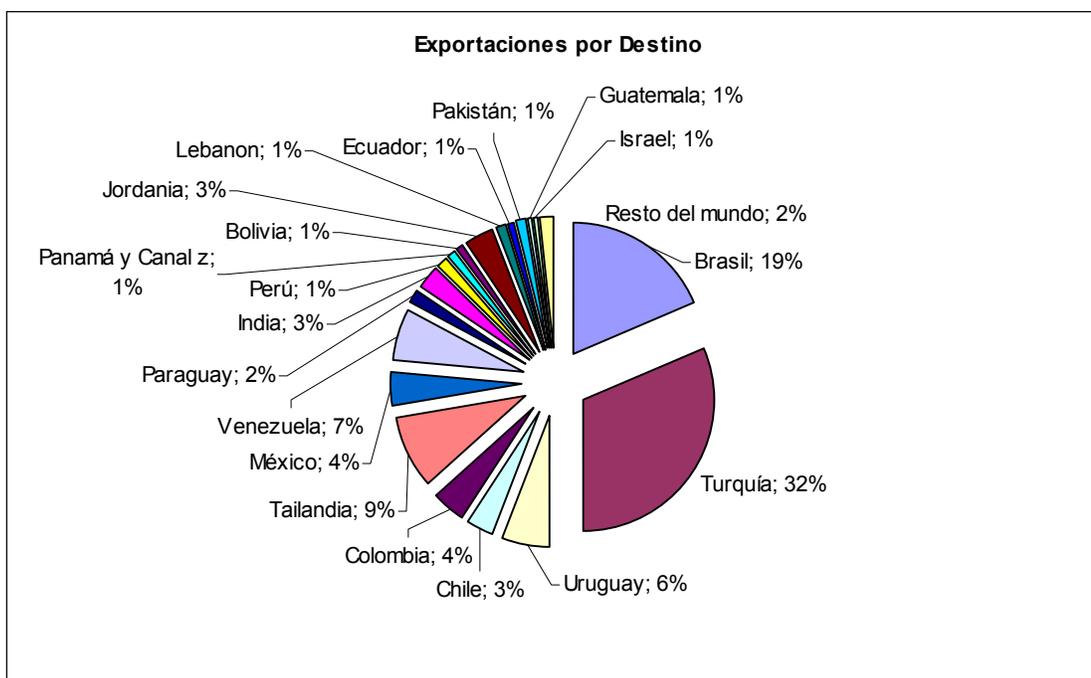
Arabia Saudita	0	0	0	106.650	0	0
Cuba	18.411	50.055	29.262	4.624	57	0
Antillas holandesas	0	0	0	0	15.750	73.435
España	0	77.153	0	6.935	0	0
Italia	107	7.625	0	0	65	0
Túnez	0	70.049	0	0	0	0
Honduras	0	5.677	6.500	9.247	10.540	130
Holanda	6.190	16.551	8.304	0	0	0
El Salvador	4.845	3.753	3.456	3.746	3.807	7.431
Francia	0	59	60	0	14.913	0
Omán	0	0	0	2.032	4.297	7.676
Eslovaquia	0	0	0	0	3.225	8.600
Emiratos Árabes Unidos	889	584	3.427	0	0	4.581
Japón	0	0	6.020	0	0	0
Alemania	35	557	4.983	146	0	0
Suiza	0	0	0	4.145	80	0
Trinidad y Tobago	0	0	0	0	0	3.879
Nigeria	365	350	81	2.741	0	0
Sri Lanka	0	0	0	15	0	1.716
Dinamarca	0	70	0	0	0	1.571
Bahamas	0	0	0	0	1.310	0
Dominica	0	0	0	11.700	0	0
Barbados	0	0	0	0	0	967
Corea del Sur	0	0	0	0	0	652
Grecia	0	0	0	500	0	0
Bahrain	0	0	0	0	0	440
Qatar	0	0	88	251	0	0
Reino Unido	0	0	0	72	256	0
Rumania	0	0	0	0	0	119
Bélgica	0	0	63	0	18	0
Indonesia	0	0	0	0	50	0
Mauritius	0	0	0	0	15	0
Bélgica-Luxemburgo	13	0	0	0	0	0
Australia	0	0	0	0	0	10
TOTAL	41.506.594	38.624.629	39.845.991	33.287.815	30.759.335	35.329.117

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de Tradstatweb.

Las exportaciones desagregadas por destino muestran que en 7 países se concentra el 80% del total, siendo la mayoría de estos de América Latina.



Grafico N° 13: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregados por destino. Año 2004.



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

4. Medicamentos que contengan alcaloides y sus derivados (3004.40)

En contraposición con la partidas anteriores, las de este rubro tuvieron un desempeño menos dinámico: en el 2004 la expansión de las ventas al exterior fue apenas del 3%, llegando a los U\$S 12.037.819, con destinos de 50 países. De estos 50 países, tan solo cuatro presentan compras por más de un millón de dólares. La suba del 3% (U\$S 329.110) se explica por la mayor cantidad de compras por parte de Uruguay, Brasil, Venezuela, Bolivia y Bielorrusia, mientras que se destaca la fuerte caída que tuvieron las exportaciones hacia México (-41%), Perú (-13%), Colombia (-27%) y Panamá y Canal Z (-27%).

Cuadro N° 17: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.40 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Uruguay	2.811.696	3.269.630	3.034.553	1.585.304	1.108.422	1.336.931
México	326.590	741.024	1.424.385	2.047.995	3.338.139	1.968.306
Chile	1.785.148	1.084.404	1.554.640	2.006.029	1.815.395	1.380.053
Brasil	2.358.779	1.313.639	1.163.383	921.259	1.165.459	2.044.167
Paraguay	1.651.212	1.941.451	1.889.964	814.099	434.906	500.750
Perú	587.275	786.936	990.005	806.950	891.465	772.779
Venezuela	221.133	499.330	949.835	937.690	450.198	812.540
Colombia	792.756	614.383	649.946	733.090	498.112	362.035
Ecuador	640.914	457.809	559.034	628.164	289.272	266.423



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Bolivia	282.551	332.499	327.739	299.931	414.026	674.378
Guatemala	11.105	62.375	1.479	522.092	559.633	492.769
Panamá y Canal z	0	0	291.576	160.875	389.907	283.312
Bielorusia	0	0	49.419	0	15.640	814.683
Rep. Dominicana	75.865	95.216	114.981	123.182	116.117	160.090
Panamá	383.181	174.850	0	0	0	0
Filipinas	115.821	53.530	62.803	140.738	0	37.795
Australia	0	0	0	205.238	0	0
Singapur	21.317	12.174	43.206	38.262	23.553	25.599
Cuba	15.185	28.320	79.253	1.703	2.310	10.715
El Salvador	27.546	13.913	2.250	17.049	21.630	15.061
U.K.	0	0	0	21.817	54.158	8.800
India	50	0	77.779	0	0	0
Sin determinar	42.745	30.079	0	0	0	0
Kazakhstan	0	0	0	10	51.550	13.600
Tailandia	0	0	0	0	42.188	20.270
Honduras	780	805	4.934	7.463	1.125	1
Bahamas	0	0	0	0	8.820	18.877
Rusia	0	0	16.360	0	0	0
Latvia	0	0	0	30	3	12.111
Alemania	0	87	96	1.840	2.451	0
Austria	0	0	13.300	0	0	0
Ománç	0	0	0	1.306	6.650	2
Suiza	0	0	7.350	0	0	0
Emiratos Árabes Unidos	928	673	4.205	0	0	0
Sudáfrica	0	0	5.691	0	0	0
Nicaragua	420	0	0	490	3.404	232
Qatar	0	0	504	150	0	1.546
Malasia	0	0	0	0	0	1.495
Canadá	158	0	0	0	1.175	0
Nigeria	665	141	341	165	0	0
Costa Rica	548	2	0	2	0	0
Bahrain	0	0	0	0	0	469
Italia	0	431	0	0	0	0
Sudán	0	0	0	54	0	0
Bélgica	0	0	42	0	0	0
Irak	0	0	0	0	0	20
Irán	14	0	0	0	0	0
España	0	0	0	0	0	12
Bélgica Luxemburgo	0	8	0	0	0	0
U.S.A.	0	0	0	0	4	0
TOTAL	12.154.382	11.513.709	13.368.557	12.022.977	11.708.709	12.037.819

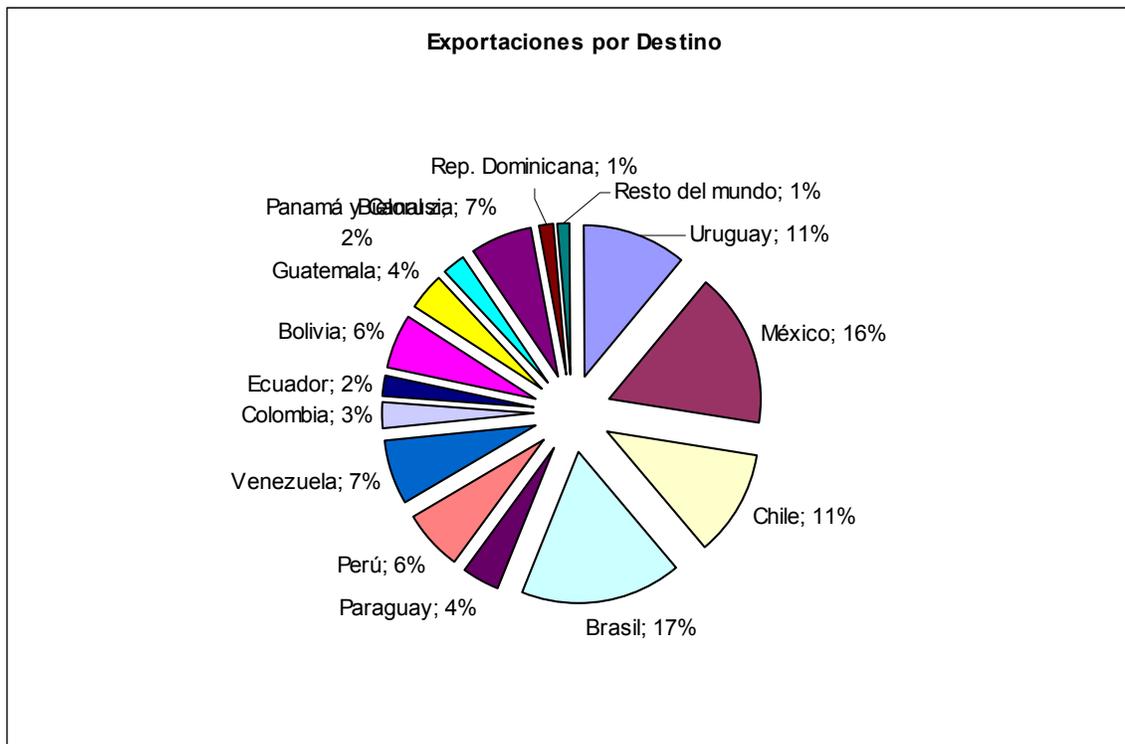
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Los destinos muestran, al igual que las partidas anteriores una fuerte concentración: a solo 10 países se venden el 90% de las exportaciones totales.

Grafico N° 14: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por destino. Año 2004.



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

5. Medicamentos que contengan vitaminas (3004.50)

Durante el transcurso del año anterior, el valor de las exportaciones alcanzó los U\$S 27.901.377, un 28% por encima del valor de 2003. Si bien la Argentina exporta a casi 60 países, solo a 10 se pueden considerar destinos significativos, con ventas cercanas o superiores al millón de dólares.

La suba antes mencionada se explica por el aumento de las ventas a Brasil, Uruguay, Venezuela, México, Chile, Ecuador y Paraguay.

Cuadro N° 18: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.50 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	624.563	5.592.666	3.878.136	5.863.071	5.845.172	6.547.199
Uruguay	3.043.821	2.500.882	3.209.452	2.614.400	2.044.938	2.867.956
Venezuela	1.317.184	1.727.277	2.593.880	3.214.911	2.091.335	4.101.535
México	3.688	426.198	3.013.268	4.695.669	2.098.564	3.596.478
Colombia	2.747.115	3.221.723	2.118.234	1.349.976	1.509.792	1.113.075
Chile	2.416.048	1.832.724	2.439.889	2.075.824	1.469.835	1.778.155



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Ecuador	1.471.882	1.962.055	1.868.358	2.014.533	1.568.917	2.392.883
Paraguay	1.954.673	1.759.107	1.626.922	839.814	638.002	1.050.314
Perú	1.040.829	1.008.212	1.109.958	1.220.822	1.296.975	1.385.063
Bolivia	650.681	610.505	995.034	742.983	918.760	943.147
Guatemala	330.952	574.227	132.814	470.115	199.969	188.957
Panamá y Canal z	0	19.025	241.300	225.028	315.142	570.385
Costa Rica	66.288	110.994	347.818	181.145	66.678	147.763
Nicaragua	26.354	27.036	122.398	156.944	196.801	275.186
Austria	0	0	0	0	222.586	489.153
China	0	0	0	0	546.732	0
Rep. Dominicana	50.048	72.353	68.493	84.470	92.838	119.918
Cuba	51.518	133.792	98.259	38.609	30.783	52.395
Marruecos	0	0	0	0	310.795	11.668
Panamá	138.050	149.198	0	0	0	0
Corea del Sur	0	0	0	47.744	123.290	98.725
Sin determinar	82.311	179.316	0	0	2	1.600
Reino Unido	0	248.656	33	87	3.792	0
Honduras	20.941	21.450	44.098	44.470	38.384	55.309
Sudáfrica	8.600	4.986	43.168	22.428	32.325	5.989
El Salvador	6.089	18.900	27.283	35.426	16.177	9.326
Jordania	0	22.800	1.050	20.062	2.300	12.466
Emiratos Árabes Unidos	4.865	6.441	7.107	11.868	11.352	2.163
Filipinas	41.230	0	0	0	0	15
Qatar	0	0	13.091	2.357	6.800	11.093
Omán	0	0	0	6.197	11.860	10.887
Arabia Saudita	0	0	0	4.768	5.342	18.032
Malasia	8.650	4.977	2.451	0	0	5.754
Mauritius	0	0	0	0	1.295	16.746
Sigapur	0	0	369	3.111	8.295	4.531
Italia	122	14.125	1.010	0	744	0
Francia	0	5.579	0	1.993	3.059	0
Suecia	9.500	0	0	0	0	0
Alemania	0	0	5.669	0	0	2.880
Egipto	8.030	0	0	0	0	74
Trinidad y Tobago	0	0	0	323	2.057	5.161
Indonesia	0	0	0	2.369	0	4.530
Suiza	4.9	0	0	0	0	0
Nigeria	440	1.523	1.792	870	4	0
Bangladesh	0	0	0	0	0	2.300
Dominica	0	0	0	2.215	0	0
Chipre	2.195	0	0	0	0	0
Bahrain	0	0	0	0	0	2.161
España	0	0	0	1.421	0	12
Australia	0	0	0	231	0	360
India	0	0	0	358	0	7
Albania	0	0	0	0	138	0



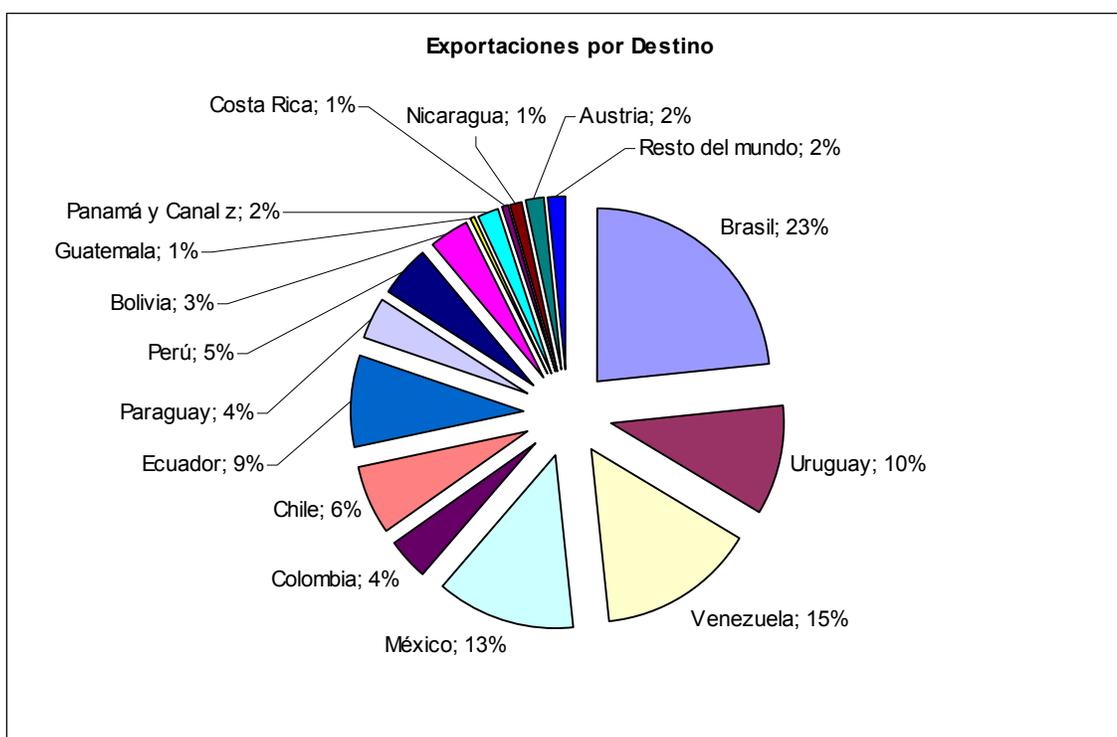
ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Canadá	110	0	0	0	0	0
U.S.A.	0	48	27	0	2	0
Sudan	0	0	0	11	0	20
Iran	25	0	0	0	0	0
Vietnam	0	0	0	0	0	6
Siria	0	0	0	0	4	0
TOTAL	16.131.702	22.256.775	24.011.361	25.996.623	21.733.834	27.901.377

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Las exportaciones por destino muestra que en solo 9 países se concentra casi el 90% del total, siendo estos, a excepción de México, todos de América del Sur.

Grafico N° 15: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por destino. Año 2004.



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

6. Los demás medicamentos preparados para usos terapéuticos no mencionados anteriormente (3004.90)

En el año 2004, el valor de las exportaciones fue de casi U\$S 165.000.000, 39% por encima del de 2003. El número de países a los cuales la Argentina les vendió fue de cerca de 100, entre los cuales a diez las ventas superaron los 5 millones de dólares.



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

La suba del 39%, que representan unos 46 millones de dólares se dio principalmente por el aumento de las ventas hacia Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela, Perú, Colombia, México, Ecuador y Guatemala.

Cuadro N° 19: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos. Partida 3004.90 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	38.726.167	29.921.376	26.071.001	25.901.444	25.206.105	34.393.436
Chile	21.165.244	20.270.156	20.818.790	19.037.027	18.737.262	22.390.695
Uruguay	23.104.331	20.801.272	25.599.798	15.467.571	13.496.688	19.725.566
Venezuela	5.456.498	6.881.097	11.339.956	13.349.623	10.338.604	19.095.833
Paraguay	15.917.122	14.147.136	12.085.458	7.582.149	6.337.403	7.266.081
Perú	6.051.103	6.423.940	7.716.308	7.022.971	6.521.948	9.118.749
Colombia	6.881.815	5.605.163	5.781.310	4.627.343	8.734.045	10.756.706
México	1.977.145	1.760.305	2.169.645	7.282.804	6.354.627	9.844.954
Ecuador	3.701.818	4.479.329	5.835.457	6.027.123	3.005.075	5.135.920
Bolivia	3.538.232	2.599.745	2.950.790	2.300.168	2.575.719	2.813.257
Guatemala	273.268	269.800	2.977.900	3.840.298	2.596.047	5.717.796
Panamá y Canal z	88.354	718.326	2.017.831	884.626	4.837.600	3.861.546
Rep. Dominicana	867.873	1.427.733	1.488.682	1.898.395	1.616.586	2.102.049
Panamá	4.222.014	1.687.635	0	0	0	0
Sin determinar	2.469.159	2.921.480	0	0	3.200	0
Costa Rica	658.105	965.554	682.969	1.030.787	916.332	485.878
Hong Kong	0	5.446	452.217	1.296.664	881.535	1.798.807
Turquía	717.313	895.480	842.061	814.300	475.284	624.689
Lebanon	37.720	26.275	1.055	0	1.541.607	2.236.797
U.S.A.	1.626.318	371.771	185.386	150.596	140.478	152.192
España	327.379	295.688	626.654	265.190	438.833	655.154
Nicaragua	217.335	315.433	323.307	308.332	630.639	450.163
Honduras	231.399	454.169	392.430	383.014	162.620	260.262
Cuba	109.656	284.265	579.444	205.152	264.760	195.310
Jordania	202.819	213.008	389.212	302.808	180.062	196.594
El Salvador	102.154	107.400	151.486	109.044	441.180	483.745
Puerto Rico	0	0	191.594	18.664	177.519	878.469
Sudáfrica	106.396	114.369	148.269	157.583	200.358	370.871
Suiza	376.624	48.506	140.58	94.901	93.480	331.074
China	74.817	159.075	666.291	79.593	0	0
Reino Unido	63.518	48.290	326.944	84.685	113.157	300.039
Alemania	219.306	75.108	109.264	24.637	129.173	105.696
Pakistan	58.198	40.160	59.269	81.967	116.417	304.704
Vietnam	0	0	536.526	4.086	11.002	41.422
Taiwan	51.729	201.666	37.319	92.546	108.923	54.565
Holanda	5.940	33.703	22	0	217.684	255.973
Malasia	23.945	69.930	230.113	89.886	11.970	19.805
Rusia	9.236	0	0	67.558	155.562	178.102
Corea del Sur	0	0	0	138.803	36	260.162



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Tailandia	28.592	29.468	34.325	15.430	65.607	205.635
Irlanda	0	0	347.990	14.964	0	0
Emiratos Árabes Unidos	88.512	13.508	31.747	27.647	90.514	82.563
India	42.623	0	0	10.307	67.726	203.119
Francia	76.254	227	210.490	0	348	20.877
Lituania	47.139	0	57.399	39.518	39.148	101.514
Libia	0	87.837	59.280	109.039	27.498	0
Italia	6.061	14.091	33.181	1.255	0	219.304
Hungría	31.445	31.300	48.539	29.304	42.143	7.966
Canadá	109.059	50.736	10.231	0	1.592	9.082
Egipto	99.530	17.064	20.494	0	0	14.722
Portugal	24.930	10.954	27.237	42.50	4.600	20.820
Algeria	0	0	0	125.319	0	303
Filipinas	0	6.888	6.304	11.865	47.766	52.342
Australia	110.001	0	0	1.442	0	0
Marruecos	29.940	0	38.899	25.119	0	2.675
Arabia Saudita	0	0	0	72.640	0	21.406
Omán	0	0	0	18.572	35.516	37.729
Antillas holandesas	0	0	0	0	10.552	73.808
Bahamas	0	0	0	0	7.250	74.712
Mauritius	15.824	16.869	8.823	19.902	840	9.971
Siria	0	0	0	16.169	18.766	33.297
Nueva Zelanda	55	0	0	0	0	0
Barbados	0	0	0	2.756	1.790	47.432
Polonia	50.940	0	0	0	0	0
Albania	0	0	0	6.025	20.558	16.664
Yemen	0	11.720	17.133	8.410	2.435	0
Uzbekistan	0	0	0	25.789	0	6.529
Singapur	1.730	0	9.624	0	2.576	14.160
Suecia	10.752	2.688	5.840	5.376	1.344	8
Azerbaijan	0	0	0	0	0	24.855
Fiji	0	11.596	10.531	0	0	0
Belice	0	12.787	5.971	0	0	0
Indonesia	0	0	0	1.853	75	16.659
Pitcairn	0	0	0	0	0	18.473
Israel	0	0	0	17.103	0	0
Sri Lanka	0	0	0	70	124	16.655
Dinamarca	0	7.666	8.387	0	0	0
Chipre	13.221	0	0	0	0	0
Bélgica	0	0	6.042	14	6.533	120
Haití	0	0	12.268	0	0	0
Nigeria	1.965	2.362	53.300	2.473	0	0
Japón	5.907	0	0	3.003	0	2.838
Gabón	0	0	0	0	0	11.068
Bélgica Luxemburgo	400	9.715	0	0	0	0



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

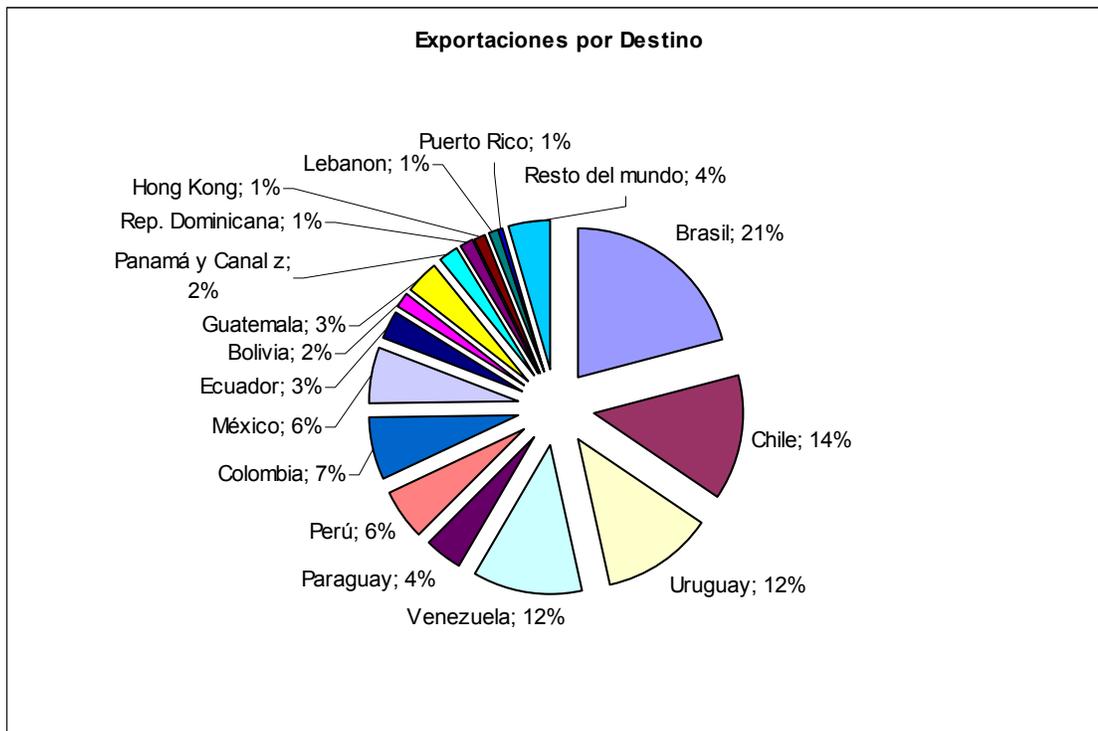
Austria	0	0	0	0	0	10.100
Qatar	0	0	5.643	644	2.160	1.210
Dominica	0	0	7.095	950	0	0
Trinidad y Tobago	0	0	48	2.113	673	4.422
Mauritania	2.312	1.843	0	0	0	0
Georgia	4	0	0	0	0	0
Iran	90	0	0	0	384	3.251
Bangladesh	0	0	0	0	0	2.800
Sudan	0	0	0	2.006	0	0
Bahrain	0	0	0	0	0	1.941
Islas Vírgenes	0	0	0	0	185	1.075
Uganda	0	1.100	0	0	0	0
Bermuda	0	0	0	0	890	0
St .Lucia	0	890	0	0	0	0
Grecia	0	0	0	734	0	0
Latvia	0	0	0	0	0	335
Togo	0	0	0	300	0	0
Irak	0	0	0	0	0	190
Kenya	0	50	0	0	0	0
Kazakhstan	0	0	0	10	0	0
Guyana	0	0	0	0	0	3
TOTAL	140.516.277	124.981.148	134.976.167	121.682.959	118.269.113	164.255.694

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El destino de las exportaciones muestra un grado de concentración similar al de las partidas anteriores: en ocho países (todos ellos pertenecientes a América Latina) se concentra más del 80% del valor total de las exportaciones.



Grafico N° 16: Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregados por destino. Año 2004.



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Principales mercados para las exportaciones argentinas

A continuación, se realiza una reseña del comportamiento de Brasil, Chile, Uruguay y México, países que constituyen los principales destinos para los productos farmacéuticos argentinos. Durante 2003, estos mercados justificaron el 48% de nuestras exportaciones totales.

Brasil. Es el principal destino de los embarques argentinos y el responsable del 22% de nuestras ventas del sector (más de 1.500 millones de dólares al año). Brasil es el cliente de la Argentina más importante en América del Sur ya que su demanda de productos farmacéuticos ocupa el onceavo lugar entre los bienes que adquiere en el comercio internacional.

No obstante el peso relativo del mercado brasileño para las exportaciones argentinas, no hemos logrado convertirnos en uno de sus principales proveedores, pues sólo contribuimos con menos del 4% del total de sus compras. Los desempeños más destacados corresponden a los Estados Unidos, Francia, Suiza, el Reino Unido y Alemania. Luego de los Estados Unidos, la República Argentina se ubica como el segundo proveedor americano, el primero de América Latina y el octavo a escala mundial.



El desagregado de las importaciones muestra que los productos con mayor participación en las ventas pertenecen a la partida 3004 (medicamentos para usos terapéuticos acondicionados para la venta al por menor) con el 60% del total del sector, y a la 3002 (sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados) con el 27%. Entre ambas, justifican el 87% de las compras del rubro realizadas por parte de Brasil a la Argentina.

Cuadro N° 20

Brasil: importaciones de productos farmacéuticos desagregadas por partida

(En miles de dólares)

Posición arancelaria	País de origen	1999	2000	2001	2002*	2003
3001. Glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.	Argentina	1.571	1.274	1.244	1.732	1.211
	Alemania	2.057	1.024	824	812	1.181
	Italia	946	901	528	841	1.028
	España	953	492	282	201	287
	Estados Unidos	76	564	162	95	231
	Francia	444	396	296	325	174
	Resto del mundo	155	293	112	504	600
	Total		6.202	4.944	3.448	4.510
3002. Sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.	Francia	54.409	51.786	74.102	82.647	106.503
	Estados Unidos	51.142	50.115	63.778	84.729	79.782
	Bélgica	22.127	42.422	54.065	38.556	44.734
	Alemania	50.683	35.825	39.018	27.877	22.008
	Austria	67.541	39.520	34.979	19.657	17.606
	Argentina	8.104	17.513	19.717	9.586	13.154



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

	Resto del mundo	50.787	45.635	119.378	145.087	126.426
	Total	304.793	332.816	405.037	408.139	410.213
3003. Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	Suiza	1.162	4.651	14.087	15.730	61.748
	Alemania	20.899	22.862	21.703	16.887	13.246
	Francia	8.246	8.470	2.171	5.585	3.698
	Estados Unidos	13.231	25.408	4.336	2.223	2.537
	Uruguay	14.053	7.888	5.667	2.781	1.108
	Argentina	4.813	4.889	512	692	458
	Resto del mundo	21.790	18.586	37.578	57.453	45.035
	Total	84.194	92.754	86.054	101.351	127.830
3004. Medicamentos para usos terapéuticos acondicionados para la venta al por menor.	Estados Unidos	331.970	234.082	218.675	248.507	204.300
	Reino Unido	68.978	64.445	82.099	89.902	90.522
	Suiza	99.806	173.613	168.341	101.237	80.035
	Alemania	53.787	65.444	49.584	43.596	68.714
	Italia	59.428	47.935	56.785	49.049	39.333
	Argentina	75.446	51.767	48.563	44.762	36.628
	Resto del mundo	336.081	278.449	325.513	356.574	377.414
Total	1.025.579	915.735	949.560	933.627	896.946	
3005. Guatas, gasas, vendas y artículos análogos.	Estados Unidos	6.032	7.685	7.685	5.418	3.504
	Alemania	6.051	4.806	4.806	3.396	1.955



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

	Reino Unido	1.631	2.252	2.252	1.080	1.096
	Argentina	1.554	1.554	1.249	788	971
	Suiza	3.798	2.754	2.754	235	56
	Resto del mundo	3.729	2.214	135	2.512	1.820
	Total	22.795	21.265	18.881	13.429	9.402
3006. Preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos, y cemento dental.	Irlanda	16.148	11.605	15.825	14.814	16.178
	Estados Unidos	9.820	8.264	9.978	17.734	11.122
	Alemania	11.803	8.872	10.606	10.544	8.553
	Argentina	3.929	3.486	3.550	3.778	3.679
	Suiza	4.117	3.543	2.849	1.757	2.333
	Francia	15.718	5.310	804	166	804
	Resto del mundo	6.639	10.698	14.433	18.013	20.466
	Total	68.174	51.778	58.045	66.806	63.135
Total	1.511.737	1.419.292	1.521.025	1.527.862	1.512.238	

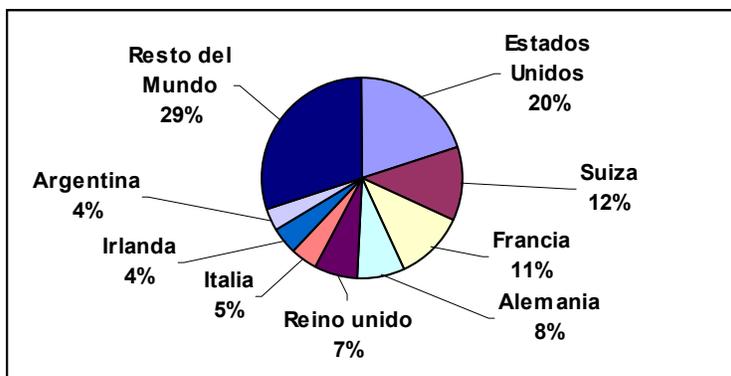
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de DataIntal.

Así como los miembros de la UE exhibían los mayores porcentajes de ventas en los destinos de Europa, los países de nuestro continente registran una alta participación en el mercado brasileño (cerca del 45% de las importaciones totales). Responsable del 20% de los envíos, los Estados Unidos ocupan el primer puesto en la nómina de proveedores americanos. La Argentina y México, por su parte, cumplen también un papel destacado.



Gráfico N° 17

**Brasil: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)**



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

Chile. Desde el año 2002, luego de la caída de las ventas al Uruguay, se ha convertido en el segundo destino de las exportaciones argentinas. En 2003, Chile realizó compras al exterior de productos farmacéuticos por un valor superior a los 275 millones de dólares. Un 9% de esta cifra (más de 25 millones) correspondió a envíos de nuestro país. La Argentina —junto con Brasil, Colombia y México— se cuenta entre sus más importantes proveedores.

Los productos más demandados por el mercado chileno pertenecen a la partida 3004 (medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar —excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006— preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor). Durante 2003, la Argentina logró posicionarse como su primer proveedor con 22 millones de dólares en colocaciones.

Nuestras ventas a Chile de productos comprendidos en la partida 3002 (sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados) registraron un incremento interanual en 2003 del 24%, pasando de 792 mil dólares a 985 mil. Algo similar ocurrió con los fármacos de la partida 3003 (medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí —excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006— preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor), ya que los envíos argentinos aumentaron de 284 mil dólares en 2002 a 756 mil en 2003.



Cuadro N° 21
Chile: importaciones de productos farmacéuticos desagregadas por partida
 (En miles de dólares)

Posición arancelaria	País de origen	1999	2000	2001	2002	2003
3001. Glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.	Estados Unidos	37	171	60	126	33
	Argentina	152	45	115	121	4
	Países Bajos	98	19	259	114	0
	Resto del mundo	352	365	411	176	499
	Total	639	600	845	361	37
3002. Sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.	Francia	8.695	9.233	7.677	7.265	7.392
	Estados Unidos	3.197	4.674	4.267	5.018	4.690
	Austria	5	157	2.042	458	2136
	Alemania	1.326	848	2.157	3.002	1.109
	Argentina	1.072	2.536	2.681	792	985
	Resto del mundo	3.180	6.876	10.295	9.522	20.168
	Total	17.475	24.324	29.119	26.057	36.480
3003. Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	Argentina	223	168	213	284	756
	España	137	870	803	620	570
	Turquía	445	343	437	333	385
	Estados Unidos	819	398	371	267	220
	Resto del mundo	2.875	2.272	3.055	2016	1.997
	Total	4.499	4.051	4.879	3.520	3.928
3004. Medicamentos constituidos por productos	Argentina	31.419	30.848	30.713	25.990	21.972
	México	17.564	17.022	19.325	15.466	19.357



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

mezclados entre sí o sin mezclar (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Suiza	24.292	17.476	17.137	18.084	19.124
	Alemania	14.077	16.052	19.016	17.247	16.152
	Francia	9.041	8.512	10.419	9.950	11.938
	Resto del mundo	89.456	99.347	120.304	109.033	119.972
	Total	185.849	189.257	216.914	195.770	208.515
3005. Guatas, gasas, vendas y artículos análogos.	Estados Unidos	2.235	2.635	2.330	2.984	3.137
	Alemania	638	656	728	829	276
	Argentina	300	273	361	543	221
	Resto del mundo	4.747	4.502	4.801	4.514	4.530
	Total	7.920	8.066	8.220	8.870	8.164
	Irlanda	1.394	1.155	2.414	3.020	4.260
3006. Preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos, y cemento dental.	Estados Unidos	3.431	3.471	4.377	4.169	3.693
	Brasil	2.928	2.572	3.003	2.963	3.090
	Colombia	834	967	1.103	3.994	1.854
	Alemania	3.002	2.813	2.157	1.636	1.808
	Argentina	613	630	107	356	200
	Resto del mundo	3.316	19.134	4.304	2.577	3.399
	Total	15.518	30.742	17.465	18.715	18.304
Total	231.900	257.040	277.442	253.293	275.428	

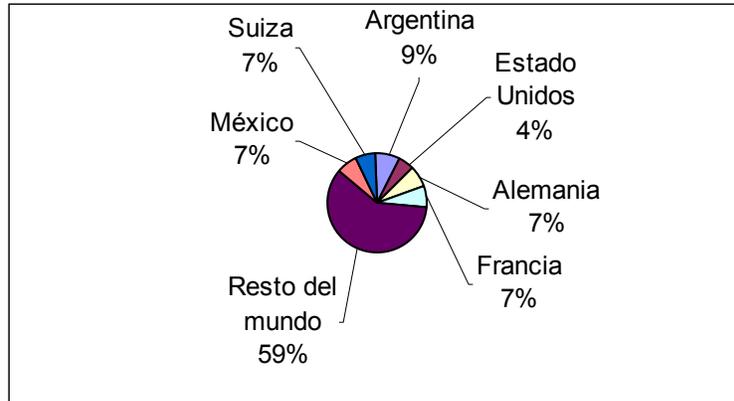
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

En lo que respecta a la distribución regional de los proveedores, el continente americano es el origen principal de los artículos farmacéuticos importados por Chile, destacándose los desempeños de la Argentina (9% del total), los Estados Unidos (4%) y México (7%). En segundo lugar, se ubican países europeos como Suiza, Alemania y Francia, cada uno de los cuales justifica el 7% de las compras chilenas del sector. Las importaciones provenientes de otras regiones no exhiben cifras relevantes.





Gráfico N° 18
Chile: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

Uruguay. Constituye el tercer destino de nuestros envíos del sector, en los que participa con un 9%. A pesar de que las compras han ido mermando desde 1999, los productos farmacéuticos de origen argentino satisfacen el 27% de la demanda uruguaya. Esto nos convierte en el mayor proveedor.

En 2003, las importaciones desde Uruguay cayeron un 20,5% respecto de 2002, pasando de 85.141 millones de dólares a 67.735 millones. Una explicación para este fenómeno puede hallarse en los problemas políticos sufridos por la Argentina durante 2002. Si bien hemos desempeñado un papel importante en la provisión del mercado uruguayo durante los últimos cinco años, la crisis argentina de 2002 marcó un fuerte descenso en el comercio, que se desplazó a ese mercado y afectó tanto a los productos farmacéuticos como a otros bienes. Junto con Brasil, la Argentina continúa ocupando uno de los primeros puestos entre sus proveedores latinoamericanos.

Aun cuando los valores decrecen desde 1999, nuestro país es el primer proveedor de las partidas 3001 (glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos) y 3004 (medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar —excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006— preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor). En este último caso, los productos de origen argentino participan con el 34% del total de la partida.

Cuadro N° 22
Uruguay: importaciones de productos farmacéuticos desagregadas por partida
(En miles de dólares)

Posición arancelaria	País de origen	1999	2000	2001	2002	2003
3001. Glándulas,	Estados Unidos	672	396	561	587	655



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.	Francia	58	20	271	347	151
	Argentina	490	312	163	363	9
	Brasil	3	316	8	12	5
	Resto del mundo	190	44	53	30	292
	Total	1.413	1.088	1.056	1.339	1.112
3002. Sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.	Estados Unidos	1.701	1.542	1.015	1.764	2.094
	Bélgica	1.959	2.424	1.607	1.260	1.620
	Argentina	1.185	1.136	2.071	1.265	1.044
	Suiza	3.590	1.836	2.005	1.006	841
	Resto del mundo	2.863	2.594	4.000	9.693	4.261
	Total	11.298	9.532	10.698	14.988	9.860
3003. Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	Suiza	347	211	293	209	964
	España	265	502	300	2.325	297
	Argentina	214	96	38	307	271
	Resto del mundo	431	544	996	1.012	816
	Total	1.257	1.353	1.627	3.853	2.348
3004. Medicamentos constituidos por productos mezclados	Argentina	32.681	28.868	31.204	19.567	16.381
	Brasil	6.686	6.341	7.472	6.061	5.965



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

entre sí o sin mezclar (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Suiza	9.234	7.358	8.318	4.383	3.053
	Resto del mundo	41.694	42.827	42.740	28.228	22.961
	Total	90.295	85.394	89.734	58.239	48.360
3005. Guatas, gasas, vendas y artículos análogos.	Estados Unidos	830	806	631	431	329
	Argentina	468	413	406	216	263
	Suiza	445	316	467	83	17
	Resto del mundo	1.516	1.260	1.489	1.235	1.103
	Total	3.259	2.795	2.993	1.965	1.712
3006. Preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos, y cemento dental.	Brasil	2.620	2.642	3.031	2.210	1.673
	Alemania	941	900	909	534	950
	Estados Unidos	948	784	722	451	422
	Argentina	344	425	322	121	104
	Resto del mundo	2.007	838	1.597	1.441	1.194
	Total	6.860	5.589	6.581	4.757	4.343
Total	114.420	105.751	112.689	85.141	67.735	

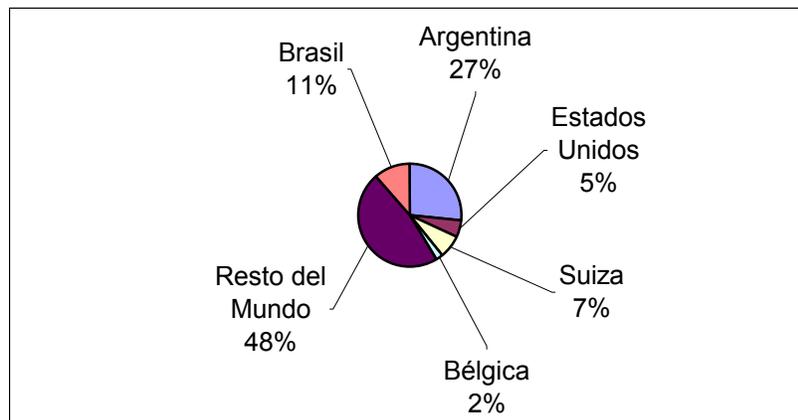
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de DataIntal.

Además del tradicional protagonismo de la República Argentina en el abastecimiento del mercado uruguayo, Brasil y los Estados Unidos cumplen también un destacado papel entre los proveedores americanos, con una participación del 11% y el 5% respectivamente



Gráfico N° 19

Brasil: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

México. En 2003, sus importaciones totales de productos farmacéuticos registraron un incremento del 22%. Las partidas con mayor crecimiento interanual fueron la 3004 (medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar —excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006— preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor) y la 3002 (sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados). En el primer caso, el aumento en 2003 respecto de 2002 fue del 23%; en el segundo, del 25%.

La Argentina no representa un proveedor importante para México ya que nuestra participación es de tan sólo un 1,27%. El análisis desagregado permite observar que el mejor desempeño argentino durante el año 2003 lo marcó la partida 3004 con 22,2 millones de dólares.

Los países con mayor participación en las compras mejicanas de productos farmacéuticos son los Estados Unidos y algunos de Europa (Suiza, Francia y España). Aunque proveedores latinoamericanos como Colombia y Brasil tienen un rol protagónico en la venta de bienes correspondientes a la partida 3005 (guatas, gasas, vendas y artículos análogos), la Argentina no registra operaciones.

A lo largo del año 2003, las exportaciones hacia México de productos farmacéuticos argentinos oscilaron en cifras superiores a los 22 millones de dólares. Se trata de un hecho destacable ya que —como se indicó— nuestro país no se cuenta entre los más importantes proveedores latinoamericanos de este mercado.



Cuadro N° 23
México: importaciones de productos farmacéuticos desagregadas por partida
 (En miles de dólares)

Posición arancelaria	País de origen	1999	2000	2001	2002	2003
3001. Glándulas, extractos de glándulas y demás órganos para usos opoterápicos.	Estados Unidos	823	1.540	1.028	1.354	1.694
	Suiza	587	400	357	907	351
	Alemania	31	118	12	102	65
	Argentina	22	17	32	12	26
	Resto del mundo	240	605	637	779	714
	Total		1.703	2.680	2.066	3.154
3002. Sangre humana o animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico, y demás productos inmunológicos modificados.	Estados Unidos	34.720	41.538	42.930	49.272	55.818
	Francia	39.349	39.479	38.069	23.925	36.357
	Alemania	4.235	7.806	10.819	10.255	16.248
	España	5.421	7.119	5.534	5.968	5.184
	Argentina	64	39	52	76	14
	Resto del mundo	66.778	85.491	87.500	118.368	146.338
	Total		150.567	181.472	184.904	207.864
3003. Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.	Estados Unidos	24.058	15.433	15.211	11.913	15.311
	Puerto Rico	2.774	7.517	8.781	16.987	15.159
	Alemania	5.312	7.725	7.121	6.174	8.615
	Reino Unido	8.948	13.107	11.648	6.505	7.404
	Argentina	666	833	947	680	93
	Resto del mundo	25.453	27.720	25.707	26.101	31.068
	Total		67.211	72.335	69.415	68.360
3004. Medicamentos constituidos por productos mezclados	Estados Unidos	141.835	202.806	219.235	269.549	295.093
	Suiza	63.380	69.593	95.923	112.353	144.345
	Alemania	60.311	67.946	82.585	96.044	121.059



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

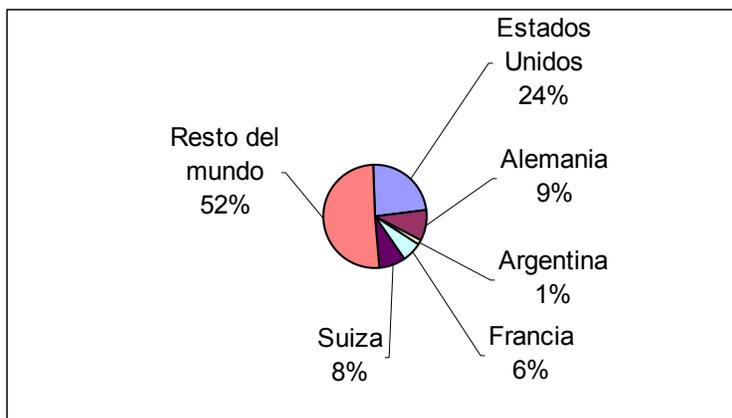
entre sí o sin mezclar (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 y 3006) preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Francia	27.408	35.441	60.945	63.842	72.623
	Argentina	10.299	11.944	17.074	20.644	22.199
	Resto del mundo	235.121	285.088	391.315	528.239	681.257
	Total	538.354	672.818	867.077	1.090.671	1.336.576
3005. Guatas, gasas, vendas y artículos análogos.	Estados Unidos	36.052	34.259	56.037	42.956	47.728
	Colombia	1.727	1.515	1.809	2.737	2.245
	Brasil	198	489	645	750	1091
	Reino Unido	668	491	601	694	806
	Resto del mundo	1.785	1.762	3.276	3.373	3.702
	Total	40.430	38.516	62.368	50.510	55.572
3006. Preparaciones y artículos farmacéuticos para reactivos, anticonceptivos, y cemento dental.	Alemania	3.974	4.082	13.023	7.855	13.451
	Estados Unidos	9.282	19.994	9.030	10.215	10.818
	Brasil	2.147	5.660	4.763	5.101	4.639
	Argentina	128	145	178	189	110
	Resto del mundo	13.191	15.012	13.136	16.113	17.111
	Total	24.748	40.811	27.107	31.618	46.129
Total	823.013	1.008.632	1.212.937	1.452.177	1.765.285	

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

Como ilustra el siguiente gráfico, los países de origen de las importaciones mexicanas pertenecen en su mayoría al continente americano. Las ventas realizadas por los Estados Unidos representan el 24% del total. En cuanto a la participación europea, también resulta significativa, siendo Alemania el principal proveedor con una participación del 9%.



Gráfico N° 20
México: importaciones de productos farmacéuticos según país de origen
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de DataIntal.

Participación de las provincias argentinas

Hasta aquí, se han revisado tanto las oportunidades y potencialidades ofrecidas por el mercado internacional de productos farmacéuticos, como el comportamiento de nuestros envíos. A continuación, se presenta un análisis del desempeño alcanzado por cada una de las provincias argentinas que participan en este comercio.

Cuadro N° 24
Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por provincia
(En miles de dólares)

Provincia	1999	2000	2001	2002	2003	Participación (año 2003)
Buenos Aires	220.878	206.397	214.706	194.711	194.752	73,00%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.842	51.545	35.987	56.609	44.181	17,00%
La Rioja	3.284	3.575	6.336	3.716	2.538	0,90%
Santa Fe	1.738	2.123	3.206	3.079	3.732	1,40%
Córdoba	664	1.107	853	1.800	848	0,30%
Entre Ríos	516	33	122	288	409	0,15%



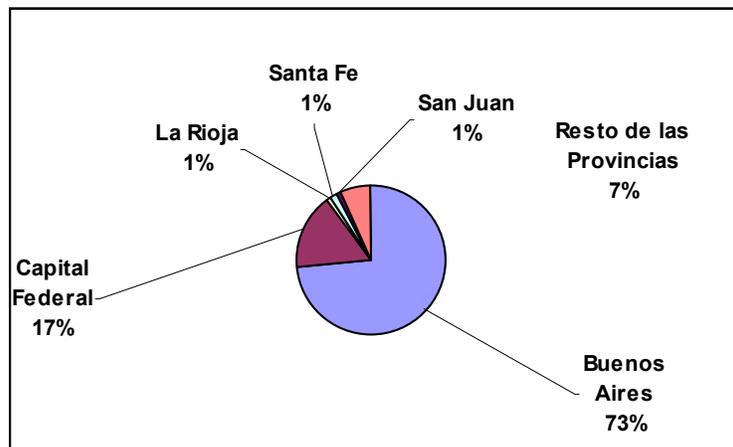
ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Chaco	0	0	11	0	0	0
Catamarca	19	0	11	0	0	0
San Luis	0	0	8	0	0	0
Salta	0	0	1	0	0	0
San Juan	0	0	0	538	2628	0,90%
Neuquén	0	11	0	0	0	0
Resto de las provincias	16.067	7.639	41.878	20873	17363	0,06
Total	298.008	272.430	303.119	281.614	266.451	100,00%

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.

La Provincia de Buenos Aires concentra el 73% de las exportaciones argentinas del sector, mientras que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Santa Fe participan, respectivamente, con el 17% y el 1,4%. Las demás provincias no tienen un desempeño destacable, con la excepción de La Rioja y San Juan, cuyas ventas superan los 2 millones de dólares.

Gráfico N° 21
Exportaciones argentinas de productos farmacéuticos desagregadas por provincia
(Año 2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.



Provincia de Buenos Aires. Es la principal exportadora de productos farmacéuticos. Sus embarques equivalen a casi el 70% de los envíos totales argentinos. Durante los últimos años, la Provincia de Buenos Aires realizó colocaciones por cifras cercanas a los 190 millones de dólares, con un valor máximo que superó los 220 millones de dólares en 1999.

El desagregado por país informa que los principales destinos de las exportaciones bonaerenses son Brasil, Chile, Venezuela, México, Uruguay, Turquía y Paraguay. En conjunto, justifican el 59% de los envíos totales del sector. La región latinoamericana exhibe una clara preeminencia, seguida por Europa. El resto de los continentes tienen una incidencia poco relevante.

Cuadro N° 25

Provincia de Buenos Aires: exportaciones de productos farmacéuticos según país de destino

(En miles de dólares)

Destino	1999	2000	2001	2002	2003	Participación (año 2003)
Brasil	72.469	60.395	52.922	39.338	39.290	20,17%
Chile	29.918	27.090	26.969	22.408	20.273	10,41%
Venezuela	6.221	9.099	15.275	20.776	15.691	8,06%
México	5.140	5.383	9.645	15.839	14.074	7,23%
Uruguay	31.539	27.312	26.685	16.347	13.226	6,79%
Turquía	1.713	4.076	2.665	7.063	12.845	6,60%
Paraguay	19.039	17.822	15.748	10.808	7.949	4,08%
Perú	7.916	8.378	9.256	8.382	9.971	5,12%
Colombia	11.606	8.372	8.146	5.954	11.259	5,78%
Ecuador	6.099	7.721	7.743	8.369	5.560	2,85%
Suiza	3.953	4.348	4.925	5.183	4.314	2,22%
Bolivia	4.712	4.407	4.566	4.201	3.655	1,88%
Sudáfrica	445	438	2.943	3.179	5.555	2,85%



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL

Estados Unidos	3.789	3.395	2.515	1.456	1.758	0,90%
Guatemala	2.003	2.117	2.210	2.991	4.760	2,44%
Panamá	2.299	1.406	2.209	1.872	4.020	2,06%
República Dominicana	1.647	1.906	2.129	2.276	2.252	1,16%
Tailandia	540	886	1.470	2.604	2.192	1,13%
Taiwán	1.390	1.723	1.361	1.487	983	0,50%
Resto del mundo	8.440	10.123	15.324	14178	15125	7,77%
Total	220.878	206.397	214.706	194.711	194.752	100,00%

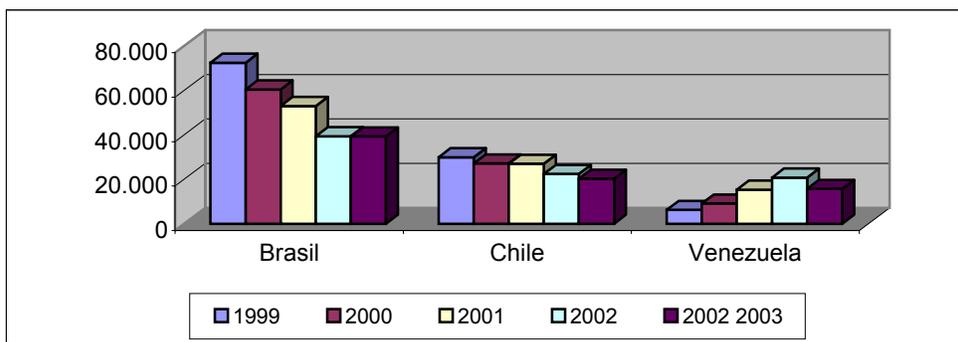
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.

* Cifras correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2002.

El siguiente gráfico permite observar una disminución de las exportaciones hacia los mercados tradicionales del Mercosur, así como un aumento constante y sostenido de las ventas dirigidas hacia América Central.

Gráfico N° 22

Evolución de algunos destinos de exportación de la Provincia de Buenos Aires
(Periodo 1999-2003)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus exportaciones de productos farmacéuticos ocupan el segundo lugar, después de la Provincia de Buenos Aires. En 2003, realizó envíos por 44 millones de dólares, equivalentes al casi 17% del total de embarques argentinos.

El análisis desagregado por destino permite observar que los diez principales corresponden a países latinoamericanos. Se destacan las ventas a Brasil, Panamá, Colombia, Chile y México, mercados que demandan el 69% de las exportaciones totales porteñas.



Cuadro N° 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: exportaciones de productos farmacéuticos según país de destino

(En miles de dólares)

Destino	1999	2000	2001	2002	2003	Participación (año 2003)
Brasil	22.543	21.704	20.257	21.452	16.174	37%
Panamá	5.368	3.373	2.868	3.879	5.507	12%
Colombia	3.732	4.200	4.155	4.118	3.145	7%
Chile	5.500	5.377	3.322	3.831	2.990	7%
México	2.912	2.961	3.632	3.036	2.775	6%
Uruguay	4.487	3.431	4.752	3.412	2.525	6%
Perú	2.835	2.494	3.242	3.175	1.499	3%
Ecuador	716	704	2.021	2.361	1.281	3%
Venezuela	1.171	1.103	2.294	2.146	1.031	2%
Paraguay	1.618	1.946	1.827	1.358	675	2%
Guatemala	82	89	3.306	4.805	670	2%
Resto del mundo	3.878	4.163	4.311	3036	5.909	13%
Total	54.842	51.545	55.987	56.609	44.181	100%

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.ar sobre datos de Infojust.

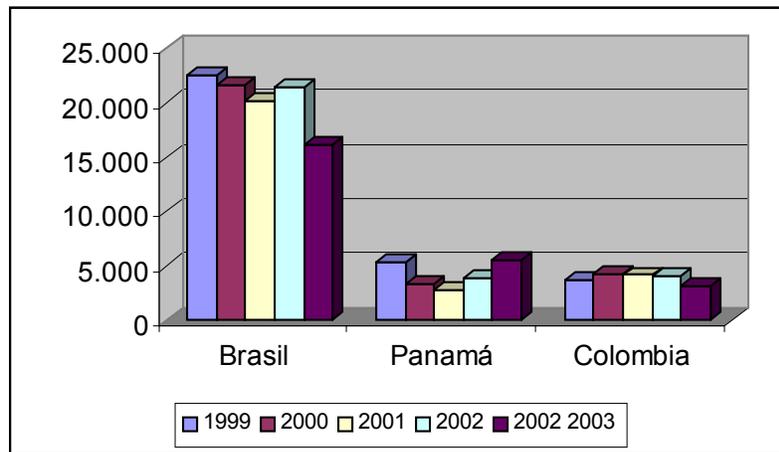
* Cifras correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2002.

El gráfico presentado a continuación ilustra y compara la evolución de las ventas de productos farmacéuticos a un mercado tradicional (Brasil) y a otros no tradicionales (como Panamá y Colombia) realizadas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 1999 y 2003.



Gráfico N° 23

Evolución de algunos destinos de exportación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Infojust.

CONSIDERACIONES FINALES

En la actualidad, los productos farmacéuticos constituyen uno de los bienes más importantes en el intercambio internacional ya que el volumen de dinero involucrado en su comercio los posiciona entre los diez primeros sectores manufactureros de exportación. Los principales proveedores del mundo son Bélgica, Alemania, el Reino Unido, Francia, Suiza y los Estados Unidos.

En el año 2003, los medicamentos tuvieron una actuación privilegiada en nuestras exportaciones, ubicándose en el séptimo lugar entre los envíos argentinos de origen industrial. Las embarques realizados rondaron los 270 millones de dólares, al tiempo que se multiplicaron los mercados servidos. Además de las ventas dirigidas hacia los Estados Unidos, se incrementaron las correspondientes a Turquía (en un 81%), Sudáfrica (77%) y el Líbano (272%), compradores no tradicionales que antes resultaban poco apreciables.

Las exportaciones argentinas hacia el resto de América Latina registraron aumentos de consideración a lo largo del último quinquenio. En 2003, Panamá incrementó sus importaciones desde la Argentina un 103%; Nicaragua, un 81%; y Colombia, un 31%.

México representa un gran desafío para la Argentina. Si bien sus principales proveedores son los Estados Unidos y algunos países europeos, tenemos en este mercado un interesante potencial. Dadas las características de nuestros productos, los medicamentos para usos terapéuticos acondicionados para la venta al por menor ofrecen una oportunidad de incrementar las colocaciones del sector en el mercado mejicano.

Para completar el cuadro descrito, es necesario señalar que, a lo largo de 2003, se ha operado una reducción en las compras de nuestros principales clientes extranjeros: los países miembros del Mercosur. Comparada con las de años anteriores, la suma total de envíos argentinos a Uruguay y Brasil disminuyeron casi un 26%, lo que equivale a cifras más que considerables. Dado que, en el marco del bloque regional que conformamos, no se presentan barreras económicas o de salubridad que la Argentina no pueda superar, resulta muy probable que la caída en la demanda de nuestros socios responda a la crisis que sufrimos entre fines del año 2001 y que



continuó durante 2002. Ahora, superada esa coyuntura, la industria farmacéutica podría beneficiarse mediante el trazado de una estrategia comercial de exportación acorde con los tiempos actuales, cuando la economía se encuentra estable.

Asimismo, el relevamiento presentado por este informe indica que sería atractivo incursionar en nuevos destinos. Europa y los Estados Unidos ofrecen consumidores de alto poder adquisitivo. Es probable que la competencia con otras empresas europeas y norteamericanas favorezca el desarrollo de productos más competitivos.

Fuente: DataIntal, Tradstatweb, Infojust, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).



ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL



PARTE II
PERFILES DE MERCADO
Sector Farmacéutico



México



1. Aspectos Generales

México tiene una superficie de 1.972.550 km² con una población de 104,9 millones de habitantes. Su PBI en el año 2003 ascendió a 626,1 mil millones de dólares, con un promedio por habitante de 6.111,8 dólares. Los sectores que componen el PBI son Servicios en un 69,7%, Industria en un 26,3% y Agricultura en un 4%. Las principales industrias mexicanas son las basadas en los alimentos y bebidas, tabaco, químicos, hierro y acero, petróleo, minería, textiles, indumentaria, automóviles y turismo.



Las exportaciones mexicanas ascendieron en el año 2003 a 164,9 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Estados Unidos, Canadá y España. Asimismo, las importaciones del mismo año, ascendieron a un total de 170,5 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Estados Unidos, Japón y China. Los principales productos importados fueron maquinarias, maquinarias agrícolas, equipamiento eléctrico, partes de automóviles para ensamblaje y autopartes, mientras que los principales productos exportados fueron productos manufacturados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

Principales Ciudades

- México D.F.(21.233.900 h)
- Guadalajara (1.665.800 h)
- Puebla (1.345.500 h)
- Monterrey (1.135.000 h)

Principales Puertos

- Veracruz
- Manzanillo
- Coatzacoalcos
- Guaymas
- Lázaro Cárdenas
- Salina Cruz
- Tampico
- Tuxpan

Principales Aeropuertos Internacionales

- Lic. Benito Juárez (México D.F.)
- Don Miguel Hidalgo (Guadalajara)
- Lic. Adolfo López Mateos (Toluca)
- Gral. Mariano Escobedo (Monterrey)
- Gral. Juan N. Álvarez (Acapulco)
- Cancún (Cancún)



2. Intercambio Comercial de México

2.1. Balanza Comercial de México

El comercio global mexicano ha tenido un crecimiento muy importante en los últimos años, logrando un incremento del 139% en el período 1994/2003. Su principal socio comercial es Estados Unidos, absorbiendo el 89 % de sus exportaciones y siendo a la vez el origen del 63% de sus importaciones. Las exportaciones en el mismo período se incrementaron un 170,9%, alcanzando un volumen de 164.922 millones de dólares. Para las importaciones el panorama es igual de alentador, registrando un alza del 115% en el período analizado, alcanzando un total de 170.546 millones de dólares. Este incremento en las importaciones influyó categóricamente en la balanza comercial mexicana que pasó de registrar un saldo positivo en el período 1994/1997, a uno negativo desde el año 1998 sin lograr superar el déficit comercial hasta la actualidad.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de México
En Millones de Dólares

	Exportaciones de México	Importaciones de México	Saldo	Comercio Total
1994	60.882	79.346	-18.464	140.228
1995	79.542	72.453	7.089	151.995
1996	96.000	89.469	6.531	185.469
1997	110.431	109.808	624	220.239
1998	117.459	125.373	-7.914	242.832
1999	136.391	141.975	-5.584	278.366
2000	166.455	174.458	-8.003	340.913
2001	158.443	168.396	-9.954	326.839
2002	160.763	168.679	-7.916	329.441
2003	164.922	170.546	-5.624	335.468

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – México

El comercio bilateral entre Argentina y México ha reflejado un notable crecimiento durante los últimos años, siendo el destino del 2,7 % de las exportaciones totales y el origen del 1,5 % de nuestras importaciones. Pese al profundo proceso recesivo que vivió nuestro país durante los últimos años, los mayores números de intercambio comercial se registraron durante el año 2003 con un crecimiento del 87 % respecto a 1994. Este notable crecimiento fue impulsado por el incremento de las exportaciones, que con un crecimiento del 190 % respecto a 1994, compensaron la caída acumulada de las importaciones del 20 % causada por la desaceleración de nuestra economía y la devaluación de nuestra moneda en 2002.

El proceso exportador hacia México ha demostrado una irregular performance, alternando subas y bajas en los totales comercializados; no obstante, desde el año 2000 el crecimiento en los montos es constante con un promedio del 34 %, alcanzando su máxima variación en el año 2001 con un crecimiento interanual del 48,5 % y su mínimo en el año 2003 con un alza del 19,5 % respecto al monto exportado en 2002. En la actualidad México es el 8º destino de las exportaciones argentinas.



Se destacan entre los productos exportados a México los pertenecientes al Capítulo 87 (automóviles y tractores) con una participación del 48 % del total, siguen en importancia el Capítulo 41 (Pieles y cueros) con un 9 %, el Capítulo 84 (maquinarias y equipos) con un 5 %, el Capítulo 4 (leche y productos lácteos) con un 4 % y el Capítulo 12 (semillas y frutos oleaginosos) con un 3 % de participación sobre el total exportado.

Las importaciones desde México alcanzaron su pico máximo en 1997 con 610 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 158 millones de dólares, registrándose en 2003 una recuperación con un crecimiento interanual del 35 %. En la actualidad, México es el 11º origen de las importaciones argentinas. Dentro de los productos que anualmente importa de Argentina se destacan los pertenecientes al Capítulo 84 (Calderas, máquinas y artefactos mecánicos) con un 25 % de participación sobre el total, siguen en importancia los Capítulos 29 (Productos químicos orgánicos) con un 22 % de incidencia, 85 (Máquinas y aparatos) con un 14 %, el Capítulo 30 (productos farmacéuticos) con un 7 % y los productos del Capítulo 32 (Extractos curtientes, taninos y colorantes) con un 5,5 % de participación sobre el total importado.

Producto del crecimiento de las exportaciones y una disminución en las importaciones a partir de la crisis argentina del año 2001, se puede observar un creciente saldo positivo en la Balanza Comercial a favor de la Argentina, altamente deficitaria durante la década de 1990 (a excepción del año 1994), ascendiendo el Saldo de la Balanza Comercial en el año 2003 a 582 millones de dólares.

Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – México
En Millones de Dólares

	Exportaciones argentinas hacia México	Importaciones argentinas desde México	Saldo	Comercio Total
1994	274	267	7	541
1995	144	376	-232	520
1996	248	541	-293	789
1997	216	610	-394	826
1998	261	603	-342	864
1999	249	491	-242	740
2000	326	583	-257	909
2001	484	437	47	921
2002	665	158	507	823
2003	795	213	582	1.008

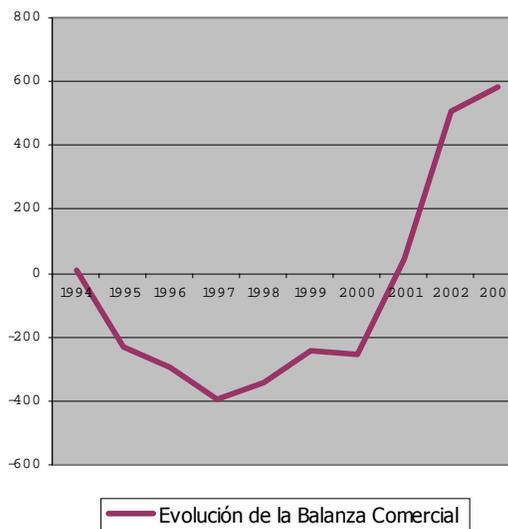
Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



Gráfico N° 1
Intercambio Comercial
Argentina – México
En Millones de Dólares



Gráfico N° 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

2.3. Importaciones Mexicanas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones mexicanas de productos farmacéuticos desde todo origen registraron una notable alza del 147,8% en el período (1998-2002), alcanzando un monto aproximado de 1.069 millones de dólares en el último año.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con un 70,2% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro demandados por México. Cabe destacar que dicha subpartida experimentó en el quinquenio bajo estudio un importante crecimiento de más de 159%, alcanzando en 2002 los 751 millones de dólares.

Le siguen en participación (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás" con una incidencia del 11,1%, la subpartida (3004.20) "Que contengan otros antibióticos", con el 10%, (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36", con el 5,1%, (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos", con una incidencia del 2,3% y finalmente la subpartida (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos" con el 1,2% restante.

El principal proveedor de productos farmacéuticos del mercado mexicano es Estados Unidos, quien concentra el 24,7% de las importaciones realizadas en 2002. Le siguen Reino Unido con un 12,6%, Suiza con el 10,8% y Alemania con el 9% de participación en el total importado. En conjunto representan el 57% de las compras de México del rubro. Cabe destacar que Argentina con el 1,9% es el undécimo proveedor de dicho mercado.



Cuadro Nº 3
Importaciones de México por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1998	1999	2000	2001	2002
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos	España	1.076	1.994	2.731	2.145	2.478
	Estados Unidos	1.525	1.562	678	2.897	2.327
	Venezuela	0	0	0	1.703	1.432
	Argentina	0	881	1.867	1.448	1.400
	Austria	236	655	626	843	1.216
	Puerto Rico	0	173	100	871	1.068
	Brasil	405	235	240	221	647
	India	26	7	5	2	573
	Guatemala	4	0	0	226	444
	Resto	2.760	2.443	2.479	2.040	1.684
	Subtotal	6.032	7.950	8.726	12.396	13.269
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Estados Unidos	14.719	13.383	12.661	20.752	30.932
	Suiza	13.302	20.816	15.033	11.782	18.874
	Italia	9.465	9.496	7.969	9.909	13.641
	Francia	2.634	2.057	2.144	9.295	10.572
	Alemania	1.495	1.667	4.351	9.537	6.801
	Puerto Rico	89	0	87	1.991	4.813
	India	69	283	444	1.363	4.312
	Brasil	1.934	2.491	4.321	2.792	3.454
	Argentina (15º)	183	745	966	1.402	669
		Resto	8.428	9.418	10.595	7.983
	Subtotal	52.318	60.356	58.571	76.806	107.349
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Irlanda	606	3.803	10.206	13.923	21.844
	Austria	7.352	7.255	8.718	10.975	12.627
	Italia	3.170	5.138	5.625	8.186	11.342
	Estados Unidos	8.371	5.405	4.696	9.059	9.575
	Alemania	3.121	3.267	4.741	5.559	9.373
	Suiza	8.118	7.115	7.634	6.682	7.868
	Reino Unido	1.683	6.558	3.565	7.596	5.987
	Colombia	1.740	2.755	3.969	4.806	5.446
	Argentina (9º)	2.397	5.778	5.225	5.753	5.193
		Resto	14.752	19.494	19.497	26.302
	Subtotal	51.310	66.568	73.876	98.841	118.325
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Estados Unidos	1.023	5.346	12.744	12.228	11.447
	Reino Unido	1.946	229	98	259	6.376
	Argentina	10	566	1.134	1.436	1.995
	España	2	38	17	1.081	1.282
	Francia	442	181	468	680	1.093
	Suecia	0	0	0	286	695
	Puerto Rico	2.494	777	2.066	731	392
	Suiza	1.652	713	507	140	319
	Bélgica/Luxemb.	0	18	131	293	279
		Resto	365	236	613	668
	Subtotal	7.934	8.104	17.778	17.802	24.390

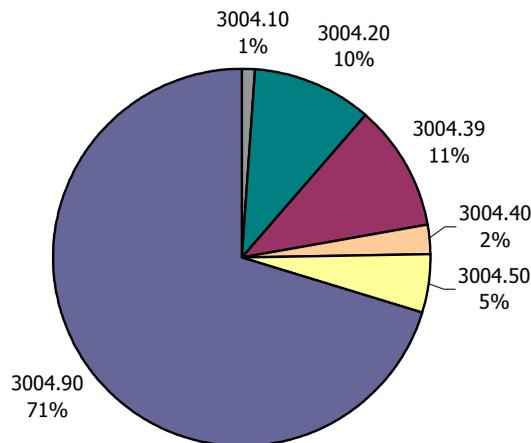


Cuadro Nº 3 (continuación)
Importaciones de México por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1998	1999	2000	2001	2002
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Suiza	12.861	7.653	13.516	18.452	23.792
	Estados Unidos	6.398	7.174	9.713	10.350	13.484
	Canadá	46	72	172	446	6.020
	Argentina	3	1	106	2.968	4.963
	Alemania	1.394	1.399	1.623	4.734	3.272
	Dinamarca	314	327	57	269	535
	España	70	166	100	169	438
	Israel	421	355	796	1.274	436
	Colombia	0	0	0	76	377
Resto	1.969	1.302	345	660	1.621	
Subtotal		23.476	18.449	26.428	39.398	54.938
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Estados Unidos	100.882	108.772	161.147	191.585	196.058
	Reino Unido	29.764	42.361	45.180	90.144	122.406
	Alemania	34.416	53.847	57.003	61.932	77.791
	Suiza	30.346	46.533	32.851	58.773	64.007
	Puerto Rico	6.177	21.457	37.698	40.394	58.835
	Francia	11.117	20.113	28.537	44.009	44.718
	Suecia	13.587	20.557	17.758	25.514	25.039
	Colombia	6.542	14.846	12.947	21.059	23.954
	Argentina (16º)	5.324	2.329	2.646	4.067	6.419
Resto	52.294	56.175	81.239	98.375	131.751	
Subtotal		290.449	386.990	477.006	635.852	750.978
Total		431.519	548.417	662.385	881.095	1.069.249

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web

Gráfico Nº 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
 Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia México

Las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos con destino México ascendieron durante el año 2003 a 16,1 millones de dólares, convirtiéndose éste en el 4º destino en importancia para nuestro país.

La subpartida (3004.90), correspondiente a "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" es la más destacada entre las ventas del sector con el 39,5% de participación en el mercado. En segundo lugar se ubica (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" con el 20,7%, seguida por la subpartida (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con el 16,7% y por (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" con el 13% de participación. En quinto lugar se ubica la subpartida (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos" con el 6,6% y por último, (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás" que representa el 3,5% del total.

Cabe destacar que tanto (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" como (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" son las subpartidas que han experimentado el mayor crecimiento en el quinquenio de estudio.

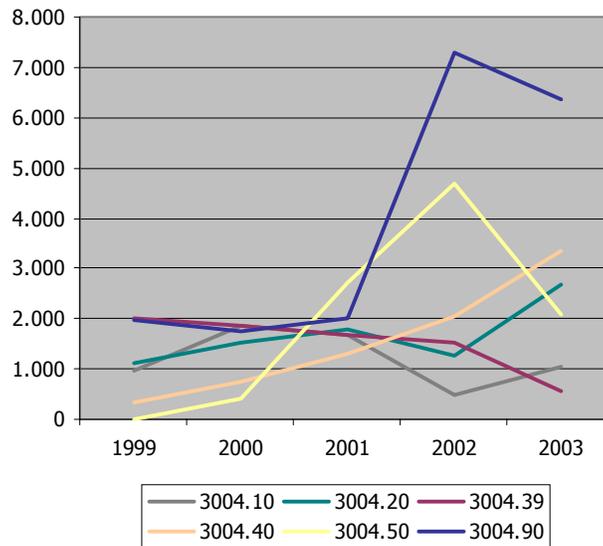
Cuadro Nº 4
Exportaciones Argentinas a México Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	955	1.878	1.670	502	1.057
3004.20 Que contengan otros antibióticos	1.110	1.507	1.805	1.270	2.687
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	2.016	1.868	1.682	1.539	567
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	327	741	1.311	2.048	3.338
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	4	426	2.723	4.696	2.099
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	1.977	1.760	2.024	7.283	6.355
Total	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Gráfico Nº 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a México
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Cuadro Nº 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a México
En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nº 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México (4º)	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Paraguay	25.272	23.698	19.180	12.208	9.374
Resto	28.827	31.059	41.669	46.650	44.318	
Total		249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado Mexicano

La Embajada Argentina en México ha informado que *“la importación de medicamentos sólo puede ser efectuada a través de los laboratorios locales. La distribución se realiza por intermedio de empresas que cuentan con contratos al efecto con los mismos laboratorios importadores o productores”*. En estas condiciones, el acceso al mercado mexicano puede resultar dificultoso si no se cuenta con un agente local.

3.1. Restricciones Arancelarias

3.1.1. Acuerdos Comerciales y Tratamiento Preferencial

Con el fin de favorecer el intercambio, México ha firmado Tratados de Libre Comercio (TLC) con varias naciones consistentes en la aplicación de un arancel general del 0%. Estos tratados son:

- TLC de América del Norte (TLCAN o NAFTA, con EE.UU. y Canadá)
- TLC UNION EUROPEA -MÉXICO (TLCUE)
- TLC EFTA-MÉXICO (con los países europeos de la EFTA)
- TLC Grupo de los Tres (TLC G-3, con Colombia y Venezuela)
- TLC MÉXICO-Triángulo del Norte (con El Salvador, Guatemala y Honduras)
- TLC MÉXICO-Nicaragua
- TLC MÉXICO-Costa Rica
- TLC MÉXICO-Bolivia
- TLC MÉXICO-Chile
- TLC MÉXICO-Israel

México tiene también acuerdos comerciales de preferencias arancelarias con sus socios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); en el caso particular de la Argentina, se trata del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (o “ACE 6”) y la Preferencia Arancelaria Regional N° 4 (o “PAR 4”). El tratado de libre comercio con nuestro país se encuentra en avanzado estado de negociación, habiéndose intercambiado ya listas de productos en abril de 2003. México, además, se encuentra actualmente negociando tratados de libre comercio con el resto del MERCOSUR y Japón. Asimismo, ha trascendido su interés en establecer acuerdos de esta índole con Corea y Singapur.

3.1.2. Estructura Tributaria de la Importación

Las contribuciones que pueden causarse con motivo de la importación son las siguientes:

- Impuesto General de Importación (arancel).
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Derecho de Trámite Aduanero (DTA).
- Derecho de Almacenaje.
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Impuesto General de Importación

El Impuesto General de Importación es un arancel que puede ser una cuota *ad valorem* que se determina aplicando la tasa porcentual que corresponda a la fracción arancelaria en la que se clasifique la mercancía importada, conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, o la Tabla de Desgravación de México prevista en algún tratado



de libre comercio, al valor en aduanas de la mercancía importada en los términos establecidos en los artículos 64 a 78 de la Ley Aduanera.

Fundamento: Artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior

Cuadro N° 6
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Item	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria	Arancel p/ Argentina	Acuerdo
3004.10.01	Antibiótico a base de piperacilina sódica.	10,00%	20,00%	8,00%	AR.PAR N° 4
3004.10.99	Los demás	20,00%	20,00%	16,00%	AR.PAR N° 4
3004.20.99	Los demás.	20,00%	20,00%	16,00%	AR.PAR N° 4
3004.39.99	Los demás.	15,00%	20,00%	12,00%	AR.PAR N° 4
3004.40.99	Los demás.	15,00%	20,00%	12,00%	AR.PAR N° 4
3004.50.99	Los demás.	15,00%	20,00%	12,00%	AR.PAR N° 4
3004.90.99	Los demás. (*)	15,00%	100,00%	0,00%	AAP.CE N° 6

Base Imponible: Valor en Aduana

(*) Acuerdo para los siguientes productos:

- Dietilamino-2,6-Acetato-Xilidida (Xilocaína) Lidocaína Tioleico Rv 100.
- Dietilamino-2,6-Acetato-Xilidida (Xilocaína) Lidocaína.

Fuente: Fundación Export.Ar en datos proporcionados por la Embajada Argentina en México.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA se causa con motivo de la importación y se determina aplicando una tasa del 15%. Tratándose de la importación de bienes tangibles, se considerará el valor que se utilice para los fines del impuesto general de importación, adicionado con el monto de este último gravamen y de los demás que se tengan que pagar con motivo de la importación, incluyendo, en su caso, las cuotas compensatorias. Cuando se trate de regiones fronterizas la alícuota del I.V.A. será del 10%.

Los productos farmacéuticos se encuentran exentos de la alícuota del I.V.A.

Fundamento: Artículo 27 de la Ley del IVA.

Derecho de Trámite Aduanero (DTA)

El DTA se causa con motivo de las operaciones aduaneras que se efectúen utilizando un pedimento o el documento aduanero correspondiente en los términos de la Ley Aduanera. Corresponde a una tasa del 8 al millar, sobre el valor que tengan los bienes para los efectos del impuesto general de importación para los artículos destinados al régimen de importación definitiva.

Fundamento: Artículos 1 y 49 de la Ley Federal de Derechos



Derecho de Almacenaje

El almacenaje en recinto fiscal o fiscalizado por mercancías que se van a destinar a la importación es gratuito los dos primeros días en tráfico aéreo y terrestre, en tráfico marítimo el plazo es de cinco días, debiéndose pagar solamente los servicios de manejo y custodia de las mismas durante estos periodos. Se computan a partir del día en que la mercancía entra al almacén y del día en que el consignatario reciba la comunicación de que las mercancías entraron al almacén, respectivamente.

Concluido estos plazos, las cuotas correspondientes a los derechos de almacenaje en recintos fiscales de mercancías en depósito ante la Aduana deben consultarse en el artículo 42º de la Ley Federal de Derechos.

3.2. Restricciones No Arancelarias

3.2.1. Documentación Exigida Usualmente

- Factura Comercial.
- Certificado de Origen (en caso de tener preferencia arancelaria).
- Lista de Empaque.
- Pedimento Aduanal, temporal o definitivo.
- Permiso Sanitario Previo de Importación.
- Certificado de Libre Venta.
- Certificado Sanitario de Exportación.
- Documento de transporte.

Factura Comercial

La factura comercial que reúna los requisitos y datos que mediante reglas establezca la Secretaría de Economía, cuando el valor en aduana de las mercancías se determine conforme al valor de transacción y el valor de dichas mercancías sea superior a 300 dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas extranjeras, dicha factura deberá contener los siguientes datos:

- Lugar y fecha de expedición.
- Nombre y domicilio del destinatario de la mercancía. En los casos de cambio de destinatario, la persona que asuma este carácter anotará dicha circunstancia bajo protesta de decir verdad en todos los tantos de la factura.
- La descripción comercial detallada de las mercancías y la especificación de ellas en cuanto a clase, cantidad de unidades, números de identificación, cuando éstos existan, así como los valores unitario y total de la factura que ampare las mercancías contenidas en la misma, así como el importe de los cargos a que se refiere el artículo 65 de la Ley Aduanera.
- No se considerará descripción comercial detallada si la misma viene en clave.
- Nombre y domicilio del vendedor



Certificado de Origen

A fin de alcanzar las preferencias negociadas con México es necesario tramitar el certificado de origen de las mercaderías ante la Secretaría de Comercio.

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Comercio - Subsecretaría de Gestión Comercial Externa
J.A.Roca 651 - Piso 6º- Oficina 31 (Buenos Aires)
Teléf.: 4349-3888/76 ó 4349-3815/22 - Fax: 349-3830
Web: <http://www.mecon.gov.ar/sicym/default1.htm>

Lista de Empaque

Es la descripción detallada del acomodo y distribución de los bienes contenidos en un embarque, numerados desde la primera hasta la última caja, paquete o contenedor. Especifica volumen, peso, número de piezas, piezas por paquetes.

Pedimento Aduanal

Es el documento fiscal donde el contribuyente declara la información que permite, legalmente la internación o salida de las mercancías.

En él se establece, entre otros la base gravable de los impuestos al comercio exterior, la información que permite la identificación de las mercancías, las fechas, las facturas, los operarios, los destinatarios, los remitentes, el Agente Aduanal, las cantidades, los valores los registros de entrada, los medios de transporte, etc.

El pedimento aduanal es el documento más importante para efectos fiscales en la importación y exportación y lo elabora el agente aduanal.

Documento de Transporte

Puede ser el conocimiento de embarque en el tráfico marítimo o guía en tráfico aéreo, ambos revalidados por la empresa porteadora o sus agentes consignatarios.

Fundamento: Artículos 36 y 42 de la Ley Aduanera y regla 2.6.1. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003

Permiso Sanitario Previo de Importación

Según el "Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías y Productos cuya Importación, Exportación, Interacción o Salida está Sujeta a Regulación Sanitaria por parte de la Secretaría de Salud", la Dirección General de Insumos para la Salud expedirá los Permisos Sanitarios Previos de Importación de productos terminados y materias primas para medicamentos, agentes de diagnóstico, material de curación, material quirúrgico, material odontológico, fuentes de radiación, equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales y productos higiénicos, para el diagnóstico, tratamiento, prevención o rehabilitación de enfermedades, en humanos, de los productos comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, únicamente cuando se destinen a los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal.



Cuadro Nº 7
Mercancías Sujetas a Permiso Previo de Importación
por parte de la Secretaría de Salud

Fracción	Descripción
3004.10.01	Antibiótico a base de piperacilina sódica.
3004.10.99	Los demás.
3004.20.01	A base de ciclosporina.
3004.20.02	Medicamento de amplio espectro a base de (-)-(4R,5S,6S)-(((3S,5S)-5-(dimetil carbamoil)-3-pirrolidinil)-6-((1R)-1-hidroxietil)-4 metil 7-oxo-1 azabicyclo (3,2,0) hept-2-ene-2-ácido carboxílico.
3004.20.03	Antibiótico de amplio espectro a base de mipenem y cilastafina sódica (Tienam).
3004.20.99	Los demás.
3004.31.01	Soluciones inyectables.
3004.31.99	Los demás.
3004.32.01	Que contengan hormonas corticosteroides.
3004.39.01	Anestésicos a base de 2-dietilamino-2',6'- acetoxilidida 2% con 1-noradrenalina.
3004.39.02	Que contengan somatotropina.
3004.39.03	A base de octreotida.
3004.39.04	Anestésico a base de 2,6 bis (metil etil) fenol, emulsión inyectable estéril.
3004.39.05	Antineoplásico constituido por 6-(0-(1,1-dimetiletil)-D-serina)-10 deglicinamida-2 (amino carbonil) hidrazina, en excipiente biodegradable.
3004.39.99	Los demás.
3004.40.03	Preparaciones a base de sulfato de vincristina.
3004.40.99	Los demás.
3004.50.01	Medicamentos en tabletas de núcleos múltiples y desintegración retardada.
3004.50.02	Antineuríticos a base de enzima proteolítica asociado con vitaminas B1 y B12 inyectable.
3004.50.99	Los demás.
3004.90.01	Preparaciones a base de cal sodada.
3004.90.02	Soluciones isotónicas, denominada suero glucosado.
3004.90.03	Proteínas hidrolizadas.
3004.90.04	Tioleico RV 100.
3004.90.05	Emulsiones de aceite de soya al 10% o al 20%, conteniendo 1.2% de lecitina de huevo con un pH de 5.5 a 9.0, grasa de 9.0 a 11.0% y glicerol de 19.5 a 24.5 mg/ml.
3004.90.06	Antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable.
3004.90.07	Insaponificable de aceite de germen de maíz.
3004.90.08	Liofilizados a base de 5-etil-5-(1-metilbutil)-2-tiobarbiturato de sodio.
3004.90.09	Solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo además cloruros de sodio, de potasio y de calcio .
3004.90.10	Medicamentos homeopáticos.
3004.90.11	Complejo de hidróxido de aluminio, sodio o magnesio y sorbitol.
3004.90.12	Medicamentos a base de triyodometano, aminobenzoato de butilo, aceite esencial de menta y eugenol.
3004.90.13	Medicamentos a base de fluoruro de sodio y glicerina.
3004.90.14	Medicamentos en aerosol a base de clorhidrato de tetracaína y aminobenzoato de etilo.
3004.90.15	Cloruro de etilo.
3004.90.16	Medicamentos a base de 1-(3-hidroxi-4- hidroximetilfenil)-2-(terbutilamino)etanol, en envase aerosol.
3004.90.17	Mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y scila.
3004.90.18	Medicamentos en tabletas a base de azathioprine o clorambucil o melfalán o busulfán o 6-mercaptopurina.
3004.90.19	Soluciones inyectables a base de becilato de atracurio o acyclovir.
3004.90.20	Medicamentos a base de anticuerpos monoclonales.
3004.90.21	Trinitrato de 1,2,3 propanotriol absorbido en lactosa.
3004.90.22	Zidovulina (Azidotimidina).
3004.90.23	Interferón alfa 2B humano recombinante.
3004.90.99	Los demás.

Fuente: "Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías y Productos cuya Importación, Exportación, Interacción o Salida está Sujeta a Regulación Sanitaria por parte de la Secretaría de Salud".



3.2.2. Requisitos Relativos a Etiquetado

Los medicamentos deben contener en los envases primarios y secundarios la información a que se refiere el artículo 210 de la Ley General de Salud y que a título enunciativo se indica a continuación. Quedan exceptuados aquellos destinados a la exportación o a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- La denominación distintiva o bien la marca del medicamento y la denominación genérica del mismo.
- El nombre y domicilio comercial del titular de la autorización del medicamento y la dirección del lugar donde se elabore el mismo.
- El número de autorización de medicamento con la redacción requerida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- El gentilicio del país de origen precedido de la palabra "producto..." cuando se trate de medicamentos de importación.
- La declaración de todos los ingredientes de la fórmula en orden de predominio cuantitativo, en los términos de la autorización del medicamento expedida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- La cantidad contenida en el envase, de acuerdo con los términos de la autorización del medicamento emitida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- El número o clave del lote y fecha de elaboración y caducidad, en su caso.
- Los demás datos que señalen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, como son:
 - La forma farmacéutica del medicamento.
 - Un rectángulo rojo en medicamentos que tengan fecha de caducidad.
 - La vía de administración del medicamento.
 - La leyenda "hecho en México" cuando se trate de medicamentos fabricados en el país.
 - El precio máximo de venta al público.

Las leyendas y textos de los envases deberán escribirse en español. Las marcas registradas en los términos del registro. Cuando se trate de medicamentos de importación deberán llevar contraetiquetas en español con los datos mencionados.

Fuente: Acuerdo de 16/X/84. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

3.2.3. Envase y embalaje

Los envases de los medicamentos deberán contar con sistemas de cierre, que hagan evidente al usuario que no han sido abiertos previamente a su adquisición y que prevengan la manipulación accidental por parte de los niños.

Para el embalaje se debe usar material resistente que ofrezca la protección adecuada a los envases para impedir su deterioro exterior, a la vez que faciliten su manipulación, almacenamiento y distribución.



Se suele recomendar a los exportadores que envíen junto a la Factura Pro forma las muestras de las etiquetas que exhibirán los productos así el importador podrá someterlas a los controles pertinentes.

En los envases, etiquetas y contraetiquetas de las muestras médicas, deberán agregarse las leyendas "muestra médica no negociable" o en su caso, "original de obsequio".

3.2.4 Otros Requisitos para el Ingreso

Padrón de Importadores

Para las importaciones a través de la presente fracción arancelaria es requisito estar inscrito en el Padrón de Importadores de la S.H.C.P. (Artículo 59, fracción IV de la Ley Aduanera y Regla 2.2.1. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004 D.O.F. 29/marzo/2004), excepto las mercancías contempladas en la Regla 2.2.2. de las R.C.G.M.C.E. 2004.



Federación Rusa



1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 17.075.200 km² y una población de 143,7 millones de habitantes, una expectativa de vida al nacer cercana a los 66 años y un PBI per capita, durante el año 2003, de 3.019,7 dólares. Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (59,8%) e industria (35%), quedando el sector agrícola con una participación del 5,2%.

La industria rusa se caracteriza principalmente por su amplio rango en la actividad minera y de extracción, produciendo Carbón, petróleo, gas, químicos y metales. También por la variedad de maquinaria producida, desde molinos hasta aviones y vehículos espaciales.



Las exportaciones de Rusia ascendieron en el año 2003 a 135,9 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Alemania, Italia, Países Bajos, China, Estados Unidos y Ucrania. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 80,8 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Belarus, Ucrania, Estados Unidos, China e Italia. Los principales productos importados fueron maquinarias y equipamiento, bienes de consumo, medicinas, carne y azúcar, mientras que los principales productos exportados fueron petróleo y derivados, gas natural, Madera y derivados, metales y químicos.

Principales Ciudades

- Moscú (capital, 11.970.500 h)
- San Petersburgo (4.582.300 h)
- Novosibirsk (1.395.500 h)
- Nizhni Novgorod (1.340.900 h)
- Jekaterinburg (1.256.600 h)

Principales Puertos

- Nachodka
- Murmansk
- San Petersburgo
- Arkhangelsk (Archangels)
- Vladivostok

Principales Aeropuertos Internacionales

- Vostochny (Ulyanovsk)
- Novy (Khabarovsk)
- Mineralnyye Vody (Mineralnyye Vody)
- Domodedovo (Moscú)
- Pulkovo (San Petersburgo)



2. Intercambio Comercial de La Federación Rusa

2.1. Balanza Comercial de La Federación Rusa

Las exportaciones de La Federación Rusa ascendieron durante el año 2003 a 135.930 millones de dólares, registrando un incremento del 26,7% interanual y un notable aumento del 100,4% comparando el monto exportado con el año 1994. Por su parte, las importaciones crecieron un 45,6% en el decenio de estudio y un 20,5% entre los años 2002 y 2003.

La balanza comercial de La Federación Rusa tuvo un saldo superavitario durante el período bajo estudio alcanzando su valor máximo en 2000 con 56.217 millones de dólares, mientras que el comercio global (exportaciones más importaciones) pasó de registrar 123.323 millones de dólares durante el año 1994 a 216.711 millones de dólares durante 2003, experimentando en dicho lapso un incremento del 75,7%.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de La Federación Rusa
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Rusia	Importaciones de Rusia	Saldo	Comercio Total
1994	67.826	55.497	12.329	123.323
1995	82.913	68.863	14.050	151.776
1996	90.563	74.879	15.684	165.442
1997	88.908	80.449	8.460	169.357
1998	74.884	63.817	11.068	138.701
1999	75.658	43.490	32.168	119.148
2000	105.565	49.348	56.217	154.913
2001	100.886	59.142	41.745	160.028
2002	107.302	67.064	40.238	174.366
2003	135.930	80.781	55.149	216.711

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Federación Rusa

Las exportaciones argentinas hacia Rusia experimentaron un incremento del 120% en el período (1995-2003), siendo 1997 el año de mayores ventas, alcanzando un monto aproximado a los 223 millones de dólares, mientras que las importaciones registraron una variación del 29,1%, siendo el año 2002 el de menor importación, alcanzando un monto cercano a los 78 millones de dólares.

Con la excepción de los años 1998 y 1999, la balanza comercial tuvo un saldo positivo para la Argentina. En 1997 y 2003, el comercio total entre ambos países alcanzó su mayor auge, obteniendo Argentina un superávit de 94 millones de dólares para el año 1997 y de 87 millones de dólares para el año 2003.



Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Federación Rusa
 En Millones de Dólares

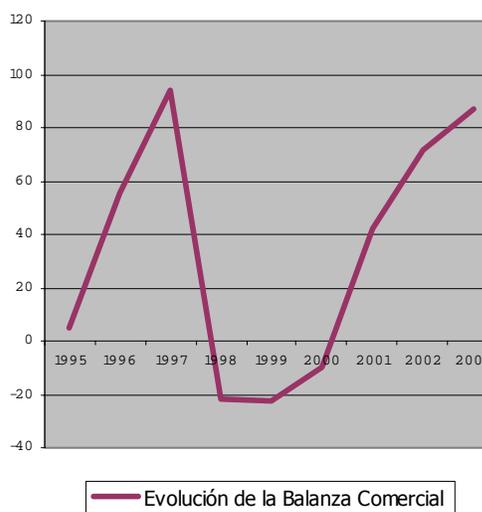
	Exportaciones argentinas hacia Rusia	Importaciones argentinas desde Rusia	Saldo	Comercio Total
1995	90	86	5	176
1996	152	97	56	249
1997	223	129	94	352
1998	155	177	-22	333
1999	150	173	-23	324
2000	103	113	-10	216
2001	151	109	42	260
2002	149	78	71	227
2003	198	111	87	309

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Federación Rusa
 En Millones de Dólares



Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
 En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



2.3. Importaciones Rusas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

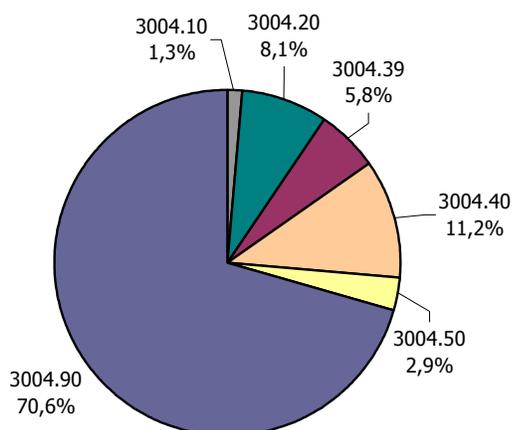
Las importaciones rusas de productos farmacéuticos desde todo origen registraron una notable alza del 177,3% en el período (1999-2003), alcanzando un valor aproximado de 1.833 millones de dólares en el último año.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" es la más significativa dentro de los productos del rubro demandados por la Federación Rusa al concentrar el 70,6% de las importaciones. Cabe destacar que dicha subpartida experimentó en el quinquenio bajo estudio un crecimiento de más de 200%, alcanzando en 2003 los 1.249,8 millones de dólares.

Le siguen en participación la subpartida (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" con una incidencia del 11,2%, (3004.20) "Que contengan otros antibióticos", con el 8,1% y (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás" con el 5,8%. Cierran las subpartidas (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" y (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos", con una incidencia de 2,9% y 1,3% respectivamente.

Entre los principales proveedores de productos farmacéuticos del mercado ruso se encuentran Alemania, quien concentra el 19,2% de las importaciones realizadas en 2003, Francia con un 11,3%, India con el 10,8%, Hungría con el 8,5% y Eslovenia con el 5,4% de participación en el total importado. En conjunto representan el 55,2% de las compras de Rusia del rubro.

Gráfico Nº 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base al Comité de Aduanas de la Federación de Rusia



Cuadro Nº 3
Importaciones de La Federación Rusa por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos	Eslovenia	s/d	1.132	2.820	3.549	7.686
	Países Bajos	s/d	1.961	3.314	4.028	7.039
	India	s/d	23	0	0	3.118
	Austria	s/d	838	960	935	2.192
	Yugoslavia	s/d	571	950	1.195	2.147
	Gran Bretaña	s/d	939	3.206	3.026	1.254
	Italia	s/d	56	386	234	447
	Finlandia	s/d	453	0	273	382
	Francia	s/d	234	1.291	161	210
	Resto	s/d	551	1.410	205	215
	Subtotal	s/d	6.758	14.337	13.606	24.690
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	India	11.165	19.037	9.880	11.178	29.063
	Francia	12.228	17.343	24.639	15.725	18.890
	Italia	11.975	26.231	30.855	22.600	17.710
	Países Bajos	4.012	5.659	9.770	10.998	12.195
	Eslovenia	2.221	3.425	6.225	6.625	12.166
	Croacia	2.863	6.921	8.839	7.134	9.086
	Japón	286	1.064	4.066	3.452	6.468
	Alemania	958	3.290	5.904	4.655	6.278
	Hungría	63	1.521	3.075	3.135	5.439
	Resto	19.025	19.566	37.030	27.613	32.043
	Subtotal	64.795	104.056	140.282	113.115	149.336
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Alemania	7.365	9.542	21.680	15.934	21.957
	Países Bajos	4.177	9.832	12.832	9.800	16.747
	Dinamarca	3.068	12.597	16.625	3.286	12.249
	Suecia	5.401	5.321	6.870	6.303	11.498
	Francia	2.108	3.343	5.061	5.112	9.265
	India	231	340	1.773	6.165	7.265
	Suiza	1.104	1.842	3.263	4.515	6.241
	España	11	3.310	3.304	3.944	4.499
	Gran Bretaña	2.442	2.518	3.447	3.207	4.317
	Resto	6.158	9.164	8.338	7.497	11.902
	Subtotal	32.067	57.807	83.192	65.763	105.939
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Hungría	28.464	37.113	44.208	34.214	58.746
	India	14.624	22.719	29.097	25.317	32.758
	Alemania	6.551	9.555	14.233	17.432	30.465
	Austria	3.103	10.562	14.228	10.953	18.482
	Gran Bretaña	2.924	1.109	13.875	5.529	13.132
	Italia	1.348	2.324	6.732	6.974	13.125
	Bulgaria	4.264	7.209	7.414	6.703	12.588
	Francia	1.839	7.056	2.557	2.323	4.109
	Pakistán	0	50	159	1.293	2.812
	Resto	18.654	21.791	22.329	15.212	19.447
	Subtotal	81.772	119.487	154.833	125.949	205.663



Cuadro Nº 3 (continuación)
Importaciones de La Federación Rusa por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Alemania	21.109	9.627	9.262	6.624	16.232
	Francia	6.530	12.250	17.419	13.372	11.299
	Canadá	425	566	16	7.047	10.764
	Finlandia	1.002	1.792	2.265	3.188	4.050
	Eslovaquia	2.251	2.869	2.144	1.893	2.507
	India	1.381	2.953	2.900	1.113	2.337
	Ucrania	191	1.765	2.942	1.967	2.145
	Suiza	475	894	409	0	1.008
	Polonia	904	884	1.064	384	391
Resto	17.232	35.676	16.957	1.966	2.673	
Subtotal		51.499	69.276	55.379	37.553	53.406
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Alemania	62.241	115.073	187.566	168.103	277.916
	Francia	43.839	74.043	119.595	117.480	163.304
	India	65.817	68.657	98.157	93.318	124.105
	Hungría	32.357	48.678	61.443	55.068	91.501
	Eslovenia	26.148	39.126	59.128	57.713	78.677
	Suiza	15.981	28.122	50.514	40.828	72.215
	Italia	11.183	17.099	31.107	32.619	58.166
	Polonia	44.166	39.016	46.176	42.602	53.514
	Argentina (55º)	0	0	20	0	0
Resto	129.463	210.396	343.447	273.244	375.430	
Subtotal		431.194	640.209	997.152	880.974	1.294.826
Total	Total	661.326	997.592	1.445.174	1.236.960	1.833.861

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base al Comité de Aduanas de la Federación de Rusia

Nota: s/d: Sin Datos

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia La Federación Rusa

Las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos con destino Rusia ascendieron durante el año 2003 a 156 mil dólares, convirtiéndose éste en el 40º destino en importancia para nuestro país.

La única subpartida que cuenta con incidencia en el comercio binacional es la (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36". En 2003 se registraron ventas de dicha subpartida por un valor cercano a los 156 mil dólares, experimentando un incremento del 129,4% con respecto al año anterior.

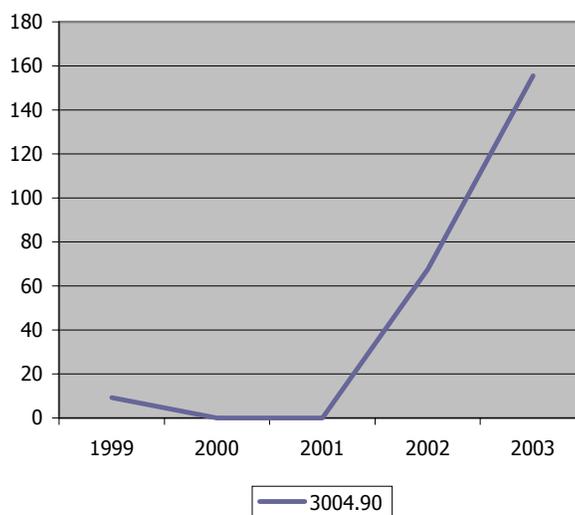


Cuadro Nº 4
Exportaciones Argentinas a La Federación Rusa Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	0	0	0	0	0
3004.20 Que contengan otros antibióticos	0	0	0	0	0
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	0	0	0	0	0
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	0	0	0	0	0
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	0	0	0	0	0
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	9	0	0	68	156
Total	9	0	0	68	156

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Gráfico Nº 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a La Federación Rusa
 En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Cuadro N° 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a La Federación Rusa
 En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas N° 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Rusia (40°)	9	0	0	68	156
Resto	54.090	54.757	60.849	58.790	53.537	
Total	Total	249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado Ruso

Descripción de los Productos

Para facilitar al exportador argentino la planificación de las operaciones de comercio exterior, se ofrece a continuación un cuadro con la traducción al idioma ruso de los productos comprendidos por las subpartidas arancelarias del Nomenclador Común del Mercosur (NCM).

Cuadro Nº 6
Traducción al Ruso de las Partidas Arancelarias
 Productos Farmacéuticos

P.A.	Partida Arancelaria según N.C.M.	Nombre en Idioma Ruso:
3004.10	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilínico, o estreptomincinas o derivados de estos productos	Lekarstvenniye sredstva, soderzhaschiye penitsiliny ili ij proizvodniye, imeyuschiye strukturu penitsilannovoy kisloty, ili soderzhaschiye streptomitsiny ili ij proizvodniye.
3004.20	Medicamentos que contengan otros antibióticos	Lekarstvenniye sredstva, soderzhaschiye prochiye antibiotiki.
3004.39	Los demás medicamentos	Prociye lekarstvenniye sredstva.
3004.40	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 2937, no antibióticos	Lekarstvenniye sredstva, soderzhaschiye alkaloidy ili ij proizvodniye, no ne soderzhaschiye gormonov, prochij soedineniy tovarnoy positsii No. 2937 ili antibiotikov.
3004.50	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida No. 2936	Lekarstvenniye sredstva prochiye, soderzhaschiye vitaminy ili druguiye soedineniya tovarnoy positsii 2936.
3004.90	Los demás medicamentos	Prociye lekarstvenniye sredstva.

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa

3.1. Restricciones Arancelarias

3.1.1. Derechos de Importación¹

El nuevo Código de Aduana —que reemplaza al que estuvo vigente desde el año 1993— incluye una descripción clara y explícita de todos los procedimientos y plazos de nacionalización de la mercadería, así como las atribuciones de las autoridades aduaneras.

El nuevo sistema arancelario, vigente desde enero de 2002, revisó la codificación de los productos e introdujo —en correspondencia con el Sistema Armonizado Internacional— un sistema de 10 dígitos.

Los aranceles de importación *ad valorem* se aplican sobre el valor CIF de las mercancías. Para algunos productos, además, se establecen aranceles mínimos fijos que se aplican sobre la unidad de producto con el objetivo de evitar la falsificación de su valor en aduana.

De acuerdo con el tipo de producto puede realizarse una importación temporaria de la mercadería. El plazo de permanencia bajo este régimen y la posibilidad de prorrogarlo dependen del tipo de mercadería de que se trate. Cabe señalar que la importación temporaria de algunos productos está sujeta a una tributación adicional en el momento de la importación definitiva. Están alcanzados por esta disposición las bebidas alcohólicas, la cerveza, el alcohol

¹ Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.



etélico, el tabaco, los artículos de joyería, los autos y las motos, la bencina, el combustible diésel y los lubricantes.

Los productos que se importen desde la Federación Rusa a precios inferiores a los normales y que afecten la producción nacional son susceptibles de que se les aplique las normas *antidumping*.

Cuadro Nº 7
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Posición Arancelaria	Producto	Arancel General
3004.10	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilínico, o estreptomycinas o derivados de estos productos:	
3004.10.100	que contengan como elementos activos sólo penicilinas o sus derivados con la estructura del ácido penicilínico:	
3004.10.100.1	que contengan como sustancia principal activa sólo: trihidrato de ampicilina o sal sódica de ampicilina; o sales y compuestos de bencilpenicilina, o carbenicilina, u oxacilina, o sulacilina, o fenoximetilpenicilina	15,00%
3004.10.100.2	empaquetados o presentados como formas medicinales dosificadas, pero no empaquetadas para la venta al por menor	5,00%
3004.10.100.9	los demás	10,00%
3004.10.900	los demás:	
3004.10.900.1	empaquetados o presentados como formas medicinales dosificadas, pero no empaquetadas para la venta al por menor que contengan como sustancia principal activa sólo el sulfato de estreptomycinina	15,00%
3004.10.900.2	los demás	5,00%
3004.10.900.9	los demás	10,00%
3004.20	Medicamentos que contengan otros antibióticos	
3004.20.100	empaquetados en formas o envases para la venta al por menor:	
3004.20.100.1	que contengan como sustancia principal activa sólo: amicacina o hectamicina, o grizeofulvina, o doxicilina, doxorubicina, o canamicina, o ácido fusidíco o su sal sódica, o cloranfenicol y sus sales, o lincomicina, o metaciclina, o nistatina, o rifampicina, o cefasolina, o cefalexina, cefalotina, o base de eritromicina	15,00%
3004.20.100.9	los demás	10,00%
3004.20.900	los demás:	
3004.20.900.1	que contengan como sustancia principal activa sólo base de eritromicina o sulfato de canamicina	15,00%
3004.20.900.9	los demás que contengan hormonas u otras combinaciones de la partida No. 2937, pero que no contengan antibióticos	10,00%
3004.39	Los demás medicamentos:	
3004.39.100.0	empaquetados en formas o envases para la venta al por menor	10,00%
3004.39.900.0	los demás	10,00%
3004.40	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida No. 2937, no antibióticos:	
3004.40.100	empaquetadas en formas o envases para la venta al por menor:	
3004.40.100.1	que contengan como sustancia principal activa sólo: cafeína- benzoato de sodio o nicotinato de xantolol, o papaverina, o pilocarpina, o teobromina, o teofilina	15,00%
3004.40.100.9	los demás	10,00%
3004.40.900.0	los demás	10,00%



Cuadro Nº 7 (continuación)
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Posición Arancelaria	Producto	Arancel General
3004.50	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida No. 2936	
3004.50.100	empaquetados en formas o envases para la venta al por menor:	
3004.50.100.1	que contengan como sustancia principal activa sólo: vitamina C o ácido de nicotina, o cocarboxilasa, o nicotinamida, o piridoxina, o tiamina o sus sales (vitamina B1), cianocobalamina (vitamina B12)	15,00%
3004.50.100.9	los demás	10,00%
3004.50.900	los demás:	
3004.50.900.1	que contengan como sustancia principal activa sólo vitamina E	10,00%
3004.50.900.2	que contengan como sustancia principal activa sólo: cocarboxilasa o vitamina C, o cianocobalamina (vitamina B12)	10,00%
3004.50.900.9	los demás	10,00%
3004.90	Los demás medicamentos	10,00%

Fuente: Fundación Export.Ar en base a datos suministrados por la Embajada Argentina en la Federación Rusa.

El Arancel ruso se basa en la Nomenclatura del Sistema Armonizado. Los derechos arancelarios se calculan generalmente *ad valorem*, sin embargo, en algunos casos se establecen derechos mínimos fijos.

Las importaciones de bebidas alcohólicas, tabaco, joyas y automóviles de turismo están sujetas al pago de impuesto de accisa.

En Rusia está vigente el Sistema General de Preferencias para los países en Desarrollo (Argentina figura entre ellos). Sin embargo, los productos de la posición arancelaria 3004 de origen argentino no gozan de una franquicia del 25% del monto del arancel sujeto a pago (**Preferencias para 3º países – ver el Anexo**).

▪ **Ejemplo del cálculo de los derechos a pagar por la importación de un producto de procedencia argentina:**

Tomemos, por ejemplo, una hipotética operación de venta de una tonelada de producto a 600 USD (CIF) con el arancel de 10 % y el IVA de 18 %:

Derechos de importación^(*):

a) Mercadería importada	US\$	600,00
b) Arancel del 10 %	US\$	60,00
c) Franquicia del 25% sobre el monto del arancel (en concepto del S.G.P.)	US\$	no hay
d) Subtotal (b – c)	US\$	60,00
e) I.V.A. del 18% (sobre el monto de la importación + el arancel: a + d)	US\$	118,8
Total a pagar (d + e)	US\$	178,8

(*) El cálculo de los derechos se hace a base del precio CIF

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa.



Para más información:

Federal Customs Service
<http://www.customs.ru> (en Ruso)

3.1.2. Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)²

El IVA se paga en el momento de la importación. Para los alimentos básicos se aplica la tasa de IVA de un 10 %. Los demás alimentos y otros productos, tributan una alícuota del 18 %.

Carne, pescado, productos lácteos, granos, aceites animales y vegetales, hortalizas y azúcar son considerados como básicos. Sin embargo, la fruta y los vegetales están excluidos y, por lo tanto, deben pagar un 18% de IVA. La lista de alimentos básicos se aprueba por el Servicio Estatal de Tributación y se da a conocer a las autoridades de la Aduana para su aplicación directa.

La tasa del 10% de IVA se aplica —entre otros— sobre artículos destinados a los niños (ropa, calzado, artículos de colegio) y la prensa periódica.

El nivel de tasa de 0% es considerado un beneficio y el derecho a su aplicación debe ser acreditado por medio de cierta documentación respaldatoria. La tasa del 0% se aplica por ejemplo a la importación de determinados equipos de alta tecnología, por citar un ejemplo.

El IVA para todos los productos farmacéuticos es del **18 %**.

3.2. Restricciones No Arancelarias

3.2.1. Documentación Usualmente Exigida³

El importador deberá presentar a la Aduana local los siguientes documentos:

- A. Declaración de Aduana (GTD). Es un formulario que describe la mercancía, su valor, régimen aduanero, datos básicos del exportador e importador, entre otros.
- B. Tarjeta de registro del importador en el organismo estatal de estadísticas con el código de empresa;
- C. Carta de la Inspección Tributaria local con el Código Único Tributario del importador;
- D. Carta del Banco del importador con los números de cuentas del importador, en rublos y en divisa;
- E. Contrato de importación con traducción al ruso.
- F. Documento de Transporte: Bill of Lading o similar;
- G. Factura-Proforma (Invoice) con el valor de mercancía a importar;
- H. Certificado de seguridad GOST-R y/o certificados específicos según el producto;
- I. "Pasaporte" de la operación. Este es un documento emitido por el Banco del importador para los efectos del control monetario, que contiene la breve descripción codificada de la operación de importación;
- J. Declaración del valor de aduana. Es a los fines de controlar el valor declarado;
- K. Copia de la transferencia bancaria por los pagos de importación a la cuenta de la Aduana local;
- L. Certificado de Origen (en caso de resultar necesario);
- M. Póliza de Seguro;
- N. Acta de recepción de mercaderías en la bodega temporal de Aduana;

² Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.

³ Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.



O. Carnet de Identidad del representante del importador, o persona autorizada por este.

Tiempo estimado para despacho de Aduana

El despacho de la mercadería en Aduana puede demorar entre tres y diez días hábiles. Para facilitar el trámite, se sugiere contratar el servicio de *brokers* autorizados.

Importación de Productos Farmacéuticos

De acuerdo a la legislación vigente, el exportador de productos farmacéuticos, adicionalmente deberá presentar en la aduana los siguientes certificados:

- Contratos u otros documentos que contengan la información sobre los medicamentos a ser importados en la Federación de Rusia y las condiciones de su adquisición;
- Certificado de calidad;
- Información sobre el registro estatal de cada medicamento y sus números de registro;
- Información sobre el remitente de los medicamentos;
- Información sobre el destinatario de los medicamentos;
- Información sobre las personas que transfieren los medicamentos;
- Copia de la licencia de las actividades exteriores;

La compañía extranjera productora de los medicamentos no puede dirigirse de manera directa a las entidades rusas, sino a través de su representación en el país. Lo mismo se aplica a la exportación de medicamentos a la Federación Rusa.

De acuerdo a la legislación rusa, todos los medicamentos extranjeros pueden ser comprados con el objetivo de su aplicación medicinal sólo después de su registro por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y en el Centro Científico de Peritaje de los Medios de Aplicación Medicinal ("NC ESMP").

Dirección: 103051, Moscú, Petrovskiy Bulevar 8

Tel.: +7 095 200 28 88, 973 16 35

Fax: +7 095 209 68 58

Persona de contacto: Sra. Inna M. Ushakova (+7 095 120-01-59)

Sra. Elena G. G. Jrustaliova (+7 095 120-75-07)

Página WEB: <http://www.regmed.ru>

El Centro Científico de Peritaje de los Medios de Aplicación Medicinal ("NC ESMP") es una institución estatal adjunta al Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Por lo tanto, el productor primero tiene que dirigirse al mismo Ministerio, al Departamento de Control Estatal de Calidad, Efectividad y Seguridad de Medicamentos, Servicio Federal de Inspección para la Protección de Sanidad y Desarrollo Social

Dirección: 109012, Moscú, Birzhevaya Ploshad 1

Tel.: +7 095 298-85-55

Fax: +7 095 298-83-24

Director: el Sr. Ramil U. Jabriyev

Persona de contacto: la Sra. Guéliya N. Guildéeva



3.2.2. Documentos Necesarios para⁴ el Registro de Medicamentos

List of necessary documents (a pack) to be submitted to the Federal State Authority "NC ESMP" for the product examination for the purpose of subsequent registration of product in the Russian Federation:

1. Documents supporting the registration of the medical product if it has been registered outside the Russian Federation
2. Power of attorney
3. Manufacture license
4. Certificate of Pharmaceutical Product or WHO GMP Certificate
5. Free Sale Certificate
6. Certificate of quality of the medical product (Certificate of Analysis). The original certificate must be provided for each series of the medical product intended for the examination.
The said 2,3,4 and 5 certificates must be legalized at the Russian Consulate
7. Data of the manufacturing process of the medical product, original text of the article (a Pharmacy Regulation).
8. Manufacturing Formula
9. Listing of quality control methods with specifications.
10. Packing specifications.
11. Storage conditions.
12. Data on stability of the medical product within its application time (Min. 3 batches).
13. Results of pre-clinical tests of the medical product (original product).
14. Results of pharmacological researches (research for biological equivalence to the original medical product for tabs and caps). Min. with 14 persons.
15. Results of the clinical tests of the medical products.
16. Scientific published clinical data.
17. Instruction for use (an original and draft in Russian).
18. Samples of the medical product with min. of 5 packs (if tabs min 100 tabs)
19. Standard samples.
20. Offer of price.
21. Extract of registration of EAN codes from the Common Information Search System of the state supervisory bodies of the Ministry of Health of Russia (for medical products belonging to the List of vital medicines).
22. Documents supporting the existence of a patent and a certificate protecting the trade mark.
23. A package specimen in Russian worked out to meet the requirements of the laws in force.

Complete set of documents must be submitted for the examination for the purpose of extending the existing state registration within 6 (six) months at the latest prior to the expiry of basic registration period.

Para ampliar esta información, puede consultarse la página web del Ministerio de Salud y Desarrollo Social:

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
<http://www.regmed.ru>

⁴ Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa.



3.2.3. Requisitos de Rotulado

Los productos no alimenticios que ingresan a la Federación Rusa deben contener los siguientes datos en idioma ruso:

- Denominación de la mercancía;
- País de origen, fabricante (el nombre de la firma puede indicarse con letras latinas);
- Campo de utilización de la mercancía;
- Principales propiedades y características de la mercancía;
- Reglas y condiciones de uso seguro y eficaz (o manual);

Para cumplir con estos requisitos, puede realizarse un embalaje especial en idioma ruso, aplicarse al embalaje usual un *sticker* con la información exigida, o adjuntarse un manual o folleto con las instrucciones de uso.

Para recibir más información sobre este particular:

Federal Agency for Technical Regulation and Metrology
Leninsky prospekt, 9, Mosú
B-49, ГСП-1, 119991, Rusia
Tel: (00-7-095) 236 03 00
Fax: (00-7-095) 236 62 31
E-mail: info@gost.ru
Web: <http://www.gost.ru> (en Ruso y en Inglés)

3.2.4. Envase y embalaje

El envase de los medicamentos debe contar con sistemas de cierre que hagan evidente para el usuario que no han sido abiertos previamente a su adquisición y que, al mismo tiempo, prevengan la manipulación accidental por parte de los niños.

Para el embalaje debe usarse material resistente que ofrezca la protección adecuada a los envases, impida el deterioro exterior y facilite, a la vez, la manipulación, el almacenamiento y la distribución.



ANEXO I. Sistema General de Preferencias de la Federación de Rusia⁵

El Sistema General de Preferencias (SGP) establece tasas arancelarias de importación diferenciadas según el país de origen de la mercadería importada:

País de origen	Tasa arancelaria aplicada
Países con menor grado de desarrollo	Están exentos del pago del arancel
Países en vías de desarrollo	75 % de la tasa arancelaria base
Países que gozan el régimen de nación más favorecida	Tasa arancelaria base
Países que no gozan del régimen de nación más favorecida o cuando el origen de la mercadería no fue determinado	Doble tasa arancelaria base

Actualmente las franquicias arancelarias se aplican solamente a las mercaderías incluidas en el listado que fuera aprobado por la Disposición del Gobierno de la Federación de Rusia Nº 414 del 25 de Mayo de 2000 (en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR Nº 830 del 30.11.2001).

Las franquicias arancelarias mencionadas se otorgan siempre y cuando se cumplan todas las condiciones que se dan a continuación:

1. Presentación del certificado de origen de mercadería del tipo "A" (no es necesario para la importación de lotes con valor facturado inferior a 5.000 US\$), cuando el país del origen se indica por el exportador en factura u otros documentos que acompañan la mercadería;
2. Se observa la regla del "embarque directo", que significa que la mercadería se embarca en el país que goza del régimen preferencial directamente con destino a la Federación de Rusia.

Esa regla también se considera cumplida para las mercaderías que:

- pasan en tránsito con destino a la Federación de Rusia por territorio de terceros países debido a razones geográficas, económicas o de transporte,
- se encuentran bajo régimen del almacenamiento temporal aduanero en el territorio de terceros países,
- fueron adquiridas en un tercer país durante o después de una feria o una exposición, a condición de que las mercaderías no hubiesen sido modificadas en ese país.

Para la confirmación de estos regímenes es suficiente tener en los documentos que acompañan la mercadería los registros correspondientes de los órganos aduaneros de los países a través de los cuales la mercadería fue transportada.

3. Se observa la regla de la "compra directa", que significa que el importador compra la mercadería a las personas u empresas registradas en el país que goza de las preferencias.

⁵ Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa.



Lista de los países en vías de desarrollo que gozan del Sistema de preferencias de la Federación de Rusia, pagando el 75 % de la tasa arancelaria base

(Disposición del Gobierno de la FR del 13 de Setiembre de 1994 Nº 1057, en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR del 18 de Enero del 1999 Nº 68)

Afganistán	Corea del Sur	Islas Vírgenes	Perú
Albania	Costa de Marfil	Jamaica	Qatar
Algeria	Costa Rica	Jordania	República Dominicana
Angola	Croacia	Kenia	Rumania
Anguilla	Cuba	Kuwait	Salvador
Antigua y Barbuda	Dominica	Líbano	San Cristóbal y Nieves
Antillas Holandesas	Ecuador	Senegal	San Vicente y las Granadinas
Arabia Saudí	Egipto	Libia	Santa Elena
Argentina	Emiratos Árabes Unidos	Macedonia	Santa Lucía
Aruba	Eslovenia	Malasia	Seychelles
Bahamas	Fidji	Malta	Singapur
Bahrein	Filipinas	Marruecos	Siria
Barbados	Gabón	Mauricio	Sri Lanka
Belice	Ghana	México	Surinam
Benin	Granada	Micronesia	Swazilandia
Bermudas	Guatemala	Mongolia	Tailandia
Bolivia	Guyana	Montserrat	Tokelau
Brasil	Honduras	Namibia	Tonga
Brunei	Hong Kong	Nauru	Trinidad y Tobago
Bulgaria	India	Nicaragua	Túnez
Camerún	Indonesia	Nigeria	Turquía
Chile	Irán	Niue	Uruguay
China	Iraq	Omán	Venezuela
Chipre	Islas Caimán	Pakistán	Vietnam
Colombia	Islas Cook	Panamá	Yugoslavia
Congo	Islas Marchall	Papua Nueva Guinea	Zaire
Corea del Norte	Islas Turcas y Caicos	Paraguay	Zimbabwe

Lista de los países con menor grado de desarrollo (según la clasificación de la ONU) que gozan del Sistema de preferencias de la Federación de Rusia y están exentos del pago del arancel aduanero.

(Disposición del Gobierno de la FR del 13 de Setiembre de 1994 Nº 1057, en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR del 18 de Enero del 1999 Nº 68)

Bangladesh	Guinea Ecuatorial	Maldivas	Sierra Leona
Botswana	Guinea	Malí	Somalia
Burkina Faso	Guinea-Bissau	Mauritania	Sudán
Burundi	Haití	Mozambique	Tanzania
Bután	Islas Salamón	Myanmar	Togo
Cabo Verde	Kiribati	Nepal	Tuvalu
Camboya	Laos	Níger	Uganda
Chad	Lesotho	República Centroafricana	Vanuatu
Comoras	Liberia	Ruanda	Yemen
Etiopía	Madagascar	Samoa Occidental	Yibuti
Gambia	Malawi	Santo Tomé y Príncipe	Zambia



II. COMERCIO CON LOS PAÍSES DE LA CE

Los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) son: Azerbaiján, Armenia, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguiztán, Moldova, Rusia, Tadjikistán (Tayikistán), Turkmenistán, Uzbekistán, Ucrania.

- Las mercaderías fabricadas en los países de la CEI que entran al territorio de Rusia desde los territorios aduaneros de esos países en el marco de operaciones que realizan sus residentes están exentas de pago de derechos aduaneros (Orden del Comité de Aduanas de la Federación de Rusia del 26 de Abril de 1996 Nº 258).
- Las excepciones de esa regla son el azúcar blanco, el alcohol etílico, los fabricados de tabaco, el vodka (en este último caso se trata solamente del vodka proveniente de Moldova), productos todos que se graban con aranceles según la tasa arancelaria base.
- La procedencia de las mercaderías desde los países de la CEI debe certificarse (normalmente con el certificado CT-1).

En cuanto al comercio con Bielorrusia, además de la exención del pago de los aranceles aduaneros, las mercaderías provenientes de ese país que cumplen todos los requisitos mencionados anteriormente están exentas del pago de los derechos indirectos (IVA y "accisa") en los casos que estas corresponden.

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa.

Más Información:

Cámara de Comercio e Industria de la Federación Rusa
St. Ilyinka, 6.
109012 Moscow
Tel: (00-7-095) 929-00-09
Fax: (00-7-095) 929-03-60
<http://eng.tpprf.ru/>



República Islámica de Irán

1. Aspectos Generales



Con una superficie de 1.648.000 km² y una población de 69 millones de habitantes, Irán posee un PBI de 136,8 mil millones de dólares (2003). Los sectores que lo componen son Servicios en un 55%, Industria en un 26% y Agricultura en un 19%. Entre las principales industrias iraníes se destacan la petroquímica, petróleo, textiles, cemento y materiales para la construcción, procesamiento de alimentos (principalmente refinado de azúcar y producción de aceites vegetales), metales y armamentos.



Las exportaciones iraníes ascendieron en el año 2003 a 33,9 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Japón, China, Italia y Corea del Sur. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 27,4 mil millones de dólares, siendo sus principales proveedores Alemania, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Corea del Sur, China y Rusia. Los principales productos importados fueron materias primas para la industria y bienes intermedios, bienes de capital, alimentos y otros bienes de consumo y equipamiento militar, mientras que los principales productos exportados fueron petróleo (80% de las exportaciones totales), productos químicos y petroquímicos, frutas y frutas secas y alfombras.

Principales Ciudades

- Teherán (capital, 11.224.800 h)
- Mashhad (2.061.100 h)
- Esfahan (1.378.600 h)
- Tabriz (1.213.400 h)

Principales Puertos

- Shaid Rajaie (Bandar Abbas, Golfo Pérsico)
- Imam Khomeini (Golfo Pérsico)
- Anzali (Mar Caspio)
- Bushehr (Golfo Pérsico)
- Noshahr (Mar Caspio)
- Chabahar (Golfo Pérsico)

Principales Aeropuertos Internacionales

- Shahid Beheshti (Esfahan)
- Mehrabad (Teherán)
- Zahedan (Zahedan)
- Tabriz (Tabriz)
- Shahid Dastghaib (Shiraz)
- Bandar Abbas (Bandar Abbas)



2. Intercambio Comercial de Irán

2.1. Balanza Comercial de Irán

El proceso exportador de Irán ha experimentado variaciones significativas, alternando subas y bajas en los totales comercializados. Su valor máximo fue alcanzado en el año 2003 con 33.899 millones de dólares mientras que su mínimo se registró en 1998 siendo de 13.118 millones de dólares. Por su parte, las importaciones ascendieron durante el año 2003 a 27.392 millones de dólares, registrando un incremento del 29,3% interanual y un notable aumento de casi 117% comparando el monto importado en el año 1994.

El comercio total tuvo también un comportamiento dispar durante la primera mitad del decenio bajo estudio. Sin embargo, desde 1998, se inició una tendencia alcista que persiste hasta la actualidad. Entre 1998 y 2003, el comercio global registró un crecimiento del 123,7% hasta alcanzar los 61.291 millones de dólares. El saldo de la balanza comercial resultó superavitario durante gran parte de la década, con un pico de 13.138 millones en 2000.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de Irán
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Irán	Importaciones de Irán	Saldo	Comercio Total
1994	19.434	12.617	6.817	32.051
1995	18.360	12.774	5.586	31.134
1996	22.391	14.989	7.402	37.380
1997	18.381	14.123	4.257	32.503
1998	13.118	14.286	-1.168	27.404
1999	21.030	13.433	7.597	34.463
2000	28.345	15.207	13.138	43.552
2001	23.904	18.194	5.710	42.098
2002	28.186	21.180	7.006	49.366
2003	33.899	27.392	6.507	61.291

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Irán

Las exportaciones argentinas hacia irán experimentaron una importante caída del 91,8% en el período (1995-2003), descendiendo hasta un monto aproximado de 47 millones de dólares en el último año. Por su parte, las importaciones tuvieron un comportamiento muy dispar, registrando su mínimo en 2002 a un piso de 18 mil dólares y su pico máximo en 1999, cuando alcanzaron una suma cercana a los 3,5 millones de dólares.

Debido al bajo desempeño de las compras argentinas desde irán durante el decenio de estudio, tanto el monto del saldo de la balanza comercial como el del comercio global prácticamente no difieren del de las exportaciones.



Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Irán
En Millones de Dólares

	Exportaciones argentinas hacia Irán	Importaciones argentinas desde Irán	Saldo	Comercio Total
1995	510	0	509	510
1996	637	1	637	638
1997	659	2	657	661
1998	476	3	473	479
1999	155	3	152	159
2000	352	3	349	354
2001	417	2	415	419
2002	339	0	339	339
2003	47	1	46	47

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Irán
En Millones de Dólares

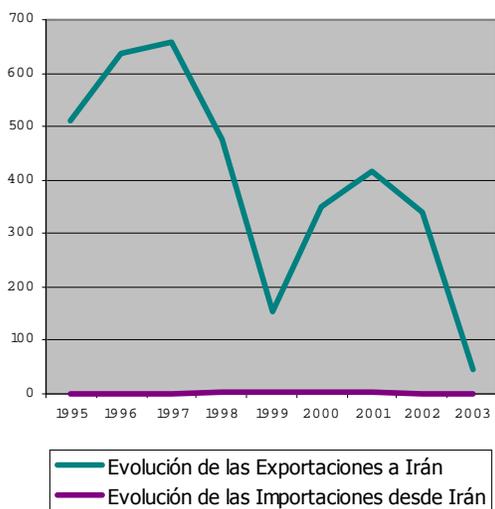
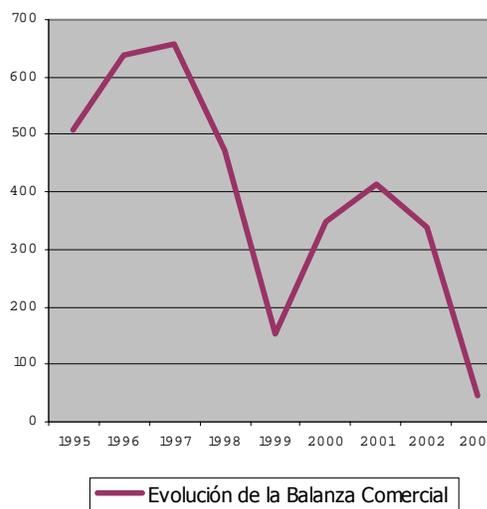


Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



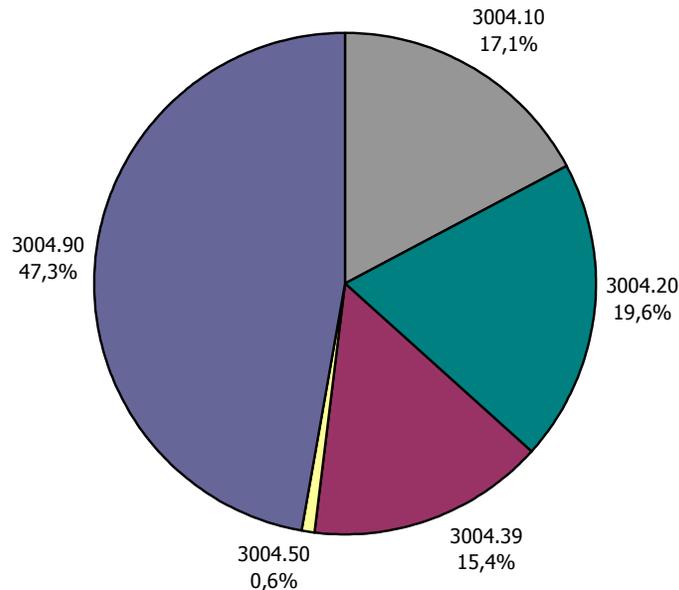
2.3. Importaciones Iraníes de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones iraníes de productos farmacéuticos desde todo origen registraron una notable alza del 162,6% en el período (1999-2003), alcanzando un monto aproximado de 287 millones de dólares en el último año.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" es la más significativa dentro de los productos del rubro demandados por Irán al concentrar el 47,3% de las importaciones. Cabe destacar que dicha subpartida experimentó en el quinquenio bajo estudio un crecimiento de más de 246%, alcanzando en 2003 los 135,9 millones de dólares.

Le siguen en participación la subpartida (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con una incidencia del 19,6%, (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos" con el 17,1% y (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás" con el 15,4%. Cierra la subpartida (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con una incidencia del 0,6% del total. Cabe destacar que (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos" no cuenta con participación entre las compras del sector de Irán.

Gráfico N° 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



Cuadro Nº 3
Importaciones de Irán por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	Suiza	926	0	158	9.160	21.638
	Alemania	149	133	888	3.314	8.056
	Italia	0	0	0	2.431	7.117
	Francia	0	0	95	7.966	6.307
	Reino Unido	0	3	0	1.376	2.033
	Bélgica	0	0	114	495	2.019
	Canadá	0	0	136	757	715
	Finlandia	0	0	0	0	289
	España	0	0	9	372	233
	Resto	0	112	41	3.777	670
	Subtotal	1.075	248	1.441	29.648	49.077
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Suiza	11.956	9.465	12.881	20.026	37.135
	Dinamarca	5.385	9.671	12.967	6.405	4.881
	Austria	1.609	1.219	533	934	2.539
	Alemania	2.555	4.250	4.329	898	1.939
	Bélgica	1.078	2.799	2.355	2.381	1.836
	Reino Unido	3.752	5.069	4.406	359	1.300
	Eslovenia	448	829	642	96	1.193
	Japón	2.145	1.929	1.036	534	1.099
	Italia	788	2.084	634	360	1.050
	Resto	5.732	5.973	17.085	9.194	3.348
	Subtotal	35.448	43.288	56.868	41.187	56.320
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Dinamarca	3.252	0	6.158	13.810	17.130
	Suiza	7.562	9.166	17.834	12.267	6.956
	Alemania	1.504	2.023	4.536	4.366	3.869
	Eslovenia	18	680	1.963	3.864	3.003
	Austria	2.038	1.537	1.766	1.053	2.478
	Cuba	1.641	1.641	419	2.510	2.125
	Países Bajos	0	641	360	1.526	1.878
	España	1.395	1.064	675	227	1.576
	Reino Unido	8.563	2.709	3.056	1.904	1.300
	Resto	6.707	6.979	7.100	5.080	3.845
	Subtotal	32.680	26.440	43.867	46.607	44.160
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Hungría	0	0	279	76	0
	Francia	0	0	554	0	0
	Resto	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	833	76	0
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Reino Unido	0	0	506	666	931
	Suiza	639	1.051	4.720	1.207	673
	India	6	98	189	173	40
	Países Bajos	60	133	29	0	38
	Alemania	172	33	215	1.078	0
	Resto	0	0	0	0	18
	Subtotal	877	1.315	5.659	3.124	1.700

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



Cuadro Nº 3 (Continuación)
Importaciones de Irán por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Alemania	5.601	6.633	11.539	12.373	29.261
	Suiza	5.875	1.885	949	7.598	25.517
	Bélgica	807	1.118	2.257	6.248	17.983
	Francia	436	31	712	1.846	8.980
	Reino Unido	3.101	1.515	10.999	9.328	8.846
	Estados Unidos	0	0	920	4.216	5.916
	Irlanda	361	889	642	3.105	5.525
	España	3.965	301	2.450	4.958	5.312
	Canadá	2.915	5.222	3.170	2.959	4.609
	Resto	16.209	17.537	38.683	13.125	23.964
Subtotal		39.270	35.131	72.321	65.756	135.913
Total	Total	109.350	106.422	180.989	186.398	287.170

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia Irán

Resulta imposible realizar una evaluación de las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos hacia Irán debido a que los movimientos registrados durante los últimos 5 años son casi despreciables. Sin embargo Irán es un importante importador de estos productos y un potencial destino para los productos farmacéuticos argentinos.

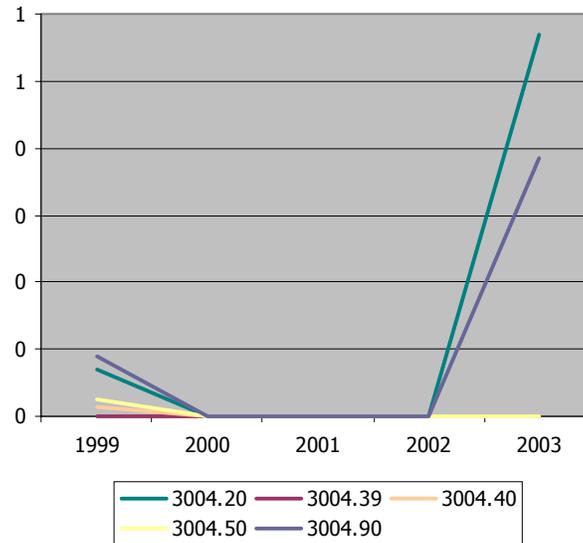
Cuadro Nº 4
Exportaciones Argentinas a Irán Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	0	0	0	0	0
3004.20 Que contengan otros antibióticos	0	0	0	0	1
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	0	0	0	0	0
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	0	0	0	0	0
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	0	0	0	0	0
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Gráfico Nº 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a Irán
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Cuadro Nº 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a Irán
En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nº 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Irán (73º)		0	0	0	0
Resto		54.099	54.757	60.849	58.858	53.691
Total	Total	249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado Iraní

3.1. Régimen de Comercio Iraní

En materia de importaciones, las mercancías son clasificadas en tres categorías: autorizadas, condicionalmente autorizadas y prohibidas. Con fecha 16 de julio de 2000 fue aprobada por el Consejo de Ministros de la República Islámica de Irán una norma (Normativa 14.4) que establece un nuevo listado de importaciones liberadas compuesto por 77 productos.

El pago de las importaciones debe efectuarse de manera obligatoria a través del sistema bancario. El importador debe registrar la operación en el Ministerio de Comercio y conseguir la correspondiente licencia emitida por la Cámara de Comercio, bajo control de dicho Ministerio. Con la entrada en vigor de los nuevos presupuestos en marzo de 2002, el gobierno iraní llevó a cabo la unificación de los diversos tipos de cambio vigentes. En la actualidad, sólo se cotiza el tipo de cambio libre. Las subvenciones —que hasta el momento favorecían a algunas importaciones mediante un tipo de cambio preferencial— han pasado a ser explícitas.

Para importar, es necesario realizar un depósito previo a la operación que oscila —según el tipo de producto— entre el 0% y el 100% de su valor. Toda importación que supere los 50.000 dólares está sometida a la obtención de un certificado de inspección emitido por alguna de las agencias de inspección autorizadas por el Banco Central de Irán.

3.2. Restricciones Arancelarias

El gravamen arancelario iraní está compuesto de dos tipos de impuestos:

- **Derechos arancelarios:** se paga un porcentaje sobre el valor total del producto declarado en la aduana. Cuando se trata de commodities, este porcentaje oscila entre un 10 y un 50 % de acuerdo a la categoría del bien.
- **Impuesto sobre beneficios comerciales:** se paga un porcentaje sobre los beneficios que las autoridades iraníes calculan que el exportador obtiene por la venta del producto (es decir, si por ejemplo, el precio de un artículo fuera de 10 dólares y el beneficio que las autoridades estiman que se consigue con su venta fuera de 2 dólares, el derecho arancelario a pagar sería de 1 dólar, mientras que el impuesto sobre beneficio comercial sería de 2 dólares - 100% del beneficio- luego la cantidad total que debería pagar el importador en aduanas sería de 3 dólares).

Por lo general, cuando existe un producto similar de industria iraní, la mercancía extranjera está gravada con un arancel del 100%. En cualquier caso, debe contarse con el correspondiente permiso de importación extendido por las autoridades de los ministerios de Comercio y Salud.

Por el momento y hasta tanto no se avance en la reforma del sistema, el Ministerio de Salud es el que se encarga de la importación de productos farmacéuticos; para tal fin, cuenta con un presupuesto anual que ronda los 400 millones de dólares.

Para más información

Customs of Islamic Republic Of Iran
Página Web: <http://www.irica.gov.ir>



3.2.1. Tratamiento Arancelario de Importación

Para su ingreso al mercado iraní, los productos farmacéuticos argentinos están sujetos al tratamiento arancelario presentado en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 6
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Posición Arancelaria	Arancel Fijo	Arancel S/Interés Comercial
-P.A: 3004.10	4%	96%
-P.A: 3004.20	4%	96%
-P.A: 3004.39	4%	96%
-P.A: 3004.40	4%	96%
-P.A: 3004.50	4%	96%
-P.A: 3004.90	4%	Entre 46% - 96% s/prod.

Fuente: Embajada Argentina en Irán.

3.3. Restricciones No Arancelarias

La importación de cualquier bien a Irán debe ser aceptada por el Ministerio de Comercio. Esta conformidad se obtiene mediante un procedimiento administrativo en el momento de iniciarse la actividad.

Solamente podrán comercializar y eventualmente importar productos farmacéuticos aquellos laboratorios que cuenten con un permiso especial del Ministerio de Salud para tales fines.

3.3.1. Prohibiciones

De acuerdo al Acta de Regulación de Importaciones y Exportaciones, existe prohibición de importar las siguientes mercancías:

1. Bebidas Alcohólicas
2. Herramientas y Accesorios de Juego .
3. Armas, municiones y materiales explosivos.
4. Drogas Narcóticas
5. Artículos, fotos, películas y otras mercancías que afecten la dignidad religiosa y nacional del país.
6. Cualquier tipo de escrituras que afecten la región oficial del país y/o la disciplina pública y dignidad nacional.
7. Productos legales que sean fijados en el Nomenclador Aduanero para preservar la industria nacional.

Para más información

Customs of Islamic Republic Of Iran
Página Web: <http://www.irica.gov.ir>

Para enviar una consulta On-Line:
<http://www.irica.gov.ir/English/Contact/ContactViewEn.aspx>



3.3.2. Documentación Usualmente Exigida

- Factura Comercial.
- Lista de Empaque.
- Autorización de Importación ante el Ministerio de Comercio.
- Licencia de Importación ante el Ministerio de Salud.
- Certificado Sanitario de Exportación.
- Documento de transporte.

Para más información:

Ministry of Health, Treatment, and Medical Training
Intersection of Hafez & Jomhoury Ave.
(11365) Tehran, Iran
Tel: (+9821) 6701061 - 9, 6700071 – 9
Fax: (+9821) 6713946, 6709083
Página Web: www.hbi.dmr.or.ir/

Ministry of Commerce
P.O. Box : 14155-6399
Tel: (+9821) 8893621 – 9
Fax: (+9821) 8906504, 8906438, 8906320
Email: minister@irtp.com
Página Web: <http://www.iranministryofcommerce.com>

Iran Chamber Of Commerce, Industries and Mines
(dependiente del Ministerio de Comercio)
Página Web: <http://www.iccim.org/>
Sitio oficial de la Cámara de Comercio, Industrias y Minas de la República Islámica de Irán. Se puede consultar la nómina de miembros, noticias de actualidad económica y comercial del país.

3.3.3. Procedimiento de Importación de Productos Farmacéuticos

Cualquier fármaco importado debe ser registrado ante el Ministerio de Salud de la República Islámica de Irán para poder circular comercialmente. Sin embargo, la embajada Argentina en ese país informa que próximamente se esperan cambios en las normas que rigen la importación.

Los parámetros para la importación de medicamentos y productos farmacéuticos estimados de "interés público", según informara ente gubernamental responsable son:

- A. Las compañías farmacéuticas interesadas deben contar con representantes oficiales y exclusivos para Irán
- B. Para cada autorización de operación de importación es requisito registrar el producto ante el departamento de asuntos farmacológicos
- C. Si la importación de la droga o producto de que se tratase es aprobada, el Ministerio de Salud pagara directamente una parte del costo del producto.

Para más información:

Iranian Trade Association (ITA)
Página web: <http://www.iraniantrade.org/>



Ministry of Health, Treatment, and Medical Training
Intersection of Hafez & Jomhuri Ave.
(11365) Tehran, Iran
Tel: (+9821) 6701061 - 9, 6700071 - 9
Fax: (+9821) 6713946, 6709083
Página Web: www.hbi.dmr.or.ir/

3.4. Normalización y Estandarización

La importación de ciertos tipos de productos, desde alimentos a productos químicos y farmacéuticos, está sometida al cumplimiento de determinadas especificaciones y requisitos técnicos exigidos por el *Standard Institute of Iran* (ISIRI), organismo responsable de las actividades de normalización y certificación. La norma ISO (serie 9000) está reconocida como factor de competitividad vía calidad certificada. Hacia fines del año 2001, el ISIRI publicó una norma por la que se reconocen diversos estándares internacionales, incluidos los europeos. Sobre el particular, conviene consultar en la dirección del ISIRI consignada en el Anexo I.

Para más información:

Institute of Standards and Industrial Research of Iran (ISIRI)
Tehran-Iran, South corner of vanak square No.1294.
P.O. Box 14155-6139
Tel: 8889801,8889802
Fax: 8889804
Página Web: <http://www.isiri.org/>

3.5. Banco Central de la República Islámica de Irán

Hasta el año 2000, todo el control estatal de las importaciones se realizaba a través del Bank Markazi (Banco Central de Irán). Sin embargo, las medidas liberalizadoras del comercio exterior adoptadas en julio de 2000 y septiembre de 2002 permiten importar ciertas mercancías mediante divisas (obtenidas de la exportación), transferencias recibidas del exterior o certificados de divisas. De esta manera, se logra obviar la necesidad de que el Banco Central de Irán autorice la apertura de la carta de crédito para la importación de bienes.

Conviene tener presente que la clasificación de las mercancías liberalizadas responde a definiciones generales y no a partidas arancelarias concretas. Por esta razón, resulta recomendable asegurarse que el producto a exportar goce del beneficio.

Para los productos que requieren la intervención del Banco Central de Irán, el importador local debe solicitar la apertura de una carta de crédito para la compra de los bienes a favor de ese banco a través de las entidades bancarias comerciales. En principio, se trata de un trámite formal ya que no se conocen casos en los que se haya prohibido la importación de una partida por la oposición del Banco Central. No obstante, a veces se verificaron dilataciones en la concesión de la carta, un hecho que desalienta tanto al importador como al exportador a la hora de realizar la operación.

Es necesario que la factura proforma emitida para la apertura de la carta de crédito y las especificaciones finalmente ejecutadas en la actividad exportadora coincidan exactamente con el producto objeto de la transacción, el embalaje y las condiciones de transporte. Para que el Banco Central de Irán acepte la liberación de la carta de crédito, los documentos emitidos deben coincidir exactamente con la mercancía importada.



Para más información:

Central Bank of the Islamic Republic of Iran

Página Web: <http://www.cbi.ir/e/>

Sitio oficial del Banco Central de la República Islámica de Irán. Se puede consultar información sobre el estado de la economía y el comercio, estadísticas de comercio exterior, directorios comerciales, legislación de comercio exterior e inversiones extranjeras, zonas francas, ferias comerciales, normativa y otros datos de interés.

4. Canales de Comercialización

A la hora de buscar clientes para cualquier clase de bienes, hay que tener en cuenta que en Irán se concede prioridad a las importaciones de las empresas estatales y de aquellas que reciben la correspondiente asignación en el presupuesto público. Por tanto, los canales más apropiados para los exportadores extranjeros son las empresas y organismos estatales.

El sector privado, aún con poca actividad en comparación con el público, importa mediante el uso de divisas previamente generadas por exportaciones no petrolíferas (negociables en la Bolsa de Teherán en forma de Certificados de Depósitos de Divisas) o a través de las zonas económicas francas (entre otras las de Kish, Qeshm y Chahbahar).

El exportador extranjero necesita, por lo general, la intervención de un agente local a fin de ingresar en el mercado iraní, lo que facilita la relación con los potenciales importadores. Las tareas del agente consisten en identificar al usuario final, introducir a la empresa extranjera y sus productos, negociar los contratos, hacer un seguimiento de las operaciones, y proporcionar —cuando corresponda— servicio de asistencia técnica y de postventa.

5. Principales Links de Interés.

- Ministry of Health, Treatment, and Medical Training
Intersection of Hafez & Jomhuri Ave.
(11365) Tehran, Iran
Tel: (+9821) 6701061 - 9, 6700071 – 9
Fax: (+9821) 6713946, 6709083
Página Web: www.hbi.dmr.or.ir/
- Ministry of Commerce
P.O. Box : 14155-6399
Tel: (+9821) 8893621 – 9
Fax: (+9821) 8906504, 8906438, 8906320
Email: minister@irtp.com
Página Web: <http://www.iranministryofcommerce.com>
- Institute of Standards and Industrial Research of Iran (ISIRI)
Tehran-Iran, South corner of vanak square No.1294.
P.O. Box 14155-6139
Tel: 8889801,8889802
Fax: 8889804
Página Web: <http://www.isiri.org/>



- Central Bank of the Islamic Republic of Iran
Página Web: <http://www.cbi.ir/e/>
Sitio oficial del Banco Central de la República Islámica de Irán. Se puede consultar información sobre el estado de la economía y el comercio, estadísticas de comercio exterior, directorios comerciales, legislación de comercio exterior e inversiones extranjeras, zonas francas, ferias comerciales, normativa y otros datos de interés.
- Iran Chamber Of Commerce, Industries and Mines
(dependiente del Ministerio de Comercio)
Página Web: <http://www.iccim.org/>
Sitio oficial de la Cámara de Comercio, Industrias y Minas de la República Islámica de Irán. Se puede consultar la nómina de miembros, noticias de actualidad económica y comercial del país.
- Iran Trade Point Network
<http://www.irtp.com>
Se puede consultar información sobre el estado de la economía y el comercio, directorios comerciales, legislación de comercio exterior e inversiones extranjeras, normativa y otros datos de interés.
- Iran Trade Promotion Organization
P.O.Box 1148-19395, Tehran
Tel: (+98-21) 21911
Fax: (+98-21) 2040251-2040900
E-Mail: Info@tpo.ir
Página Web: <http://www.tpo.ir/>
- Presidency of The Islamic Republic of Iran
Página Web: <http://www.president.ir/eng/>
Sitio oficial de la Presidencia de la Nación, se podrá consultar información sobre actualidad, política y demás datos de interés.
- NET IRAN
Página Web: <http://www.netiran.com/>
- IRANIAN TRADE ASSOCIATION (ITA)
Página Web: <http://www.iraniantrade.org/>
- IRANIANLAW.COM
Página Web: <http://www.iranianlaw.com>
- STATISTICAL CENTRE OF IRAN (SCI)
Página Web: <http://www.sci.org.ir/>
- TRADE GUIDE FOR MUSLIM COUNTRIES
Página Web: <http://www.muslimtrade.net>
- IRAN YELLOW PAGES
Página Web: <http://www.iranyellowpages.net/en/>
Páginas Amarillas del directorio telefónico.



Colombia



1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 1.138.910 km² y una población de 42,3 millones de habitantes. Su PBI en el año 2003 ascendió a 78,6 mil millones de dólares, con un promedio por habitante de 1.764 dólares. Los sectores que componen el PBI son Servicios en un 55,8%, Industria en un 30,3% y Agricultura en un 13,9%. Entre las principales industrias colombianas se destacan la textil, el procesamiento de alimentos, petróleo, indumentaria y calzado, bebidas, químicos, cemento y minería (carbón, oro y esmeraldas).



Las exportaciones colombianas ascendieron en el año 2003 a 13 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Estados Unidos, Venezuela y Ecuador. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 13,8 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Estados Unidos, Venezuela, Brasil, Japón, México y Alemania. Los principales productos importados fueron equipamiento industrial, equipamiento para transporte, bienes de consumo, químicos, productos del papel, combustibles y electricidad mientras que los principales productos exportados fueron petróleo, café, carbón, ropa, bananas y floricultura.

Principales Ciudades

- Bogotá (capital, 6.837.800 h)
- Cali (2.283.200 h)
- Medellín (1.957.800 h)
- Barranquilla (1.330.400 h)
- Cartagena (901.500 h)

Principales Puertos

- Buenaventura (Océano Pacífico)
- Santa Marta (Mar Caribe)
- Cartagena (Mar Caribe)
- Barranquilla (Mar Caribe)

Principales Aeropuertos Internacionales

- El Dorado (Bogotá)
- Alfonso Bonilla Aragón (Cali)
- Camilo Daza (Cúcuta)



2. Intercambio Comercial de Colombia

2.1. Balanza Comercial de Colombia

Las exportaciones de Colombia han demostrado un comportamiento irregular, alternando subas y bajas en los totales comercializados. Su valor máximo fue alcanzado en el año 2003 con 13.010 millones de dólares, monto 48% mayor al mínimo registrado en 1994 de 8.816 millones de dólares. Cabe destacar que en el año 2003 se registró un incremento interanual del 9,3%. Por otro lado, las importaciones alcanzaron su pico máximo en 1997 con 15.378 millones de dólares y su mínimo en 1999 con 10.658 millones de dólares, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 9,2%.

El comercio total también tuvo un comportamiento muy dispar en el período bajo estudio, registrando un valor máximo en 1997 con 26.933 millones de dólares y un mínimo de 20.742 millones de dólares en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial fue deficitario durante gran parte del decenio bajo estudio, salvo en el período (1999-2000).

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de Colombia
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Colombia	Importaciones de Colombia	Saldo	Comercio Total
1994	8.816	11.927	-3.111	20.742
1995	10.298	13.853	-3.555	24.151
1996	10.672	13.684	-3.012	24.355
1997	11.555	15.378	-3.823	26.933
1998	10.890	14.634	-3.744	25.525
1999	11.576	10.658	918	22.234
2000	13.121	11.538	1.583	24.660
2001	12.309	12.834	-524	25.143
2002	11.900	12.710	-809	24.610
2003	13.010	13.881	-871	26.891

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Colombia

Las exportaciones argentinas hacia Colombia en la última década tuvieron un comportamiento muy dispar, siendo el año de menores exportaciones 1999 a un piso de 126 millones de dólares y el año de mayores ventas 1995, cuando alcanzaron una suma cercana a los 233 millones de dólares. Las importaciones, por su parte, alcanzaron su pico máximo en 1998 con 115 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 16 millones de dólares, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 25%.

En este contexto, el saldo de la balanza comercial tuvo un comportamiento muy irregular, siendo superavitaria a lo largo de toda la década bajo estudio registrando su valor máximo en 2003 con 207 millones de dólares. El comercio global entre Argentina y Colombia alcanzó su pico en el año 1998 registrando 310 millones de dólares y su piso en 1999, descendiendo a 181 millones.



Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Colombia
En Millones de Dólares

	Exportaciones argentinas hacia Colombia	Importaciones argentinas desde Colombia	Saldo	Comercio Total
1995	233	51	182	284
1996	183	49	134	231
1997	172	89	83	261
1998	195	115	80	310
1999	126	55	70	181
2000	131	55	76	186
2001	187	50	137	237
2002	189	16	172	205
2003	227	20	207	246

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Colombia
En Millones de Dólares

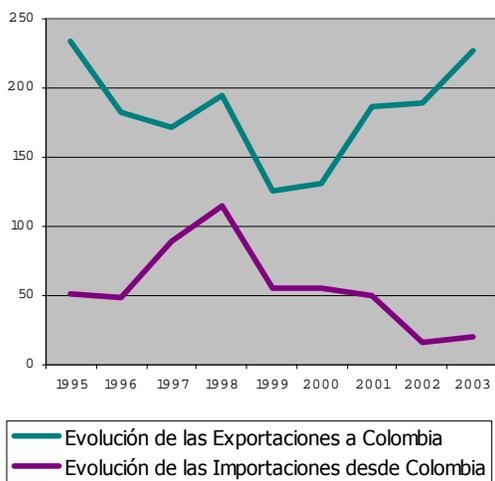
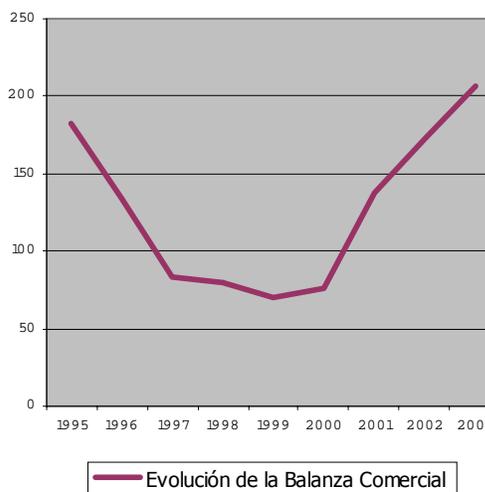


Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



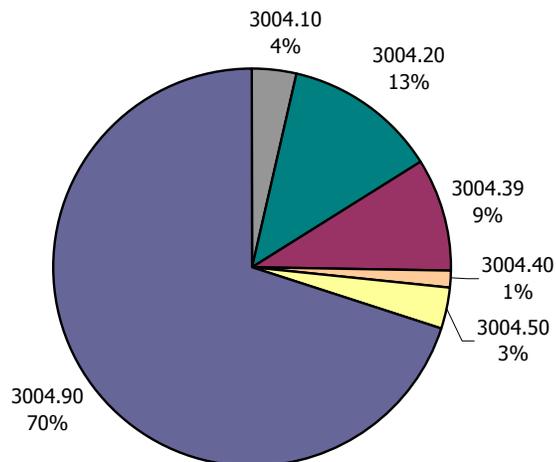
2.3. Importaciones Colombianas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones colombianas de productos farmacéuticos desde todo origen experimentaron un crecimiento del 7,7% en el período (1998-2002), alcanzando un monto aproximado de 311,8 millones de dólares en el último año.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con un 69,9% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro. Cabe destacar que dicha subpartida registró en el quinquenio bajo estudio un alza de más del 22%, alcanzando en 2002 los 217,9 millones de dólares. Le siguen en participación (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con una incidencia del 12,5%, la subpartida (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás" con el 9,1%, (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos" con una participación del 3,6%, la subpartida (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con una incidencia del 3,4% y finalmente (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos" con el 1,5% restante.

Entre los proveedores de productos farmacéuticos del mercado colombiano se destacan México, quien concentra el 11,7% de las importaciones realizadas en 2002, Estados Unidos con un 11%, Alemania con el 8,4%, Brasil con el 7,7% y Suiza con el 7,3% de participación en el total importado. En conjunto representan el 46% de las compras de Colombia del rubro. Cabe destacar que Argentina es el octavo proveedor de dicho mercado con una participación del 5,2%.

Gráfico N° 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



Cuadro Nº 3
Importaciones de Colombia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1998	1999	2000	2001	2002
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos	Antillas Hol.	4.215	6.027	6.696	7.116	4.580
	Argentina	6.537	1.831	3.112	4.137	4.307
	Australia	1.448	984	39	1.719	558
	Austria	0	0	0	0	348
	Brasil	457	662	170	402	254
	Canadá	69	0	0	69	230
	Suiza	319	225	166	202	197
	Chile	827	45	162	130	103
	Taiwán	74	72	140	465	101
Resto	862	759	1.074	540	537	
Subtotal		14.808	10.605	11.559	14.780	11.215
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Ecuador	7.612	6.768	7.953	7.150	7.704
	Brasil	2.457	3.150	1.888	3.886	5.858
	Italia	3.418	1.897	293	4.248	4.800
	México	7.954	4.020	2.071	4.074	4.195
	Alemania	3.102	3.702	582	4.048	3.959
	Suiza	5.111	3.210	5.906	2.147	2.342
	Venezuela	9.333	6.393	1.270	2.234	1.815
	Estados Unidos	3.314	2.455	1.347	1.912	1.548
	Argentina (11º)	1.952	1.631	329	346	746
	Resto	7.797	6.805	12.405	7.095	6.128
Subtotal		52.050	40.031	34.044	37.140	39.095
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Francia	415	1.918	2.999	6.323	4.708
	México	7.698	4.576	628	1.958	3.057
	Suiza	3.051	2.683	6.016	2.475	2.139
	Bélgica / Luxemb.	2.520	2.171	1.703	2.946	2.073
	Brasil	965	746	1.844	2.055	2.009
	Reino Unido	1.105	1.163	975	1.492	1.961
	Estados Unidos	1.719	1.277	1.000	931	1.724
	Chile	0	112	247	746	1.602
	Argentina (10º)	3.883	3.692	921	1.716	1.233
	Resto	11.555	8.844	14.751	8.243	7.790
Subtotal		32.911	27.182	31.084	28.885	28.296
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Venezuela	644	604	68	757	1.227
	Estados Unidos	122	467	628	550	730
	México	1.401	335	117	429	680
	Brasil	0	0	0	807	668
	Italia	438	274	256	310	411
	Reino Unido	592	69	603	198	184
	Bélgica / Luxemb.	70	81	460	56	169
	Argentina	3	3	7	8	157
	Ecuador	0	39	331	360	112
	Resto	323	831	1.005	519	251
Subtotal		3.593	2.703	3.475	3.994	4.589



Cuadro Nº 3 (continuación)
Importaciones de Colombia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1998	1999	2000	2001	2002
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Alemania	211	1.539	40	2.055	3.048
	Estados Unidos	1.497	1.605	1.314	2.165	1.766
	Canadá	1.052	719	1.341	1.387	1.451
	Suiza	3.340	1.625	56	2.004	1.109
	Argentina	1.457	1.576	2	1.634	1.109
	México	50	335	644	655	901
	Francia	72	201	262	310	401
	Brasil	18	8	15	109	278
	China	0	0	0	78	133
	Resto	352	472	5.720	610	533
	Subtotal	8.049	8.080	9.394	11.007	10.729
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Estados Unidos	31.082	23.844	13.643	29.729	28.486
	México	19.118	25.069	25.221	26.028	27.615
	Alemania	16.177	16.679	16.400	20.795	19.182
	Suiza	9.161	8.233	14.511	13.960	16.863
	Reino Unido	11.443	9.641	7.540	10.881	16.535
	Francia	9.846	9.905	7.142	8.294	16.319
	Brasil	8.279	8.647	4.835	9.069	15.050
	Países Bajos	5.226	6.902	10.008	10.224	12.365
	Argentina (10º)	9.910	8.285	3.759	7.720	8.591
	Resto	57.946	42.070	71.352	56.536	56.915
	Subtotal	178.188	159.275	174.411	193.236	217.921
Total	Total	289.599	247.876	263.967	289.042	311.845

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Embajada Argentina en Colombia

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia Colombia

Las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos hacia Colombia alcanzaron los 13,6 millones de dólares durante el año 2003, convirtiéndose éste en el 6º destino en importancia para nuestro país.

La subpartida (3004.90), correspondiente a "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" es la preponderante entre las ventas del sector con el 64,3% de participación en el mercado. En segundo lugar se encuentra (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" con el 11,1%, seguida por las subpartidas (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" y (3004.39) "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás" con una incidencia del 10,4% cada una. Finalmente se ubican (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" con el 3,7% de participación y (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycininas o derivados de estos productos" que representa solamente el 0,1% del total.

Cabe destacar que (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" es la subpartida que ha registrado el mayor crecimiento en el quinquenio de estudio, logrando un notable incremento del 207% en el período (1999-2003).

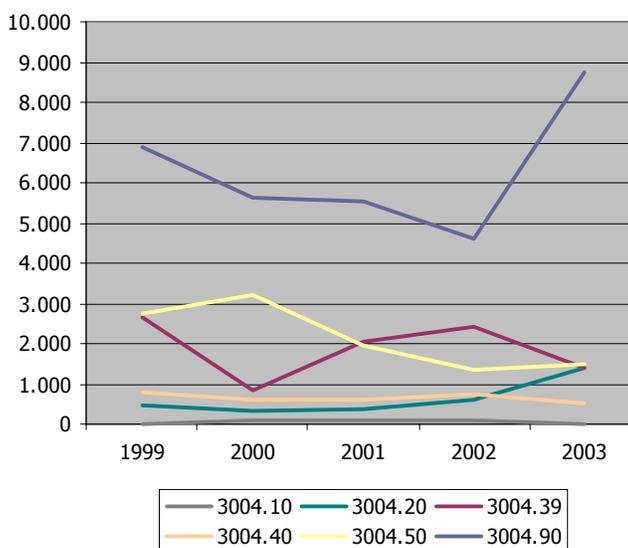


Cuadro Nº 4
Exportaciones Argentinas a Colombia Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	10	91	71	93	18
3004.20 Que contengan otros antibióticos	458	345	364	628	1.408
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	2.653	853	2.047	2.433	1.410
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	793	614	606	733	498
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	2.747	3.222	1.969	1.350	1.510
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	6.882	5.605	5.523	4.627	8.734
Total	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Gráfico Nº 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a Colombia
 En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Cuadro N° 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a Colombia
 En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas N° 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia (6°)	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Paraguay	25.272	23.698	19.180	12.208	9.374
Resto	28.827	31.059	41.669	46.650	44.318	
Total		249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado

3.1. Restricciones Arancelarias

3.1.1. Tratamiento Arancelario de Importación

Para su ingreso al mercado colombiano, los productos farmacéuticos argentinos están sujetos al tratamiento arancelario presentado en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Posición Arancelaria	Producto	Gravamen para Argentina	Terceros Países	Grupo Andino
30.04.39.10.10	Para tratamientos exclusivamente oncológicos para uso humano.	5%	5%	0%
30.04.39.10.90	Los demás.	10%	10%	0%
30.04.10.10.00	Que contengan penicilina o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos. Para uso humano.	10%	10%	0%
30.04.20.10.10	Para tratamiento exclusivamente oncológicos. Para uso humano.	5%	5%	0%
30.04.20.10.90	Los demás.	10%	10%	0%
30.04.50.10.00	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36. Para uso humano.	10%	10%	0%
30.04.40.11.00	Anestésicos. Para uso humano.	8.8%	10%	0%

Fuente: Embajada Argentina en Colombia.

3.1.2. Impuesto al Valor Agregado

Ninguno de estos productos tributa I.V.A.

3.2. Restricciones No Arancelarias

3.2.1. Documentación Exigida y Requisitos para el Ingreso

- Factura Comercial.
- Certificado de Origen (en caso de tener preferencia arancelaria).
- Lista de Empaque.
- Certificado Sanitario de Exportación.
- Documento de transporte.
- Registro Sanitario ante el el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Para comercializar productos farmacéuticos en el mercado colombiano, es necesario que esten inscriptos en el registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).



Para mayor información:

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)

<http://www.invima.gov.co/>

A través de esta pagina web donde se podrá enviar una consulta on-line al organismo.

3.2.2. Procedimiento de Importación

Ministerio de Salud - Resolución Número 6980/1991 (Mayo 28) - "Por la cual se expiden normas para el control de la importación, exportación, fabricación, distribución y ventade medicamentos, materias primas y precursores de control especial".

Para importar, exportar, procesar, sintetizar y elaborar medicamentos de control especial los laboratorios farmacéuticos y las personas naturales o jurídicas, deben inscribirse en el Ministerio de Salud, para esto, el representante legal y el director técnico deben presentar:

1. Solicitud escrita anexando fotocopia auténtica de la licencia nacional de funcionamiento expedida por el Ministerio de Salud.
2. Lista de drogas, materias primas y precursores, así como de los medicamentos de control especial a fabricar, con las respectivas fotocopias de los registros sanitarios.
3. Certificado de constitución y representación legal del solicitante, expedido por la autoridad competente cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de persona natural o jurídica que tenga el carácter de comerciante deberá adjuntar el registro mercantil. La fecha de expedición de este documento no puede ser anterior de seis (6) meses a la solicitud de inscripción.

Los laboratorios farmacéuticos legalmente autorizados sólo podrán importar materias primas, precursores o medicamentos de control especial, dentro de los límites del total de provisiones solicitadas, y autorizadas por el Ministerio de Salud, previo estudio de las necesidades, según análisis que se hará en cada caso.

La importación de drogas, materias primas, sustancias precursoras y medicamentos de control especial de que trata la presente resolución, sólo podrá realizarse por el Ministerio de Salud, o a través de éste y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Estar debidamente inscrito en el Ministerio de Salud.
2. Disponer de cupo, dentro de la previsión anual aprobada por el Ministerio de Salud.
3. Solicitud firmada por el representante legal o apoderado por cada una de las importaciones que se pretenden efectuar indicando:
 - a) Cantidad de materia prima, medicamentos o precursor que se pretende importar;
 - b) Nombre genérico;
 - c) Medicamentos o materias primas a fabricar;
 - d) Número(s) de registro(s) sanitario(s), y
 - e) Nombre del proveedor.
4. Recibida la solicitud, el Ministerio de Salud, procederá a realizar el estudio respectivo y en plazo máximo de cinco (5) días informará al interesado el número de pedido asignado o, en su defecto, los motivos por los cuales no se acepta la petición.



5. Anexar original y dos (2) fotocopias del registro de importación, diligenciado de acuerdo con las instrucciones que al respecto profiera el Ministerio de Salud.

El laboratorio que va a utilizar la materia prima o medicamento importado, presentará al Ministerio de Salud, para la liquidación de costos sobre el valor CIF de la mercancía, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de la licencia de importación;
- b) Fotocopia de la factura comercial;
- c) Fotocopia de la guía de localización;
- d) Fotocopia de la declaración de importación, y
- e) Solicitud de entrega del pedido firmado por el gerente, director técnico o representante legal.

3.2.3. Requisitos de Etiquetado

Decreto Nº 677 de 26/IV/95. Modificado por Decretos Nros. 341/97, 2091/97, 1792/98, 822/03 y 2510/03.

Las etiquetas, rótulos, y empaques de medicamentos importados:

Las etiquetas, rótulos y empaques de los medicamentos importados serán aceptados tal como hayan sido establecidos en el país de origen, siempre y cuando contengan la siguiente información en español:

- a) Nombre y dirección del importador o concesionario;
- b) Composición;
- c) Las condiciones especiales de almacenamiento, cuando el productos así lo requiera, especificando los intervalos de temperatura o la temperatura límite y las demás condiciones requeridas de acuerdo con lo establecido en las farmacopeas aceptadas;
- d) Número de registro sanitario concedido por la Autoridad Sanitaria competente, en su oportunidad, o el INVIMA.

4. Canales de Comercialización:

- Laboratorios
- Farmacias - Droguerías
- Supermercados de Cadena

Fuente: Embajada Argentina en Colombia.



Indonesia

1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 1.826.440 km² y una población de 238,4 millones de habitantes. Su PBI en el año 2003 ascendió a 208,4 mil millones de dólares, con un promedio por habitante de 953,8 dólares. Los sectores que componen el PBI son Servicios en un 42%, Industria en un 42,1% y Agricultura en un 15,9%. Entre las principales industrias indonesias se destacan el petróleo y el gas natural, la textil, indumentaria, calzado, minería, cemento, fertilizantes químicos, chapeado, caucho, alimentos y turismo.



Las exportaciones indonesias ascendieron en el año 2003 a 62,1 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Japón, Estados Unidos, Singapur, Corea del Sur y China. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 42,2 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Japón, Singapur, Estados Unidos, China, Corea del Sur y Australia. Los principales productos importados fueron maquinaria y equipamiento, químicos, combustibles y alimentos mientras que los principales productos exportados fueron petróleo y gas, aplicaciones eléctricas, chapeado, textiles y caucho.

Principales Ciudades

- Yakarta (capital, 17.891.000 h)
- Medan (2.204.300 h)
- Surabaya (3.038.800 h)
- Semarang (1.267.100 h)
- Bandung (2.733.500 h)

Principales Puertos

- Yakarta
- Pontianak
- Palembang
- Ujung Pandang
- Semarang
- Balikpapan
- Surabaya
- Belawan

Principales Aeropuertos Internacionales

- Soekarno – Hatta (Jakarta)
- Halim (Jakarta)
- Bali (Den Pasar)



2. Intercambio Comercial de Indonesia

2.1. Balanza Comercial de Indonesia

El proceso exportador de Indonesia ha mostrado variaciones significativas, alternando subas y bajas en los totales comercializados. Su valor máximo fue alcanzado en el año 2000 con 65.399 millones de dólares mientras que su mínimo se registró en 1994 siendo de 40.053 millones de dólares. Por su parte, las importaciones alcanzaron su pico también en 2000 con 43.317 millones de dólares y su mínimo en 1999 con 24.003 millones de dólares, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 10,3%.

El comercio total también se comportó de manera dispar en el decenio de estudio, registrando un valor máximo en 2000 con 108.716 millones de dólares y un mínimo de 72.042 millones de dólares en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial fue superavitario durante todo el decenio bajo estudio alcanzando un pico de 24.662 millones en 1999.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de Indonesia
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Indonesia	Importaciones de Indonesia	Saldo	Comercio Total
1994	40.053	31.989	8.065	72.042
1995	45.417	40.655	4.762	86.072
1996	49.814	42.929	6.885	92.743
1997	53.444	41.694	11.750	95.138
1998	48.847	27.337	21.509	76.184
1999	48.665	24.003	24.662	72.669
2000	65.399	43.317	22.082	108.716
2001	57.360	37.396	19.964	94.756
2002	59.136	38.310	20.826	97.446
2003	62.067	42.246	19.821	104.313

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Indonesia

Las exportaciones argentinas hacia Indonesia en el período (1995-2003) tuvieron un comportamiento irregular, siendo el año 1998 el de menores exportaciones registrando 38 millones de dólares y 1996 el de mayores ventas alcanzando una suma cercana a los 222 millones. Las importaciones, por su parte, alcanzaron su pico en 1998 con 134 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 34 millones, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 100%.

En este contexto, el saldo de la balanza comercial se comportó de manera muy fluctuante en el período bajo estudio, registrando su máximo déficit en el año 1998 y su mayor superávit en el 1996. El comercio global entre Argentina y Indonesia alcanzó su valor máximo en el año 1997 registrando 314 millones de dólares y su piso en 2002, descendiendo a 106 millones.



Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Indonesia
En Millones de Dólares

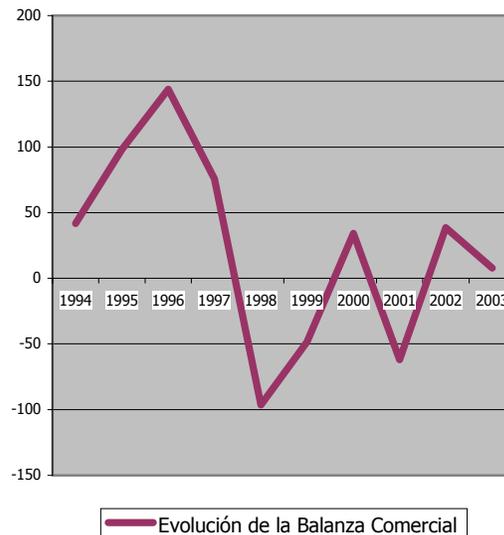
	Exportaciones argentinas hacia Indonesia	Importaciones argentinas desde Indonesia	Saldo	Comercio Total
1994	105	63	42	168
1995	167	69	98	236
1996	222	79	144	301
1997	195	119	76	314
1998	38	134	-96	172
1999	53	102	-48	155
2000	70	36	34	106
2001	43	105	-62	148
2002	72	34	39	106
2003	76	68	8	144

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Indonesia
En Millones de Dólares



Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



2.3. Importaciones Indonesas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

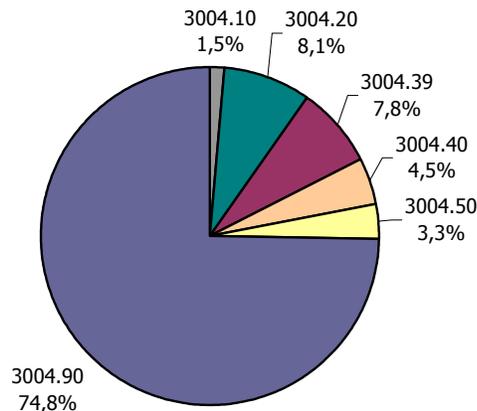
Las importaciones indonesas de productos farmacéuticos alcanzaron, durante el año 2003, un monto aproximado de 83,3 millones de dólares, experimentando un crecimiento del 64,3% con relación al año 2000.

Dentro de las compras indonesas del sector, se destaca la subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con un 74,8% de participación en el mercado. Cabe destacar que dicha subpartida registró en el quinquenio bajo estudio un alza de más del 81,3%, alcanzando en 2003 los 62,3 millones de dólares.

Le siguen en participación (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con una incidencia del 8,1%, la subpartida (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás" con el 7,8%, (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos" con una participación del 4,5%, la subpartida (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con una incidencia del 3,3% y finalmente (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos" con el 1,5% restante.

El principal proveedor de productos farmacéuticos del mercado indonesio es Alemania, quien concentra el 27,7% de las importaciones realizadas en 2003. Le siguen Suiza con un 11,4%, Reino Unido con el 9,1%, Francia con el 7,4% y Australia con el 7,1% de participación en el total importado. En conjunto representan el 62,7% de las compras de Indonesia del rubro.

Gráfico N° 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



Cuadro Nº 3
Importaciones de Indonesia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	Italia	200	301	317	449
	China	409	832	550	315
	Estados Unidos	16	10	17	130
	Austria	81	138	186	94
	Corea del Sur	78	119	49	91
	Reino Unido	9	21	7	82
	Alemania	34	2	0	42
	Países Bajos	0	0	12	25
	Filipinas	3	9	7	5
	Resto	174	35	254	6
	Subtotal	1.003	1.467	1.399	1.238
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Suiza	1.931	1.223	1.156	1.316
	Italia	1.851	1.187	1.716	1.202
	Reino Unido	599	346	864	747
	Francia	682	542	492	592
	España	419	324	474	499
	Países Bajos	429	501	510	406
	Singapur	236	126	520	336
	Japón	405	370	312	314
	Corea del Sur	171	123	188	265
	Resto	4.103	3.253	2.304	1.107
	Subtotal	10.827	7.993	8.536	6.783
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Australia	398	340	1.046	2.456
	Países Bajos	467	75	837	911
	Francia	355	209	484	837
	Alemania	477	415	351	768
	Suiza	562	214	665	644
	Reino Unido	197	140	151	288
	Irlanda	99	63	299	241
	Filipinas	0	50	84	224
	Italia	64	253	68	40
	Resto	1.358	2.090	1.039	54
	Subtotal	3.976	3.848	5.025	6.462
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Suecia	302	684	764	1.310
	Reino Unido	111	241	458	908
	Australia	93	413	365	462
	Suiza	0	74	191	316
	Estados Unidos	3	0	38	262
	Alemania	67	54	16	159
	Bangladesh	0	0	0	120
	Japón	11	5	0	112
	Italia	5	22	8	51
	Resto	235	192	75	63
	Subtotal	826	1.683	1.915	3.762



Cuadro N° 3 (continuación)
Importaciones de Indonesia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	Corea del Sur	45	118	359	551
	Alemania	259	470	689	549
	Singapur	330	330	392	477
	Estados Unidos	123	223	431	410
	Reino Unido	138	51	85	146
	Japón	39	16	44	137
	Australia	12	51	23	121
	Austria	0	0	0	117
	Malasia	2	4	63	109
	Resto	504	86	185	144
	Subtotal	1.452	1.350	2.270	2.761
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	Alemania	11.961	12.191	10.970	21.585
	Suiza	3.077	2.906	4.260	7.221
	Reino Unido	3.575	3.339	3.729	5.442
	Estados Unidos	2.878	4.062	4.494	4.807
	Francia	1.610	2.046	4.346	4.752
	Australia	1.011	913	1.573	2.885
	Japón	3.468	1.056	1.830	2.046
	Países Bajos	1.152	1.197	1.494	2.004
	Irlanda	1.011	1.562	2.070	1.804
	Resto	4.875	5.122	8.551	9.792
	Subtotal	34.618	34.394	43.316	62.338
Total	Total	52.702	50.735	62.461	83.344

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Embajada Argentina en Indonesia

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia Indonesia

Resulta imposible realizar una evaluación de las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos hacia Indonesia debido a que los movimientos registrados durante los últimos 5 años son casi despreciables. Sin embargo Indonesia es un importante importador de estos productos y un potencial destino para los productos farmacéuticos argentinos.

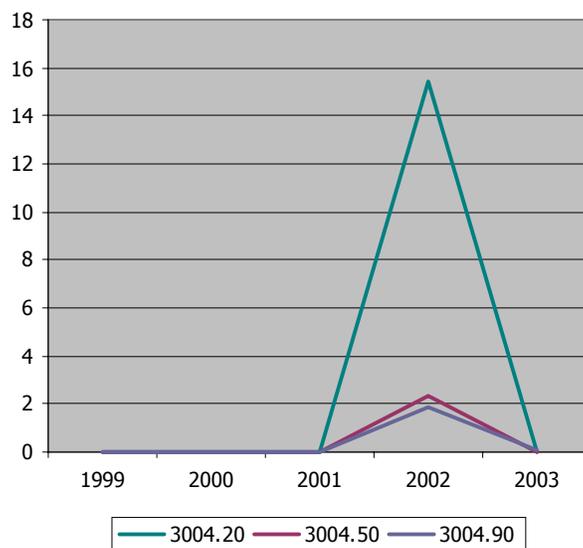


Cuadro N° 4
Exportaciones Argentinas a Indonesia Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	0	0	0	0	0
3004.20 Que contengan otros antibióticos	0	0	0	15	0
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás	0	0	0	0	0
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos	0	0	0	0	0
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	0	0	0	2	0
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	0	0	0	2	0
Total	0	0	0	20	0

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Gráfico N° 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a Indonesia
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Cuadro Nº 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a Indonesia
 En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nº 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Indonesia (77°)	0	0	0	20	0
Resto	54.099	54.757	60.849	58.838	53.692	
Total	Total	249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado

3.1. Restricciones Arancelarias

3.1.1. Tratamiento Arancelario de Importación e Impuestos Internos

El siguiente cuadro presenta los aranceles y la alícuota del IVA correspondiente a los productos farmacéuticos.

Cuadro N° 6
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Subpartida Arancelaria	Producto	Arancel	IVA
3004.10.00	Medicamentos que contengan penicilina o derivados (<i>Medicaments containing penicillin's or derivatives</i>)	5%	10%
3004.20.200	Medicamentos que contengan otros antibióticos (<i>Human medicaments containing other antibiotics</i>)	5%	10%
3004.39.000	Otros medicamentos que contengan hormonas sin antibióticos (<i>Other medicaments containing hormone but not with antibiotics</i>)	5%	10%
3004.50.000	Otros medicamentos que contengan vitaminas (<i>Other medicament containing vitamins</i>)	5%	10%
3004.90.900	Otros medicamentos (<i>Other human medicaments</i>)	5%	10%

Fuente: Embajada Argentina en Indonesia.

3.2. Restricciones No Arancelarias

3.2.1. Documentación Usualmente Exigida

- Factura Comercial.
- Lista de Empaque.
- Certificado Sanitario de Exportación.
- Documento de transporte.

Para más información:

Agencia Nacional de Control de Drogas y Alimentos (OBAT):

<http://www.pom.go.id/>

3.2.2. Registro de Drogas

Como paso previo a la comercialización de un medicamento en Indonesia, es necesario obtener una Autorización de Venta emitida por la Agencia Nacional de Control de Drogas y Alimentos.

Una vez presentada la solicitud, las autoridades de Indonesia evalúan si los productos a importar reúnen ciertas características y cualidades.



3.2.3. Criterios para obtener la Autorización de Venta

- Evidencia convincente de la eficacia y seguridad de la droga, la cual puede constar de ensayos clínicos así u otro medio científico relevante.
- Grado de calidad superior a los estándares establecidos con las Prácticas de Buena Fabricación (Good Manufacturing Practice), así como también prueba y registro de los métodos de análisis utilizados.
- Correcto etiquetado e información que asegure el uso seguro y racional de la droga.
- En el caso de drogas específicas o psicotrópicas, debe probarse que la eficacia y seguridad de las mismas son superiores a las que son usualmente prescritas en Indonesia para determinado diagnóstico médico.
- Las drogas anticonceptivas o cualquier otra droga destinada a ser distribuida por un programa oficial del Gobierno local deben ser sometidas a pruebas y ensayos clínicos.

Las drogas fabricadas en el exterior, tienen la obligación de cumplir con todos los requerimientos antes mencionados. En aquellos casos en que la Agencia de Control de Drogas y Alimentos lo crea competente, se enviará a un delegado a inspeccionar la fabricación en origen.

Procedimiento

El registro de drogas consta de dos etapas. Primero debe realizarse un Pre – Registro, esto es la entrega de formularios y de los documentos exigidos por la legislación local. En esta etapa se encuadrará la droga en algunas de las categorías predeterminadas para luego establecer cuál será el método de evaluación de la misma (a este fin deberán suministrarse la cantidad de muestras que la autoridad considere necesario). En este punto debe especificarse el nombre genérico de la droga y abonar la correspondiente tasa de evaluación.

La segunda etapa consta de la presentación del expediente, es decir, la entrega (en disquete) del formulario de registro suministrado por la Dirección de Evaluación de Productos Biológicos y de los documentos administrativos y probatorios mencionados anteriormente. Se deberá informar también sobre los siguientes ítem:

- Diseño de del envase tanto exterior como del medicamento mismo (color, material, diseño). Éste debe contener el nombre genérico de la droga y especificaciones generales.
- Diseño y contenido de la información en el prospecto.

La aprobación de la solicitud estará sujeta al cumplimiento de los requerimientos administrativos y técnicos; y será comunicada al interesado por escrito. La misma se extenderá por un plazo de 5 años.

Tipos de registros

- Categoría 1:** registro de una droga totalmente nueva, con un nuevo componente fármaco activo o un nuevo derivado o combinación de un nuevo ingrediente activo o una nueva dosificación.



- b) Categoría 2:** nuevo registro de una droga con vieja composición con nueva dosificación o mayor fuera.
- c) Categoría 3:** registro de una droga que mantiene su composición pero tiene:
 - i) nuevas indicaciones.
 - ii) nueva posología.
- d) Categoría 4:** registro de una droga ya existente:
 - i) con nuevo nombre
 - ii) bajo su nombre genérico
- e) Categoría 5:** registro de una preparación que contiene alguna droga.
- f) Categoría 6:** registro de una droga ya existente que ha obtenido su autorización de venta con:
 - i) modificación de la dosis con diferente posología o vía de administración.
 - ii) modificación de la dosis.
 - iii) modificación de la potencia de la dosis.
 - iv) modificación de la composición.
 - v) modificación de una droga con nombre comercial a genérico o viceversa.
- g) Categoría 7:** registro de una droga que ha obtenido previamente la autorización de venta pero que ha sufrido cambios en su etiquetado que afectan la seguridad.
- h) Categoría 8:** registro de una droga obtuvo la autorización de venta pero ha:
 - i) modificado un ingrediente inactivo.
 - ii) modificado sus especificaciones o métodos de análisis.
 - iii) modificado su estabilidad.
 - iv) modificado su forma o lugar de producción.
- i) Categoría 9:** registro de una droga que ha obtenido la autorización de venta pero ha modificado su envase.
- j) Categoría 10:** registro de una droga que ha obtenido la autorización de venta con:
 - i) modificación de la etiqueta, considerando que no afectara a la seguridad.
 - ii) modificación del diseño del envase.
 - iii) modificación del nombre del fabricante o venta de la licencia de fabricación.
 - iv) cambio de importador.
 - v) modificación del tamaño del envase.
 - vi) Modificación del nombre comercial sin ninguna otra alteración.

Fuente: Decreto de la Agencia Nacional de Control de Drogas y Alimentos, número HK 00.05.3.1950 sobre el criterio y procedimiento de registro de drogas.



Sudáfrica



1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 1.219.912 km² y una población de 42,7 millones de habitantes, una expectativa de vida al nacer cercana a los 44 años y un PBI per capita, durante el año 2003, de 3.443,6 dólares. Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (66,7%) e industria (28,9%), quedando el sector agrícola con una participación del 4,4%. Sudáfrica es el principal productor de platino, oro y cromo por lo que su



industria se basa principalmente en la minería, además del ensamblado de automóviles, maquinaria, textiles, acero y hierro, químicos, fertilizantes y alimentos.

Las exportaciones de Sudáfrica ascendieron en el año 2003 a 36,5 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Japón e Italia. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 39,8 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Arabia Saudita, Japón, Francia y China. Los principales productos importados fueron maquinaria y equipamiento, químicos, derivados del petróleo y alimentos, mientras que los principales productos exportados fueron oro, diamantes, platino, otros minerales y metales, maquinaria y equipamiento.

Principales Ciudades

- Ciudad del Cabo (capital legislativa, 3.140.600 h)
- Pretoria (capital administrativa, 1.541.300 h)
- Bloemfontein (cap. judicial, 378.000 h)
- Durban (2.396.100 h)
- Johannesburg (1.675.200 h)

Principales Puertos

- Port Elizabeth
- Saldanha Bay
- Ciudad del Cabo
- East London
- Durban

Principales Aeropuertos Internacionales

- Upington (Upington)
- Mafikeng (Mafikeng)
- Johannesburg (Johannesburg)
- Durban (Durban)
- Richards Bay (Richards Bay)



2. Intercambio Comercial de Sudáfrica

2.1. Balanza Comercial de Sudáfrica

El comercio global sudafricano ha tenido un crecimiento del 57,7% durante el año 2003 comparado con su valor registrado en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial se comportó de manera fluctuante en el período bajo estudio, registrando su máximo déficit en el año 2003 y su mayor superávit en el 1994.

Las exportaciones sudafricanas a todo destino han experimentado un período de crecimiento entre 1994 y 1997, registrando luego en 1998 una caída del 15%, para posteriormente recuperarse hasta alcanzar en 2003 los 36.482 millones de dólares. Las Importaciones se comportaron de manera muy semejante registrando en el período (1999-2003) una variación positiva del 49%.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de Sudáfrica
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Sudáfrica	Importaciones de Sudáfrica	Saldo	Comercio Total
1994	24.962	23.363	1.600	48.325
1995	28.466	30.546	-2.079	59.012
1996	29.222	30.181	-960	59.403
1997	31.027	33.096	-2.068	64.123
1998	26.362	29.242	-2.880	55.604
1999	26.707	26.696	11	53.402
2000	29.983	29.695	287	59.678
2001	29.293	28.248	1.046	57.541
2002	29.915	28.785	1.130	58.700
2003	36.482	39.748	-3.267	76.230

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Sudáfrica

Las exportaciones argentinas hacia Sudáfrica en el período (1995-2003) tuvieron un comportamiento muy dispar, siendo el año 2000 el de menores exportaciones registrando 241 millones de dólares y 1995 el de mayores ventas alcanzando una suma cercana a los 338 millones de dólares. Las importaciones, por su parte, alcanzaron su pico máximo en 1995 con 124 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 33 millones de dólares, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 63,6%.

En este contexto, el saldo de la balanza comercial tuvo un comportamiento muy irregular, pero siendo superavitaria a lo largo de toda la década bajo estudio. El comercio global entre Argentina y Sudáfrica alcanzó su valor máximo en el año 1995 registrando 462 millones de dólares y su piso en 2002, descendiendo a 325 millones.

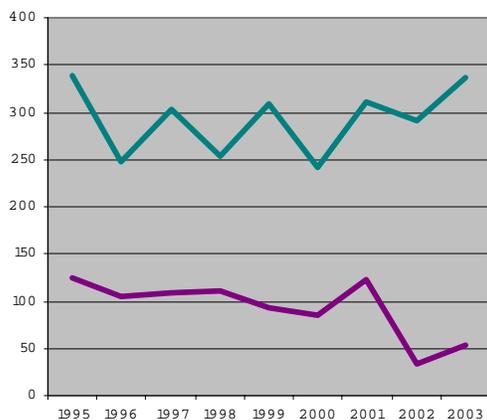


Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Sudáfrica
En Millones de Dólares

	Exportaciones argentinas hacia Sudáfrica	Importaciones argentinas desde Sudáfrica	Saldo	Comercio Total
1995	338	124	213	462
1996	247	105	142	352
1997	304	109	194	413
1998	253	111	142	363
1999	308	93	215	402
2000	241	85	156	326
2001	312	123	188	435
2002	292	33	259	325
2003	336	54	283	390

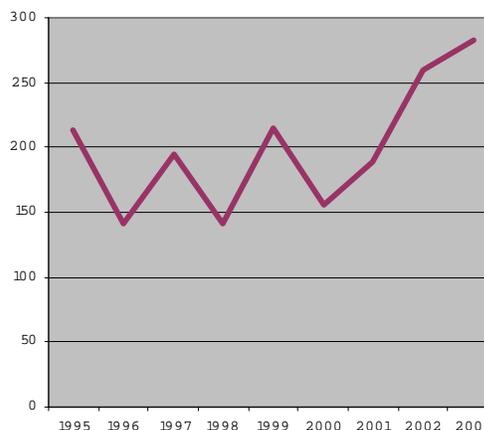
Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Sudáfrica
En Millones de Dólares



— Evolución de las Exportaciones a Sudáfrica
— Evolución de las Importaciones desde Sudáfrica

Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



— Evolución de la Balanza Comercial

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



2.3. Importaciones Sudafricanas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

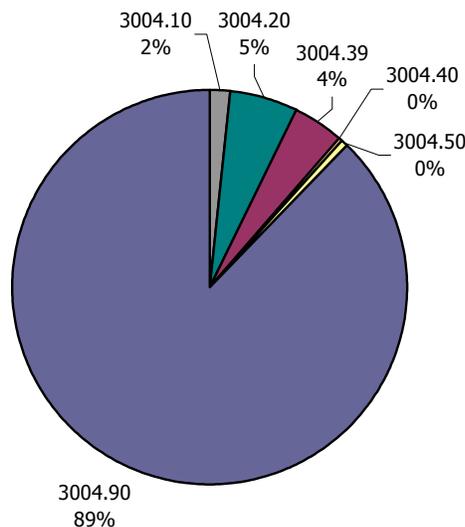
Las importaciones sudafricanas de productos farmacéuticos desde todo origen registraron una notable alza del 23,1% en el período (2000-2003), alcanzando un monto aproximado de 604 millones de dólares en el último año.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" es la más significativa dentro de los productos del rubro demandados por Sudáfrica al concentrar el 87,9% de las importaciones. Cabe destacar que dicha subpartida experimentó en el quinquenio bajo estudio un crecimiento de más de 38%, alcanzando en 2003 los 530,8 millones de dólares.

Le siguen en participación la subpartida (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con una incidencia del 5,3%, (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás", con el 4,2% y (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos" con el 1,8%. Cierran las subpartidas (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" y (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos", con una incidencia del 0,4% del total cada una.

Entre los proveedores de productos farmacéuticos del mercado sudafricano se destacan Reino Unido, quien concentra el 15,6% de las importaciones realizadas en 2003, Alemania con un 13,7%, Francia con el 11,2%, Suiza con el 9,7% y Estados Unidos con el 8,1% de participación en el total importado. En conjunto representan el 58,3% de las compras de Sudáfrica del rubro. Nuestro país tan solo provee el 0,01% de sus importaciones.

Gráfico Nº 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



Cuadro Nº 3
Importaciones de Sudáfrica por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos	Reino Unido	6.158	4.849	6.217	5.167
	Austria	572	653	432	1.561
	Eslovenia	0	124	317	860
	India	174	319	432	844
	Australia	1.225	2.342	339	589
	Bélgica	300	191	254	436
	Países Bajos	226	345	521	352
	Italia	637	907	1.248	291
	Irlanda	437	380	154	241
	Resto	1.211	1.949	634	255
	Subtotal	10.940	12.061	10.546	10.594
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Italia	12.523	8.238	9.106	5.619
	Reino Unido	6.817	5.949	6.735	4.663
	Francia	9.467	5.677	6.725	4.612
	Estados Unidos	4.501	5.158	2.542	4.165
	Alemania	5.538	9.357	3.769	2.788
	India	1.707	1.512	2.582	1.730
	Bélgica	1.977	1.440	778	1.504
	Países Bajos	1.935	1.549	953	1.492
	Zimbabwe	1.186	798	455	1.387
	Resto	13.559	15.883	9.331	4.324
	Subtotal	59.211	55.561	42.974	32.283
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Dinamarca	2.360	2.863	3.771	8.917
	Suiza	3.436	4.218	4.891	5.176
	Países Bajos	2.890	2.704	1.872	3.365
	Alemania	5.030	5.218	5.235	2.509
	India	2.778	1.575	1.035	1.223
	Bélgica	2.389	2.097	984	951
	Reino Unido	1.875	1.305	1.592	887
	Francia	900	891	1.146	670
	Italia	855	1.114	1.902	570
	Resto	3.414	6.222	2.732	1.154
	Subtotal	25.926	28.207	25.161	25.422
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	Suiza	397	442	1.246	814
	España	64	255	441	625
	Italia	335	261	397	412
	Taiwán	0	321	112	395
	Alemania	159	6	102	94
	Estados Unidos	219	237	169	56
	Suecia	0	5	0	43
	Reino Unido	435	177	234	16
	Francia	26	70	5	13
	Resto	111	0	85	0
	Subtotal	1.747	1.774	2.792	2.468



Cuadro N° 3
Importaciones de Sudáfrica por Subpartida Arancelaria

En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	Alemania	2.031	720	300	976
	Suiza	5.053	3.497	4.432	432
	Reino Unido	750	57	193	359
	Dinamarca	154	108	170	293
	Noruega	0	0	0	83
	Países Bajos	65	53	326	66
	Estados Unidos	70	104	74	65
	Australia	286	0	5	58
	Nueva Zelanda	0	5	0	25
	Resto	408	230	1.045	53
Subtotal		8.816	4.775	6.544	2.409
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	Reino Unido	83.153	77.268	67.616	83.006
	Alemania	81.060	85.989	67.372	76.617
	Francia	35.452	41.587	35.347	62.370
	Suiza	27.953	27.340	37.214	52.275
	Estados Unidos	30.087	34.833	30.684	44.354
	Irlanda	13.559	10.399	17.431	36.215
	Bélgica	15.407	16.813	13.200	33.276
	Italia	18.841	18.291	21.577	30.723
	Argentina (42°)	38	23	23	48
	Resto	78.314	84.861	84.000	111.904
Subtotal		383.863	397.403	374.465	530.789
Total	Total	490.504	499.781	462.482	603.966

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Embajada Argentina en Sudáfrica

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia Sudáfrica

Las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos hacia Sudáfrica ascendieron a 5,5 millones de dólares durante el año 2003, convirtiéndose éste en el 12° destino en importancia para nuestro país en dicho rubro.

La subpartida que más se destaca entre las ventas del sector es la (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" que representa el 95,4% del total, registrando además un crecimiento notable en el quinquenio de estudio. En segundo lugar se ubica (3004.90), correspondiente a "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con el 3,6%, seguida por la subpartida (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36" con el 0,6% y por (3004.39) "Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás" con el 0,4% de participación. Cabe destacar que las subpartidas (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycininas o derivados de estos productos" y (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos" no cuentan con incidencia en el comercio binacional.

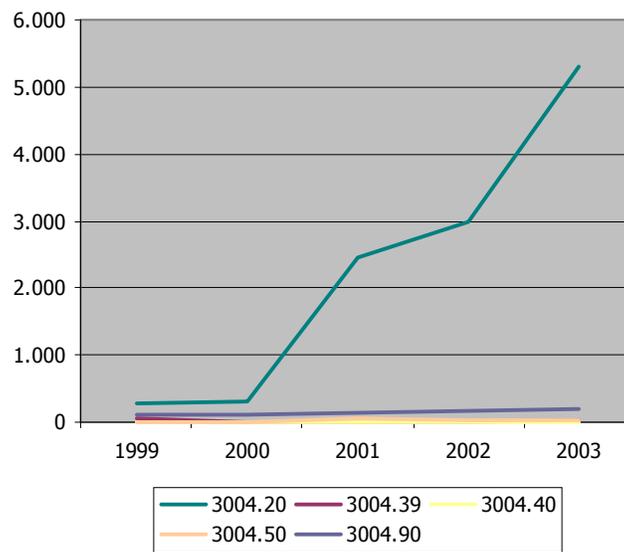


Cuadro N° 4
Exportaciones Argentinas a Sudáfrica Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	0	0	0	0	0
3004.20 Que contengan otros antibióticos	285	305	2.451	2.994	5.298
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida N° 29.37, sin antibióticos, los demás	70	0	0	0	21
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida N° 29.37 ni antibióticos	0	0	6	0	0
3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	9	5	43	22	32
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	106	114	148	158	200
Total	470	424	2.649	3.174	5.552

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Gráfico N° 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a Sudáfrica
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



Cuadro Nº 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a Sudáfrica
 En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nº 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Sudáfrica (12º)	470	424	2.649	3.174	5.552
Resto	53.629	54.333	58.200	55.683	48.141	
Total		249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado Sudafricano

3.1. Régimen Arancelario

El gobierno sudafricano ha efectuado grandes esfuerzos por aumentar la apertura de la economía a los negocios globales. De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Sudáfrica ha eliminado los recargos sobre todas las mercaderías y remplazado casi todos los derechos de control cuantitativo. Sin embargo, existen todavía algunas excepciones para los productos agrícolas y ganaderos. Las líneas arancelarias se redujeron ocho niveles, oscilando entre el 0% y el 30%. De todos modos, por razones de renta nacional, se aplican tasas superiores al 60% sobre algunos productos como, por ejemplo, bebidas alcohólicas, vinos, cerveza, cigarrillos, tabaco y autos nuevos.

Sudáfrica participa en dos acuerdos regionales para el libre intercambio: el de la Unión Aduanera Sudafricana (*Southern African Customs Union, SACU*), bloque que conforma junto a Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia; y el de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (*Southern African Development Community, SADC*), integrada por Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Sin embargo, los permisos emitidos en un Estado no pueden usarse para la importación hacia otro.

Algunos productos se manejan por medio de controles y licencias de exportación. Las mercaderías estratégicas (recursos perecederos) y desechos metálicos y residuos se incluyen en estos productos. Los diamantes deben registrarse ante la Junta de Diamantes para poder exportarse y los productos petroleros con precios controlados producidos en plantas de combustible sintético no pueden ser exportados. Se requiere permiso de exportación para chatarra y avestruces cuyos huevos fertilizados estén sujetos a prohibición total de exportación. Aranceles aduaneros.

Para más información:

- WTO: <http://www.wto.org>
- Gaceta SADC: <http://www.sadcreview.com>
- Departamento de Comercio e Industria: <http://www.dti.gov.za>

3.1.1. Tratamiento Arancelario de Importación

Como Estado miembro de la OMC, Sudáfrica adoptó el Sistema Armonizado (*HS-Harmonized System*) para la clasificación de importaciones. A continuación, se indican los aranceles de importación ("rates of duty") y demás gravámenes que deben abonarse para el ingreso de productos farmacéuticos según las posiciones arancelarias y descripciones correspondientes establecidas por la Nomenclatura Sudafricana.

- **3004.10** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
Containing penicillins or derivatives thereof, with a penicillanic acid structure, or streptomycins or their derivatives
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)
 - Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)



- EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
- SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)

- **3004.20** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
 Containing other antibiotics
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)
 - Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)
 - EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
 - SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)

- **3004.39** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
 - Containing hormones or other products of heading No. 29.37 (excluding those containing antibiotics):
 - Other
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)
 - Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)
 - EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
 - SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)

- **3004.40** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
 - Containing alkaloids or derivatives thereof (excluding those containing hormones or other products of heading No. 29.37 or antibiotics)
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)
 - Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)
 - EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
 - SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)

- **3004.50** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
 - Other medicaments containing vitamins or other products of heading No. 29.36
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)



- Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)
 - EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
 - SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)
- **3004.90** MEDICAMENTS (EXCLUDING GOODS OF HEADING 30.02, 30.05 OR 30.06) CONSISTING OF MIXED OR UNMIXED PRODUCTS FOR THERAPEUTIC OR PROPHYLACTIC USES, PUT UP IN MEASURED DOSES (INCLUDING THOSE IN THE FORM OF TRANSDERMAL ADMINISTRATION SYSTEMS) OR IN FORMS OR PACKINGS FOR RETAIL SALE:
- Other
 - Unit: KG
 - Vat: 14 % (Impuesto equivalente al IVA)
 - Rate of Duty: Libre (Nivel general aplicable a Argentina)
 - EU Rate: Libre (Nivel para la Unión Europea)
 - SADC Rate: Libre (Nivel para los Países de la SADC)

Sudáfrica es miembro de la Comunidad de Desarrollo del Africa Austral (SADC) junto con Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica.

Arancel de Importacion: extraído del libro Jacobsen Publishers (Pty) Ltd.

3.1.2. Impuestos Internos

Impuesto al Valor Agregado

El impuesto al valor agregado es una tasa fija de 14%, sin excepciones. El impuesto a las empresas es del 30% y hay un impuesto secundario del 12,5% aplicado sobre los dividendos declarados. El impuesto a las rentas personales es del 41% en su tasa (marginal) más alta.

Cuadro Nº 6
Tipo de Cambio
Valor Promedio Anual

Año	1US\$ = Rand
1991	2,76
1992	2,85
1993	3,27
1994	3,55
1995	3,63
1996	4,30
1997	4,61
1998	5,53
1999	6,11
2000	6,94
2001	8,61
2002	10,52
2003	7,56
2004 - Enero/Junio	6,58

Fuente: Banco de la Reserva de Sudáfrica



3.2. Restricciones No Arancelarias

3.2.1. Régimen de Comercio

La Ley de Control de Importación y Exportación de Sudáfrica de 1963 autoriza al Ministro de Comercio e Industria a actuar por el bien nacional, mediante la prohibición, racionamiento u otro tipo de regulación de las importaciones relacionadas con la salud, el medio ambiente o la seguridad. Es importante saber que la exención de control bajo dicha Ley no implica necesariamente que todas las mercaderías pertinentes están exentas de todo control. Podrán ser necesarios otros controles relacionados con la salud pública, la eliminación de la difusión de enfermedades humanas, animales o vegetales, la protección de la moral pública, etc. Las mercaderías sujetas a control de importación no podrán ser embarcadas a menos que el importador cuente con un permiso válido de importación. Si las mercaderías llegaran al puerto de importación y el importador no pudiera presentar un permiso de importación válido, las mercaderías serán consideradas importadas en contravención con la Ley de Administración de Comercio Internacional.

La lista de mercaderías que requieren permiso de importación, certificados fitosanitarios o certificaciones similares se especifica en el Programa de Control de Importación anual, el cual es válido para las importaciones desde cualquier país.

Los permisos de importación para mercaderías sujetas a control deberán solicitarse a través del Departamento de Comercio e Industria, Comisión Internacional de Administración de Comercio de Sudáfrica (*Trade Administration Commission of South Africa - ITAC*). Se encuentra disponible una lista completa de los contactos y formularios apropiados en su espacio web₂.

Para más información:

International Trade Administration Commission of South Africa
<http://www.itac.gov.za/>

Productos Sujetos a Medidas de Control de Importación:

Todas las mercaderías usadas o de segunda mano, incluyendo desperdicios y desechos de cualquier índole. El 2 de enero de 2004, la Comisión Internacional de Administración de Comercio de Sudáfrica (*ITAC*) publicó reglamentaciones donde ciertas mercaderías nuevas y toda mercadería de segunda mano, desperdicios y desechos pueden sólo ingresar a Sudáfrica con los permisos de importación necesarios. Las mercancías nuevas que requieren permiso de importación para entrar en territorio sudafricano se enumeran a continuación.

Productos Sujetos a Permiso de Importación:

- Pescado
- Crustáceos y moluscos
- Té negro
- Productos de petróleo
- Elementos químicos radioactivos
- Armas de fuego, municiones y explosivos
- Máquinas de juego
- Oro
- Caucho, incluyendo llantas neumáticas recapadas o usadas.
- Especies de flora o fauna en peligro de extinción, ya sean vivas o muertas, incluyendo cualesquiera de sus partes y artículos fabricados de ellos.



- Plantas y sus productos, tales como semillas, flores, frutas, miel, margarina y aceites vegetales.
- Animales, pájaros, aves de corral y sus productos, tales como productos lácteos, manteca y huevos.
- Medicinas (excluyendo la cantidad suficiente para dosis de 1 mes para el tratamiento personal del viajero) acompañadas de una receta certificada emitida por un médico habilitado, salvo presentación de un permiso / licencia emitidos por el Director General de Sanidad Nacional y Desarrollo de la Población.

Productos No Sujetos a Permisos ni Medidas de Control de Importación:

A diferencia de los productos descriptos en el ítem anterior, los siguiente productos no están sujetos a medidas restrictivas de importación:

- Mercaderías en tránsito a través de Sudáfrica hacia terceros países;
- Efectos personales o domésticos (excepto armas de fuego y municiones, neumáticos, cubiertas de neumáticos y vehículos de motor usados o de segunda mano);
- Regalos *bona fide* (que no excedan los R 5.000);
- Muestras (que no excedan los R 5.000 FOB);
- Las mercaderías originadas en el resto de la Unión Aduanera Sudafricana (SACU), Malawi o Zimbabwe;
- Repuestos y equipos para la industria de fabricación de motores; y
- Algunos productos sujetos a rebajas arancelarias.

Para más información:

International Trade Administration Commission of South Africa

<http://www.itac.gov.za/>

(Se podrá encontrar información sobre aranceles, control de importaciones y la lista detallada de productos que requieren permisos de importación)

Productos Alimenticios y Sanitarios

Se recomienda tener en cuenta que la Ley de Sustancias Alimenticias, Cosméticos y Desinfectantes de 1972 (Ley Nº 54 de 1972) regula la fabricación, venta e importación de productos alimenticios de Sudáfrica, incluyendo productos sanitarios. Esta Ley es aplicada por las autoridades locales autorizadas en su jurisdicción. El control de importación de alimentos es ejercido por los Servicios Sanitarios Portuarios de los Departamentos Provinciales de Sanidad que representan el Departamento Nacional de Salud. La Ley no requiere la emisión de permisos de importación de alimentos por parte de Sudáfrica ni su certificación por parte de los países exportadores. Los alimentos se detienen por orden de las Autoridades Aduaneras para su aprobación por sanidad portuaria y pueden ser inspeccionados, muestreados y analizados. Se podrá denegar su ingreso al país si no cumplen con los requisitos.

Para mayor información:

Department of Health

<http://www.doh.gov.za/>



3.2.2. Documentación Usualmente Exigida

El importador deberá presentar a la Aduana local los siguientes documentos:

- Para despachos aduaneros, se requiere una copia negociable y dos no- negociables del permiso de embarque.
- En los casos en que se reclame una tasa inferior a la general, y para mercaderías sujetas a 'anti-dumping' o impuesto compensador, se requiere el Formulario DA59 de certificado de origen.
- Se requieren cuatro copias y la factura comercial original. La factura deberá detallar todos los datos necesarios para que el importador efectúe un ingreso válido y la Aduana Sudafricana determine el valor para fijar los derechos correspondientes. Las facturas de los proveedores no serán aceptadas a menos que detallen, además del nombre correspondiente o marca registrada de las mercaderías, una descripción completa de su índole y características, y otros detalles que permitan la fijación del derecho de importación.
- Todas las mercaderías listadas en las Reglamentaciones de Control de Importaciones requieren un permiso de importación. Dichos permisos son otorgados únicamente a importadores registrados.
- Se requiere una copia del certificado de seguro.
- Se requieren tres copias de la lista de empaque.
- Se requieren certificados fitosanitarios para embarques de plantas vivas, semillas, fruta fresca y verduras. Los importadores deberán obtener un permiso de entrada con anterioridad al arribo del embarque.

Para más información:

South Africa Revenue Service
<http://www.sars.gov.za/>

3.2.3. Normas y Estándares de Calidad:

Las reglamentaciones de seguridad varían de acuerdo al sector industrial por lo que cada producto deberá ser analizado individualmente.

El importador local es responsable de asegurar que todos los productos importados cumplan con cualquier requisito de la Oficina de Normas Sudafricana (*South African Bureau of Standards - SABS*) antes de que cualquier artículo pase por aduana y sea comercializado.

Para mayor información:

Department of Trade and Industry
Private Bag X84, Pretoria, 0001
Tel: (+27-12) 394 9500
Fax: (+27-12) 254 9406
E-mail: contactus@thedti.gov.za
Web: <http://www.dti.gov.za/>



3.2.4. Leyes, Regulaciones y Sistemas que Rigen el Producto Importado:

Las leyes, las regulaciones y los sistemas aplicados a los productos importados desde Sudáfrica son establecidas por el *South African Bureau of Standard (SABS)*.

South African Bureau of Standards (SABS)
 Private Bag X191
 Pretoria, 0001, Sudáfrica
 TEL: (2712) 428-7911 / 428-6561 / 6925
 FAX: (2712) 344-1568
 E-MAIL: info@sabs.co.za
 Web: <http://www.sabs.co.za>

Medicine Control Department
 Contact: Mr. H. van der Westhuizen
 Tel. (2712) 312-0265
 E-mail: westh@health.gov.za
 Páginas Web:
<http://www.mccza.com>
<http://www.doh.gov.za>

4. Canales de Comercialización

Principales Centros de Consumo

Aproximadamente el 90% de la población sudafricana se localiza en las áreas que rodea a las ciudades de Johannesburgo, Pretoria, Ciudad del Cabo, Durban y Port Elizabeth que representan las mayores zonas de actividad económica del país y los mayores centros de consumo.

En la actualidad la República de Sudáfrica esta dividida en 9 Provincias, a saber:

Cuadro Nº 7
Distribución de la Población por Provincia
 República Sudafricana

Provincia	Capital	Area (Km2)	% Total Area	Total Habitantes	% Total Gdp
Eastern Cape	Bisho	169.580	13,9 %	7,0 millones	7,59%
Free State	Bloemfontein	129.480	10,6 %	2,8 millones	6,19 %
Gauteng	Johannesburg	17.010	1,4 %	8,0 millones	37,73 %
KwaZulu Natal	Pietermaritzburg y Ulundi	92.100	7,6 %	9,1 millones	14,90 %
Limpopo	Polokwane	123.910	10,2 %	5,7 millones	3,79 %
Mpumalanga	Nelspruit	79.490	6,5 %	3,1 millones	8,15 %
Northen Cape,	Kimberly	361.830	29,7 %	0,9 millones	2,09 %
North West	Mafikeng	116.320	9,5 %	3,6 millones	5,56 %
Western Cape	Cape Town	129.386	10,6 %	4,3 millones	14,21 %

La población sudafricana se estima en 44,8 millones de habitantes.



Cuadro Nº 7
Distribución de la Población por Grupo Étnico
 República Sudafricana

Raza	Cantidad habitantes	Porcentaje
Blanca	4,3 millones	9,6 %
Mestizos	4 millones	8,9 %
Asiáticos	1,1 millones	2,5 %
Negra	35,4 millones	79 %

Cuadro Nº 7
Población Urbana y Rural por Provincia: Censo 1996
 República Sudafricana

Provincia	Población Urbana	Población Rural
Eastern Cape	36,6%	63,4%
Free State	68,6%	31,4%
Gauteng	97,0%	3,0%
Kwazulu Natal	43,1%	56,9%
Mpumalanga	39,1%	60,9%
Northern Cape	70,1%	29,9%
Limpopo	11,0%	89,0%
North West	34,9%	65,1%
Western Cape	88,9%	11,1%
South Africa Total	53,7%	46,3%

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica en base a *Statistics South Africa – Stats in brief 2002*.



Tailandia



1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 514.000 km² y una población de 64,8 millones de habitantes. Su PBI en el año 2003 ascendió a 143,2 mil millones de dólares, con un promedio por habitante de 2.229,7 dólares. Los sectores que componen el PBI son Servicios en un 49%, Industria en un 42% y Agricultura en un 9%. Entre las principales industrias tailandesas se destacan el turismo, textil, procesamiento agrícola, bebidas, tabaco,



cemento, joyería, componentes y aplicaciones eléctricas, computadoras, circuitos integrados, mueblería y plásticos. Además es el segundo productor mundial de tungsteno y el tercero de hojalata.

Las exportaciones tailandesas ascendieron en el año 2003 a 80,3 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Estados Unidos, Japón, Singapur, Hong Kong, China y Malasia. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 75,8 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Japón, Estados Unidos, China, Malasia, Singapur y Taiwán. Los principales productos importados fueron bienes de capital, bienes intermedios y materias primas, bienes de consumo y combustibles, mientras que los principales productos exportados fueron computadoras, transistores, caucho, vehículos (automóviles y camiones), plásticos y frutos del mar.

Principales Ciudades

- Bangkok (capital, 8.838.500 h)
- Chiang Mai (175.500 h)
- Nonthanburi (304.700 h)

Principales Puertos

- Bangkok
- Laem Chabang
- Sriracha
- Map Tha Phut
- Phuket
- Songkhla

Principales Aeropuertos Internacionales

- Bangkok (Bangkok)
- U-Taphao (Rayong)
- Chiang Mai (Chiang Mai)
- Hat Yai (Songkhla)
- Chiang Rai (Chiang Rai)



2. Intercambio Comercial de Tailandia

2.1. Balanza Comercial de Tailandia

El comercio global Tailandés ha tenido un crecimiento del 56,6% durante el año 2003 con relación al valor registrado en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial fue deficitario en el período (1994-1997), revirtiéndose esa tendencia en los años siguientes.

Las exportaciones tailandesas a todo destino han experimentado un crecimiento del 77,5% en la década bajo estudio, alcanzando en 2003 los 80.333 millones de dólares. Las importaciones también tuvieron una tendencia alcista registrando en el período (1999-2003) una variación positiva del 39,2%.

Cuadro Nº 1
Balanza Comercial de Tailandia
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Tailandia	Importaciones de Tailandia	Saldo	Comercio Total
1994	45.261	54.459	-9.198	99.720
1995	56.439	70.775	-14.336	127.215
1996	55.721	72.332	-16.611	128.052
1997	57.535	62.854	-5.319	120.388
1998	54.456	42.971	11.485	97.426
1999	58.417	50.346	8.071	108.762
2000	69.057	61.924	7.133	130.981
2001	64.968	61.962	3.006	126.930
2002	68.108	64.645	3.463	132.753
2003	80.333	75.809	4.524	156.142

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

2.2. Balanza Comercial Argentina – Tailandia

Las exportaciones argentinas hacia Tailandia registraron un incremento del 250,8% en los últimos 9 años (1995-1993), siendo el 2003 el año de mayores ventas, aproximando un monto de 435 millones de dólares, mientras que, para el mismo período solo observó un incremento del 5,3% en sus importaciones, alcanzando los 127 millones de dólares en su año de mayores ventas.

El comercio total entre los países a tenido un crecimiento de 178,4% para el período (1995-2003). Por su parte, el saldo de la balanza comercial se comportó en forma fluctuante, alcanzando su máximo déficit para el año 1997 con un monto de 17 millones de dólares y su mayor superávit para el año 2003 con un monto de 380 millones de dólares.



Cuadro Nº 2
Balanza Comercial Argentina – Tailandia
En Millones de Dólares

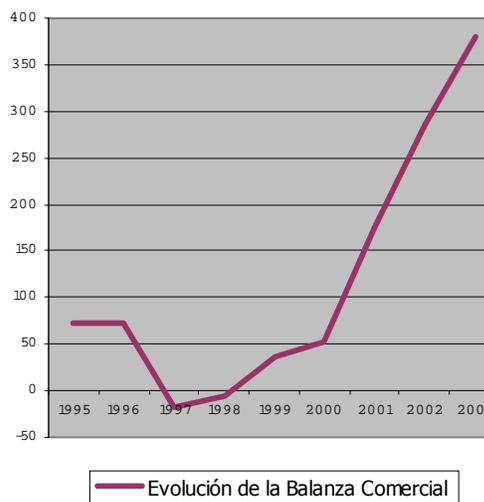
	Exportaciones argentinas hacia Tailandia	Importaciones argentinas desde Tailandia	Saldo	Comercio Total
1995	124	52	73	176
1996	145	72	73	216
1997	101	118	-17	218
1998	126	133	-7	260
1999	170	134	36	303
2000	188	134	53	322
2001	304	128	176	433
2002	312	27	285	339
2003	435	55	380	490

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Gráfico Nº 1
Intercambio Comercial Argentina – Tailandia
En Millones de Dólares



Gráfico Nº 2
Evolución del Saldo Comercial
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



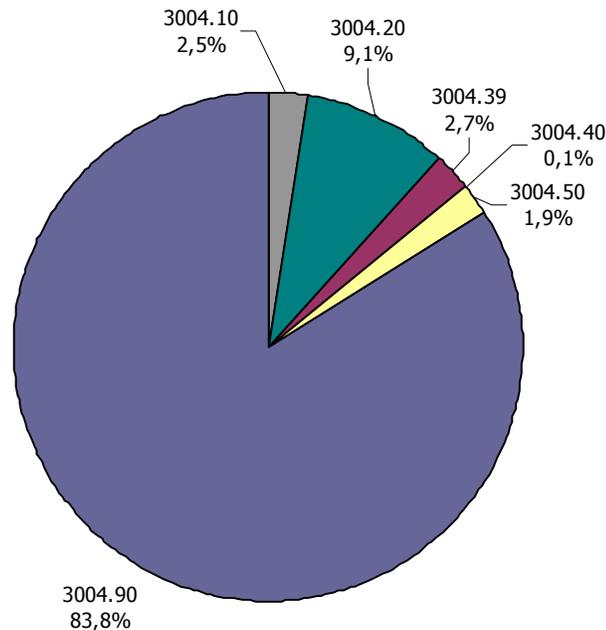
2.3. Importaciones Tailandesas de Productos Farmacéuticos Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones de Tailandia de productos farmacéuticos experimentaron un importante crecimiento del 85% en el período de estudio, alcanzando un valor aproximado de 420 millones de dólares en el año 2004.

La subpartida (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" con un 83,8% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro demandados por Tailandia. Le siguen en participación la subpartida (3004.20) "Que contengan otros antibióticos" con una incidencia del 9,1%, (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás", con el 2,7%, (3004.10) "Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos" con el 2,5% y (3004.50) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" con el 1,9%. Finalmente se ubica la subpartida (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" que no tiene una participación significativa sobre el total importado.

Entre los principales proveedores de productos farmacéuticos del mercado tailandés se encuentran Estados Unidos, quien concentra el 14,9% de las importaciones realizadas en 2004, Alemania con un 13,9%, Reino Unido con el 13,3%, Suiza con el 11,8% y Francia con el 10,9% de participación en el total importado. En conjunto representan el 64,9% de las compras de Tailandia del rubro.

Gráfico Nº 3
Participación Porcentual de las Importaciones de Productos Farmacéuticos
Desagregadas por Subpartida Arancelaria
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Embajada Argentina en Tailandia



Cuadro Nº 3
Importaciones de Tailandia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003	2004
3004.10 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos	Reino Unido	1.736	1.291	4.586	6.520	5.856
	Países Bajos	365	362	529	1.496	906
	Bélgica	285	501	682	1.838	874
	Indonesia	52	0	4	292	793
	Italia	161	143	313	523	575
	Japón	106	127	187	299	535
	España	141	121	142	479	488
	Estados Unidos	93	56	135	129	115
	Resto	288	398	216	119	252
	Subtotal	3.229	2.998	6.795	11.695	10.393
3004.20 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan otros antibióticos	Estados Unidos	6.682	8.063	10.450	11.989	10.523
	Italia	1.410	3.453	5.018	7.066	9.048
	Reino Unido	2.101	2.469	3.878	6.238	6.557
	Bélgica	1.624	2.075	1.229	2.545	2.402
	Australia	659	1.067	1.241	1.600	2.187
	Alemania	3.521	4.315	268	2.223	1.695
	Taiwán	237	537	375	750	716
	Dinamarca	21	320	402	595	706
	España	84	314	476	586	617
		Resto	6.836	3.905	5.031	5.584
	Subtotal	23.175	26.519	28.368	39.176	38.197
3004.39 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	Países Bajos	1.238	1.390	1.906	1.309	2.298
	Reino Unido	150	61	208	538	1.859
	Alemania	776	1.051	1.116	797	1.467
	Indonesia	311	768	725	1.774	1.427
	Bélgica	221	262	533	1.028	945
	Irlanda	311	45	268	442	586
	Dinamarca	237	200	371	344	519
	Canadá	21	127	39	501	394
	Italia	84	146	56	164	391
		Resto	2.249	2.190	2.417	1.819
	Subtotal	5.598	6.240	7.637	8.716	11.176
3004.40 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	China	106	263	91	100	109
	Italia	0	51	12	0	94
	Taiwán	46	38	19	20	63
	Canadá	0	0	0	45	54
	Japón	15	7	33	30	23
		Resto	62	28	25	53
	Subtotal	228	387	180	248	355
3004.50 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Australia	605	928	1.037	2.529	3.101
	Dinamarca	139	194	261	588	1.170
	Alemania	712	552	486	850	726
	Italia	320	344	455	731	566
	Japón	328	303	349	501	483
	Francia	314	315	412	476	407
	Bélgica	123	82	136	257	290
	Estados Unidos	336	296	321	312	249
	Taiwán	554	272	218	164	182
	Resto	2.265	1.286	1.724	1.268	716
	Subtotal	5.697	4.573	5.398	7.674	7.889



Cuadro Nº 3 (continuación)
Importaciones de Tailandia por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003	2004
3004.90 Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	Alemania	28.750	37.273	29.242	40.240	40.257
	Suiza	17.733	17.645	22.884	35.408	37.384
	Estados Unidos	28.755	33.335	29.242	29.665	36.318
	Francia	13.826	14.911	16.825	26.241	34.279
	Reino Unido	18.348	24.055	22.676	28.899	27.702
	Australia	15.286	20.630	17.786	22.762	25.650
	Japón	8.093	10.977	9.844	16.193	20.468
	Italia	6.828	8.720	10.196	12.791	18.632
	Irlanda	2.549	4.775	8.671	13.646	13.842
	Resto	49.475	59.969	62.556	87.054	98.384
Subtotal		189.642	232.291	229.923	312.896	352.917
Total	Total	227.570	273.007	278.300	380.406	420.928

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos de la Embajada Argentina en Tailandia

2.4. Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos hacia Tailandia

Las exportaciones argentinas de productos farmacéuticos hacia Tailandia ascendieron durante el año 2003 a 2,1 millones de dólares, convirtiéndose éste en el 18º destino en importancia para nuestro país.

La subpartida que más se destaca entre las ventas del sector es la (3004.39) correspondiente a "Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás" con un 94,8% de participación en el mercado. En segundo lugar se ubica (3004.90) "Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36" con el 3,2%, y por último la subpartida (3004.40) "Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos" que representa el 2% del total.

Cuadro Nº 4
Exportaciones Argentinas a Tailandia Desagregadas
por Subpartida Arancelaria
 En Miles de Dólares

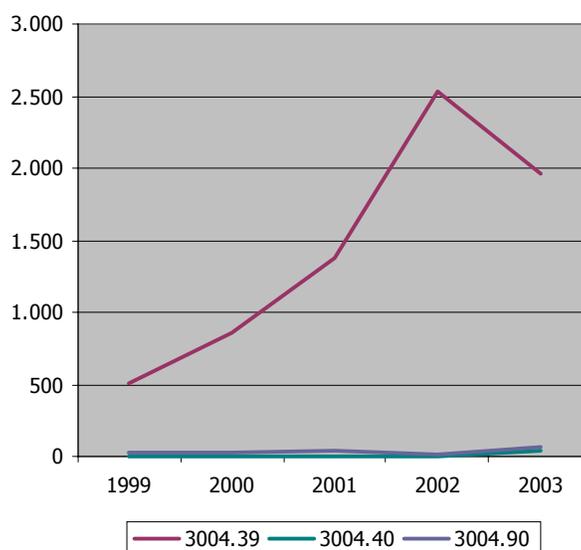
Descripción de las Subpartidas	1999	2000	2001	2002	2003
3004.10 Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos	0	0	0	0	0
3004.20 Que contengan otros antibióticos	0	0	0	0	0
3004.39 Que contengan hormonas u otros productos de la partida Nº 29.37, sin antibióticos, los demás	512	853	1.374	2.532	1.967
3004.40 Que contengan alcaloides o sus derivados sin hormonas ni otros productos de la partida Nº 29.37 ni antibióticos	0	0	0	0	42



3004.50 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	0	0	0	0	0
3004.90 Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida Nº 29.36	29	29	34	15	66
Total	541	882	1.408	2.547	2.075

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Gráfico Nº 3
Evolución de las Exportaciones de Productos Farmacéuticos a Tailandia
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)

Cuadro Nº 5
Exportaciones Argentinas de Productos Farmacéuticos a Tailandia
En Miles de Dólares

Descripción de la Partida	País	1999	2000	2001	2002	2003
3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas Nº 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	Brasil	78.169	64.054	53.478	45.744	39.493
	Chile	32.280	29.011	27.657	26.446	24.402
	Uruguay	38.195	34.916	33.835	21.337	17.222
	México	6.389	8.181	11.216	17.338	16.101
	Venezuela	7.954	10.172	16.860	21.257	15.292
	Colombia	13.543	10.730	10.580	9.864	13.577
	Turquía	1.714	4.068	2.270	7.064	12.836
	Perú	10.126	10.682	12.356	11.769	12.022
	Panamá	6.935	4.310	4.296	5.249	9.374
	Tailandia (18º)		541	882	1.408	2.547
Resto		53.559	53.875	59.441	56.310	51.617
Total	Total	249.405	230.880	233.397	224.925	214.011

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Argexim (CEI)



3. Acceso al Mercado Tailandés

3.1. Restricciones Arancelarias

3.1.1. Panorama General

En Tailandia, la estructura arancelaria es bastante alta comparada con otras naciones ASEAN, pese a que constantemente se hacen esfuerzos al respecto para aligerar los derechos de importación en cumplimiento con las obligaciones establecidas por la OMC y el AFTA.

La estructura arancelaria se basa en Sistema de Posición Arancelaria con Descripción de Insumos, se utiliza la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Bruselas. La mayoría de los derechos de aduana son *ad valorem* sobre el valor CIF en aduana, aunque en algunos casos son específicos (calculados por unidad, volumen o peso) y en otros se acumulan derechos *ad valorem* y específicos. La mayor parte de las mercaderías importadas por entidades comerciales está sujeta a porcentajes que varían del 5% al 60%. Los aranceles más altos son aplicables a importaciones que compiten con bienes producidos localmente, inclusive productos de agricultura y ganadería, automóviles y repuestos, bebidas alcohólicas, tejidos y algunos artefactos eléctricos.

En la actualidad, y con escasas excepciones (sobre todo, algunos productos agrícolas sin procesar), todos los productos están sujetos a unos derechos de entre el 0% y el 30%.

La estructura de la clasificación arancelaria de Tailandia se redujo de 39 categorías de posiciones arancelarias a únicamente seis en 1997. Luego de las últimas modificaciones, la estructura de los derechos de importación en Tailandia se puede resumir de la siguiente manera:

- A. materias primas básicas y necesarias y bienes sujetos a tratamiento especial: 0 – 1%
- B. bienes primarios y maquinarias: 5%
- C. bienes intermedios: 10%
- D. bienes finales: 20%
- E. bienes suntuarios: más del 30%
- F. artículos sujetos a un régimen especial (según lo dispuesto en la ley), como vehículos automóviles, vino, licores, etc., con tipos que pueden superar el 60%.

Se está tratando de reducir la cantidad de categorías a tres (1% para materias primas, 5% para mercaderías semi-terminadas, 10% o más para mercadería terminada y mercadería que debe ser protegida localmente).

Para que se apliquen los aranceles establecidos para países OMC, los productos tienen que presentar un certificado de origen.

Mejoras recientes:

De acuerdo con las obligaciones impuestas por la OMC, en julio de 2000, las tarifas arancelarias de 542 artículos se redujeron de 5-42% a 1-10%. Incluían artículos de materias primas, productos intermedios, bienes de capital, y otras mercaderías tales como productos químicos orgánicos e inorgánicos, productos farmacéuticos, envases, caucho sintético, pulpa, maquinaria, insumos para repuestos de automotores y productos de consumo. Con vigencia desde enero de 2000, Tailandia eliminó aranceles de 153 productos informáticos en cumplimiento con sus obligaciones consignadas bajo el Acuerdo de Informática de la OMC.



Si se desea obtener más datos sobre las mejoras anuales introducidas a la estructura arancelaria de Tailandia, recomendamos consultar la página web de APEC (Cooperación Económica de Asia-Pacífico) con respecto al Plan de Acción Individual Tailandés.

Para más información:

APEC

<http://www.apecsec.org.sg>

3.1.2. Tratamiento Arancelario de Importación de Productos Farmacéuticos

Cuadro Nº 6
Tratamiento Arancelario de Importación
Productos Farmacéuticos

Posición Arancelaria	Producto	Ad Valorem
3004.10	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.10	Other.	10 %
3004.20	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.20	Other.	10 %
3004.39	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.39	Other.	10 %
3004.40	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.40	Other.	10 %
3004.50	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.50	Other.	10 %
3004.90	For quinine, its salts and other antimaterials.	Excento
3004.90	For desferal.	Excento
3004.90	For Anti-AIDS	Excento
3004.90	Containing more than 5% of absolute alcohol.	10 %
3004.90	Other	20 %

Fuente: Embajada Argentina en Tailandia.

3.1.3. Acuerdo de Aranceles Preferenciales

- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of South East Asian Nations) (ASEAN), ASEAN Free Trade Area (AFTA):**

Tailandia es parte de un acuerdo de aranceles preferenciales con otros miembros de ASEAN. Entre los miembros de ASEAN están: Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Brunei, Vietnam, Camboya, Myanmar y Laos. Tailandia tiene plazo hasta 2010 para bajar las tarifas arancelarias a 0%. En virtud del AFTA, se otorgan aranceles preferenciales a mercaderías con un mínimo de 40% de contenido originado en la zona ASEAN. No todas las mercaderías agrícolas y ganaderas se incluyen actualmente en dicho esquema, pero se intenta incorporarlas en el futuro.

A partir de agosto de 2001, Tailandia redujo alrededor del 95% de todas las líneas de aranceles incluidos en la lista de inclusiones a 0-5%.



Tailandia, como miembro del ASEAN, también forma parte del APEC (Asia Pacific Economic Cooperation), cuyo principal objetivo es el de desarrollar y reforzar el sistema abierto multilateral de comercio y reducir barreras para comercializar productos, ampliar servicios y fomentar inversiones.

Tailandia firmó el acuerdo del GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) en 1982 y ratificó su acuerdo con la OMC (Organización Mundial del Comercio) en 1994.

- ***Sistema Global de Preferencias Comerciales (Global System of Trade Preferences) (GSTP):***

Tailandia es parte firmante de un acuerdo con otros países en desarrollo para promover el comercio proveyendo de operaciones comerciales preferenciales. Durante la primera ronda de negociaciones, todos los participantes acordaron conceder tratamiento arancelario preferencial a 1.626 productos elegibles que cubrían productos de agricultura y ganadería, así como productos industriales exportados desde un país participante a otro. Tailandia proporciona márgenes preferenciales del 10 al 20% sobre 11 líneas de aranceles, incluyendo productos de hierro, bombas y generadores.

Para más información se recomienda dirigirse al Departamento de Comercio Exterior de Tailandia:

Thai Department of Foreign Trade
44/100 Sanambinnam-Nonthaburi Road
Nonthaburi 11000
Tel: (662) 547-4771-86
Fax: (662) 547-4791-2
E-mail: dft_info@mocnet.moc.go.th
Website: <http://www.dft.moc.go.th>

3.1.4. Aranceles Aplicados a Agricultura y Productos Alimenticios

Los derechos de importación aplicados a productos de agricultura y alimenticios son elevados pudiendo alcanzar el 55%. Bajo las obligaciones de la OMC, Tailandia rebajó en 2004 sus aranceles aplicados a los productos agrícolas y ganaderos en un 24%, sin embargo, las tarifas arancelarias de la mayor parte de los artículos se mantienen en el 30-40%. Además, en lugar de barreras para-arancelarias, actualmente Tailandia aplica cuotas arancelarias a tarifas arancelarias preferenciales sobre 23 artículos, a miembros de la OMC.

Existen cuotas arancelarias establecidas sobre 23 productos agrícolas y ganaderos en virtud de las condiciones que establece el acuerdo de la OMC con respecto a agricultura y ganadería pueden dividirse en dos grupos. El primer grupo comprende ciertos insumos de exportación tradicionales tales como arroz y coco. El segundo grupo consta de importaciones que compiten con la producción local (semillas aceiteras y maíz). Cuando la producción local no alcanza a cubrir la demanda, los volúmenes de estas importaciones no sólo pueden exceder el volumen de la cuota tarifaria especificada, sino que también es posible incorporarlos a una exención de derechos o a una tarifa aplicada inferior a las tarifas incluidas en la cuota o a las que están obligadas a la cuota.

Las notables mejoras introducidas a las tarifas arancelarias aplicadas a productos agrícolas y ganaderos y comestibles, incluyen la expansión de las tarifas arancelarias de Tailandia más allá de sus compromisos con la OMC para leche en polvo descremada, maíz y aceite de palma. Tailandia se encuentra también bastante abierta a importaciones de ingredientes alimenticios



(granos, porotos de soja y soja molida), y ha eliminado las cuotas aplicadas a los porotos de soja y reducido los derechos de importación que rigen para la soja molida a 5%.

3.1.5. Otros Impuestos sobre las Importaciones

Además de los derechos de aduanas, algunas mercancías, la mayoría de ellas consideradas bienes de lujo, están sujetas al pago de accisas. Entre los bienes gravados de esta manera se encuentran las bebidas refrescantes, los zumos de frutas, los perfumes, los aparatos de aire acondicionado, los vehículos de turismo, las motocicletas o los yates. El impuesto se calcula sobre el valor CIF más el derecho de aduana.

Además son aplicables otros recargos relacionados con la Ley de Promoción de Inversiones, así como otros impuestos aprobados por real decreto. En general, estos impuestos suelen tener carácter puramente recaudatorio o de protección de la industria nacional.

Por último, son aplicables el IVA a la importación, calculado sobre el valor CIF de la mercancía incrementado con los derechos arancelarios y demás tasas. Desde agosto de 1997, como parte del plan de recuperación económica diseñado por el FMI, el tipo impositivo del IVA se elevó del 7 al 10%.

3.2. Exenciones con respecto a Derechos de Aduana

3.2.1. Parques Industriales / Incentivos de la Dirección de Inversiones

Tailandia ha creado una red de Parques Industriales. Hay dos categorías: la primera, corresponde a una Zona General Industrial (*GIZ* – *ZGI*), que es el área reservada para industrias fabricantes destinadas a consumo local o de exportación. La otra es una Zona de Procesamiento de Exportación (*EPZ* - *ZPE*) que es el área reservada solamente para la ubicación de industrias que únicamente fabrican productos de exportación. Las firmas ubicadas en estas áreas están exentas de algunos derechos de importación y de otros impuestos aplicados a los materiales de construcción de fábricas, materia prima y materiales esenciales, maquinaria y equipos e insumos para la fabricación de productos exportables.

El alcance de los beneficios concedidos a cualquier compañía que opere en una zona *ZGI* o *SPE* depende del área del país en que esté ubicada. La Dirección de Inversiones de Tailandia (*BOI* – *CDI*) ha creado tres Zonas de Promoción de Inversiones. Generalmente, los beneficios aumentan a medida que uno se aleja de Bangkok, la Zona Tres es la que ofrece mayores beneficios. Obsérvese que el *CDI* también ofrece beneficios a los proyectos industriales caratulados como "actividades prioritarias". Dichas actividades abarcan la agricultura y ganadería y sus productos, participación directa en desarrollo tecnológico y de recursos, servicios públicos e infraestructura, protección y conservación del medio ambiente, así como industrias 'objetivo'. Las actividades prioritarias recibirán beneficios independientemente de su locación.

Para más información se recomienda dirigirse al *BOI*:

The Board of Investment of Thailand
Head Office: 555 Vibhavadi-Rangsit Rd., Chatuchak,
Bangkok 10900, Thailand
Tel. (66) 2537-8111-55, 2537-8555
Fax: (66) 2537-8177,
E-Mail: head@boi.go.th
Página Web: <http://www.boi.go.th/>



3.2.2. Mercaderías Exentas de Pago de Derechos de Aduana:

La lista no exhaustiva de algunas mercaderías exentas de pago de derechos de aduana incluye:

- Artículos exportados, incluyendo re-exportaciones, los cuales se re-importen dentro de un plazo de un año sin cambio de carácter o forma en absoluto, y para los cuales se obtuvo un certificado de re-importación en el momento de su exportación.
- Artículos importados por Tailandia, por los cuales se pagaron derechos y subsecuentemente fueron enviados fuera del país para reparaciones, si fuesen re-importados dentro del año transcurrido desde la fecha en que se emitiera el certificado de re-importación, en el momento de la exportación.
- Repuestos y accesorios o aeronaves o buques, incluyendo materiales importados, para reparar o construir aeronaves o buques, o repuestos de los mismos.

Para más información:

Customs Department Of the Kingdom of Thailand
Bangkok 10110
E-mail: conexión via website
Página Web: <http://www.customs.go.th/>

4. Restricciones No Arancelarias

4.1. Régimen Aduanero General

Tailandia introdujo varias medidas para acelerar y simplificar sus procedimientos aduaneros y dar mayor coherencia a sus decretos y reglamentaciones. En particular, introdujo un nuevo esquema de valuación (el Acuerdo de Valuaciones Aduaneras de la Organización Mundial de Comercio (OMC) – (*WTO Customs Valuation Agreement*), y comenzó a implementar el Sistema de Intercambio de Datos Electrónicos (IDE - *EDI*) en 1998. El sistema IDE se puede aplicar a todos los métodos de embarque. Bajo el Acuerdo de Valuaciones Aduaneras de la OMC, con vigencia desde el 1º de enero de 2000, existen 6 métodos que se aplican en orden de prioridad para determinar los aranceles apropiados. El primer método se basa en el valor de negociación de las mercaderías importadas. Sólo cuando no se puede calcular dicho valor se emplean los otros cinco métodos.

Es aconsejable que los exportadores extranjeros cuenten con compañías de transporte y despachantes de aduana confiables que los representen en el proceso de despacho aduanero de las mercaderías dado que la implementación del nuevo esquema de valuación y el IDE, al igual que las reglamentaciones del departamento de Aduana, están sujetas a cambios frecuentes. Además, los despachantes clasificados como "despachantes de categoría especial o de buena categoría" pueden recibir beneficios tales como la liberación de las mercaderías con anterioridad a la verificación de tarifas.

Se puede obtener información detallada con respecto a los procedimientos aduaneros a través de la Sección Relaciones Públicas del Departamento de Aduana.

Para más información:

Customs Department Of the Kingdom of Thailand
Thanon Sunthornkosa Khlong Toey
Bangkok 10110
Tel: (662) 249-0431-40
Fax: (662) 249-2874



(Public Relations Division for Customs)
Publications: Tel: (662) 249-3298
E-mail: conexión via website
Página Web: <http://www.customs.go.th/>

4.1.1. Barreras No-Arancelarias y Licencias de Importación

Tailandia se encuentra en proceso renovación de sus procedimientos de otorgamiento de licencias de importación a fin de cumplimentar las obligaciones con la OMC y se han introducido importantes mejoras para eliminar las restricciones cuantitativas.

El Ministerio de Comercio designa las categorías de productos que están sujetas a controles de importación, los cuales suelen presentarse en forma de permiso y licencia. En la actualidad, se requieren licencias para al menos 26 categorías, que incluyen muchas materias primas, materiales industriales, vehículos automotores usados y repuestos, textiles, productos farmacéuticos, productos de agricultura y ganadería, dispositivos médicos, productos sanitarios y sustancias peligrosas. La solicitud de licencia debe estar acompañada de una orden del proveedor, confirmación, factura y otros documentos pertinentes.

De todos modos, la importación de algunos artículos que no requieren licencia debe ajustarse las reglas de los organismos intervinientes, inclusive requisitos de derechos adicionales y certificado de origen. El costo, duración y complejidad del cumplimiento con estos requisitos varían. Además, ciertos productos están sujetos a controles de importación en virtud de otras leyes.

Ejemplos de lo antedicho:

1. Los alimentos procesados, dispositivos médicos, productos farmacéuticos, productos químicos, vitaminas y cosméticos requieren licencia de la *Thai Food and Drug Administration* - FDA (Oficina de Alimentos y Drogas de Tailandia), que depende al Ministerio de Salud Pública. Las licencias para importación de alimentos deben renovarse cada tres años con el pago de los derechos correspondientes. Las licencias para importación de productos farmacéuticos deben renovarse todos los años.
2. El óxido de tungsteno, los minerales de estaño y el estaño metálico, en cantidades que excedan dos kilogramos, necesitan permiso del Departamento de Recursos Mineros dependiente del Ministerio de Industria.
3. Las armas, municiones, o artefactos explosivos requieren licencia del Ministerio del Interior.
4. Las antigüedades u objetos de arte, tales como imágenes de Buda, registrados o no, requieren permiso del Departamento de Bellas Artes, que depende del Ministerio de Educación.
5. Los productos sujetos a normas en vigencia requieren licencia de importación emitida por el Instituto de Normas Tailandés (*Thai Industrial Standards Institute*).

Para más información:

Thai Ministry of Commerce
Sanamchai Rd
Pranakorn, Bangkok 10200
Tel: (662) 282-6171/9
Fax: (662) 507-7717
E-mail: webmaster@ceo.moc.go.th
Website: <http://www.moc.go.th>



Obtención de la Licencia de Importación

Las licencias otorgadas por la FDA deben solicitarse un mes antes de embarcar la mercancía. La relación de bienes sujetos a licencia (*List of Goods under Import Control*) es revisada periódicamente por el Ministerio de Comercio.

Por otra parte, todos los bienes alimenticios, farmacéuticos o cosméticos, sujetos a licencia, han de obtener asimismo un registro y autorización especial de la *Food and Drug Administration*, por motivos de seguridad o salubridad pública. Las gestiones las realiza el importador distribuidor con la información técnica facilitada por la empresa exportadora, y pueden durar algunos meses.

Estos registros y/o autorizaciones tramitadas ante de la *Food and Drug Administration* (FDA), en muchos casos actúa como una verdadera barrera no arancelaria, ya que los procesos de análisis suelen demorarse y los criterios de decisión a veces son poco transparentes. Las licencias cuestan unos 600 dólares en el caso de los productos alimenticios y 400 para los farmacéuticos, y deben ser renovadas cada 3 años.

Cada nuevo producto debe ser registrado por separado, proceso que dura entre tres meses y un año, y en muchos casos para dicho registro se exige la publicación de información confidencial. La importación de este tipo de productos exige controles sanitarios para cada envío, con un coste de aproximadamente 200 dólares por contenedor.

Además, existen 39 productos clasificados como "productos específicamente controlados" y deben pasar un registro específico anual, con un coste en cada ocasión de 200 dólares. La importación de alimentos procesados debe ir acompañada de una lista detallada de los ingredientes y de una descripción del proceso de fabricación.

Proceso de petición de licencia de importación para un producto

Estas gestiones son realizadas por el importador con la colaboración del exportador. Éste ha de proporcionar al importador la documentación requerida que, en ocasiones, puede ser muy abundante. Esta petición se realiza ante la FDA: no hay un procedimiento ni una documentación estándar, en cada ocasión el proceso va a ser diferente y siempre engorroso y largo.

Puede ocurrir que para registrar dos productos casi idénticos, los procesos y la documentación exigida sean totalmente diferentes, dependiendo del oficial con el que se realicen los trámites.

A pesar de lo heterogéneo del procedimiento, se puede considerar que la documentación estándar que se requiere para la certificación de un producto en Tailandia sería:

- Análisis del producto
- Análisis del proceso de producción
- Alguna homologación internacional (ISO, EFSIS...)

El objetivo es conseguir dar a la administración tailandesa una impresión genérica de solvencia y oficialidad: según los importadores tailandeses, son muy valorados (aunque no imprescindibles, al no estar exhaustivamente definido el proceso) los sellos del Ministerio de Interior y las firmas de los Consejeros Comerciales a la hora de validar documentación.



Para más información:

Thai Food and Drug Administration
Thanon Tiwanond, Amphoe Muang
Nonthaburi 11000
Tel: (662) 590-7000
Fax: (662) 590-7116
E-mail: fda@moph.go.th
Página Web: <http://www.fda.moph.go.th/>

Ministry of Public Health
E-mail: eng-webmaster@health.moph.go.th
Página Web: <http://www.moph.go.th/>
Página Web: <http://eng.moph.go.th/>

4.1.2. Mercaderías prohibidas:

No existen restricciones o prohibiciones con respecto a la importación de la mayor parte de los productos. Las prohibiciones de importación se aplican sólo en tanto sea necesario para proteger la moral pública, la seguridad nacional, la vida humana, animal o vegetal y la salud pública, conforme a los Acuerdos concertados con el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Generales y Comercio) y con la OMC.

Los artículos prohibidos incluyen:

- Plantas y productos vegetales que contengan GMO (Organismos Modificados Genéticamente).
- Los motores diesel usados están sujetos a restricciones cuantitativas de importación por razones de salud pública.
- Refrigeradores domésticos que empleen clorofluorocarbano en el proceso de producción.
- Importaciones de productos copiados o plagiados y el equipo para su fabricación.
- Máquinas apostadoras operadas manual o eléctricamente.
- Importaciones de motocicletas usadas y sus repuestos.

Para más información:

Customs Department Of the Kingdom of Thailand
Bangkok 10110
E-mail: conexión via website
Página Web: <http://www.customs.go.th/>



4.2. Documentación Usualmente Exigida

Cuando el valor en aduana de los bienes importados sea superior a 500.000 bahts (US\$ 12.700), el importador está obligado a presentar un *certificate of payment*, por lo demás la documentación necesaria para realizar los despachos de aduanas comprende además de los formularios de importación o exportación la habitual en el comercio internacional:

- Factura comercial: expedida en tres copias, preferiblemente en tailandés o en inglés, debe contener además de los datos habituales (consignatario, expedidor) y la mención CIF o FOB muy clara, la siguiente información:
 - Número, clase, marcas y numeración de los bultos.
 - Peso bruto y neto de cada bulto, peso neto de las mercancías y peso bruto total de la expedición.
 - Descripción detallada de los bienes, con especificación de su composición, calidad y otras características.
 - Número de arancel aplicable según el Sistema Armonizado.
 - Fecha de la venta, según contrato.
 - Valor total del envío, con mención desglosada del valor CIF Bangkok de la expedición, de los gastos CIF y del valor unitario de la mercancía. Los descuentos, de existir, deben mencionarse.
 - País de origen y proveniencia de la mercancía.
 - Es aconsejable añadir al pie de la factura la siguiente declaración: *We hereby certify that this invoice is true and correct.*
- Factura proforma: es necesaria para solicitar la licencia de importación, en caso de ser precisa, y para abrir cartas de crédito. Debe contener la misma información que la factura comercial.
- Conocimiento de embarque: son necesarios tres originales firmados y sellados.
- Lista de embalaje: sólo es precisa en caso de que la factura comercial no describa en detalle los diferentes bultos de la expedición.
- Certificado de origen: en ocasiones puede ser exigido por el banco del importador, en cuyo caso, es de aplicación el modelo estándar. Si es un documento requerido en las importaciones de café y productos derivados.
- Certificado de seguro: los importadores suelen exigir de tres a cinco copias
- Otros documentos: como se ha visto, las autoridades tailandesas pueden exigir diversos tipos de certificados fitosanitarios o de calidad.

Todos los documentos deben ser remitidos a la Aduana antes de la llegada de las mercancías.

4.3. Normas, Ensayos, Aprobación y Certificación:

- ***Instituto de Normas Industriales de Tailandia (Thai Industrial Standards Institute – TISI)***

Desde el año 1997, las normas industriales tailandesas se basan sistemáticamente en normas internacionales. Las funciones primarias del Instituto Tailandés de Normas Industriales incluyen el desarrollo de normas nacionales y su publicación, certificación de productos, acreditación de laboratorios y centro nacional de encuestas, en respuesta a los códigos de las Barreras Técnicas para el Comercio (*Technical Barriers to Trade*) y las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)



(*Sanitary and Phytosanitary Measures*) de la OMC. Asimismo, es el encargado de autorizar el uso del símbolo de calidad TISI en los productos nacionales.

El TISI tiene facultades para emitir certificaciones de productos de acuerdo con las normas tailandesas establecidas y es un organismo acreditado para las certificaciones de la Organización Internacional de Normas (ISO) y del Sistema de Análisis de Riesgos y Punto Crítico de Control (*Hazard Analysis and Critical Control Point System - HACCP*) de Tailandia. Los ensayos de control de calidad y muestreo se efectúan sistemáticamente en productos sujetos a normas obligatorias, a cargo del importador.

Las fábricas extranjeras que poseen la certificación ISO 9000 y cuyo ensayo de productos ha sido llevado a cabo por laboratorios acreditados por entidades que cuentan con reconocimiento mutuo con Tailandia estarán exentas de muestreo y ensayos para cada importación.

Todas las compras gubernamentales exigen que los productos se ajusten a las normas nacionales, si existen.

Para más información:

Thai Industrial Standards Institute
(dependiente del Ministerio de Industria)
Thanon Rama VI, Ratchathewi
Bangkok 10400
Tel: (662) 202-3301/4
Fax: (66) 2202 3415
E-mail: thaistan@tisi.go.th
Página Web: <http://www.tisi.go.th/>

- ***Administración de Alimentos y Drogas de Tailandia (Thai Food and Drug Administration – TFDA)***

Todos los productos alimenticios y farmacéuticos están sujetos a las normas, ensayos, aprobación y rotulado y permisos de certificación de la FDA. Algunos requisitos que han de aplicarse a todos los productos alimenticios importados incluyen nombre, descripción, peso neto o volumen, fecha de fabricación / validez impresos en idioma tailandés y aprobados por la Oficina de Alimentos y Drogas de Tailandia. Las etiquetas de las bebidas alcohólicas no necesariamente deben estar redactadas en idioma tailandés. Todos los alimentos procesados deben estar acompañados de una lista detallada de sus ingredientes y de una descripción de su proceso de fabricación. Para obtener información más específica, sírvase visitar el sitio Web de la TFDA.

La TFDA también implementa los requisitos de calidad y seguridad que regulan la importación de plantas, semillas, implementos médicos, cosméticos y sustancias psicotrópicas y volátiles. Se requieren certificados sanitarios para importaciones de ciertos animales en pie y sus sub-productos. Se necesitan certificados fitosanitarios para la mayoría de las plantas y sus materiales.

4.4. Marcas y Patentes

Tailandia es signataria del Convenio de Berna sobre Protección de la Propiedad Intelectual, pero no de la posterior revisión del mismo, aprobada en Roma. Del mismo modo, no es miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, ni de ninguna otra convención internacional específica en materia de patentes o marcas.



El acta que regula el registro y protección de marcas y patentes es la *Patent Act* que ofrece una protección poco clara del *software*, productos farmacéuticos y obras audiovisuales, entre otras. En la *Patent Act* B.E. 2.522 (1979), se otorga protección a las invenciones y a los diseños de producto, pero sólo para patentes registradas en Tailandia. La protección se concede por veinte años para las invenciones y diez para los diseños.

La *Trademark Act* B.E. 2.534 (1991) concede protección por diez años a las marcas registradas en Tailandia. Pueden registrarse marcas de servicios, certificadas y colectivas. Las marcas no registradas en el país sólo están protegidas por el Código Penal.

El organismo responsable del registro y protección de la propiedad industrial es el *Department of Intellectual Property*. El incumplimiento de la legislación vigente es un problema en Tailandia pese a la preocupación de las autoridades locales .

Para más información:

Department of Intellectual Property
<http://www.ipthailand.org/>

4.5. Requisitos para el Ingreso de Material Promocional

Para el ingreso de muestras de mercancías, impresos publicitarios y catálogos comerciales es necesario cumplir con las formalidades aduaneras como si se tratara de importaciones de mercancías normales.

1) Importación de muestras de mercancías.

Se puede importar de acuerdo al Parte 4, Título 14 del Decreto sobre Aranceles Aduaneros B.E. 2530, posición arancelaria 9914.000.005/KGM - "*Mercancías sólo para ser utilizadas como muestras y que no tengan valor comercial, y no se pueden vender al público*".

- No pagan derechos de importación.

2) Importación de impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.

Se pueden importar según Parte 2 del Decreto sobre Aranceles Aduaneros B.E. 2530, posición arancelaria 4911.100.009/KGM - "*Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares*".

- Arancel de importación: 20% / 1,90 baht por kilo

Fuente: Departamento de Aduana, Tailandia

5. Canales Usuales de Comercialización

5.1. Representante

Las empresas argentinas deben tener en cuenta que no es conveniente ahorrar tiempo ni esfuerzos a la hora de realizar todas las diligencias debidas sobre un posible distribuidor o agente.

Es absolutamente necesario contar con un agente eficaz y de reconocido prestigio para vender proyectos al sector público. El sector público continúa sufriendo la falta de estándares internacionales de transparencia; además, la burocracia convierte en difícil, el acercamiento directo de las empresas internacionales al sector público tailandés. Por razones culturales, sólo una empresa tailandesa podrá establecer los contactos pertinentes y será capaz de salvar los múltiples escollos burocráticos y satisfacer los requisitos normativos necesarios para garantizar



que las especificaciones de la oferta siguen abiertas, y permitir así que los productos de su empresa sigan siendo competitivos.

5.2. Compras gubernamentales

El gobierno de Tailandia puede realizar compras directas o a través de licitaciones nacionales o internacionales. En este último caso la empresa extranjera deberá contar con un agente local para la presentación de ofertas y todo trámite relacionado con la licitación.

Para más información:

Ministry of Public Health
E-mail: eng-webmaster@health.moph.go.th
Página Web: <http://www.moph.go.th/>
Página Web: <http://eng.moph.go.th/>

Thai Ministry of Commerce
Sanamchai Rd
Pranakorn, Bangkok 10200
Tel: (662) 282-6171/9
Fax: (662) 507-7717
E-mail: webmaster@ceo.moc.go.th
Website: <http://www.moc.go.th>

5.3. Condiciones de Entrega

Los productos importados se suelen pagar mediante letra de crédito irrevocable a la vista, o en metálico hasta que el agente o distribuidor cuente con historial suficiente que permita trabajar a crédito. Una vez conseguido este historial, los agentes y distribuidores normalmente reciben líneas abiertas de crédito que varían dependiendo del fabricante original de los equipos de que se trate. Las condiciones suelen ser pago a 30 o 60 días tras el envío, pero en algunos casos el plazo de pago se alarga hasta los 90 días.

Para más información:

Banco Central de Tailandia. Bank of Thailand
273 Samsen Rd., Bangkhunphrom
Bangkok 10200
Tel: (662) 283-5353
Fax: (662) 280-0449, 280-0626
Página Web: <http://www.bot.or.th/>

Export-Import Bank of Thailand
1193 EXIM Building, Phaholyothin Road., Bangkok 10400
Tel.: (662) 271-3700, 2278-0047
Fax: (662) 2271-3204
E-mail: info@exim.go.th
Página Web: <http://www.exim.go.th/>



5.4. Principales Hospitales Privados en Tailandia

Bangkok Hospital
2 Soi Soonvijai 7,
New Petchburi Road,
Bangkok 10320, Thailand
Tel/Fax: (662) 310-3344
E-mail: callcenter@bangkokhospital.com
Página Web: <http://www.bangkokhospital.com/>

Bangkok Nursing Home Hospital, Bangkok, Thailand
9/1, Convent Road, Silom Bangkok 10500, Thailand
Tel: (662) 686-2700, 632-0550, 632-0560
Fax: (662) 632-0577-79
E-mail: info@BNHhospital.com
Página Web: <http://www.bnhhospital.com/>

Bumrungrad Hospital, Bangkok, Thailand
33 Sukhumvit 3 (Soi Nana Nua), Wattana, Bangkok 10110 Thailand
Tel: (662) 667 1000
Fax: (662) 667 2525
E-mail: info@bumrungrad.com
Página Web: <http://www.bumrungrad.com/>

Nonthavej Hospital, Bangkok, Thailand
Página Web: <http://www.nonthavej.co.th/>

Phuket Adventist Hospital, Phuket, Thailand
2/1 Hongyok Utis Rd., Muang District, Phuket, 83000, Thailand
Tel: (667) 625 4425
Fax: (667) 625 4597
E-mail: info@phukethospital.com
Página Web: <http://www.phukethospital.com>

Research and Development Institute, Thailand
E-mail: rdi_gpo@mozart.inet.co.th
Página Web: <http://www.gpo.or.th/rdi/html/index1.html>

Samitivej Hospital, Bangkok, Thailand
133 Sukhumvit 49, Klongton Nua,
Wattana, Bangkok. 10110
Tel: (662) 711-8000
Fax: (662) 391-1290
E-mail: info@samitivej.co.th
Página Web: <http://www.samitivej.co.th/>

Sikarin Hospital, Bangkok, Thailand
4/29 Moo 10, Srinakarin Rd., Bangna, Bangkok 10260
Tel: (662) 366-9900/99
Fax: (662) 383-4414/5
E-mail: admin@sikarin.com
Página Web: <http://www.sikarin.com/>



Piyavate Hospital, Bangkok, Thailand
998 Rimklongsamsen Rd.
Bangkapi, Huay-kwang, Bangkok 10320
Tel: (662) 641-4499
Fax: (662) 641-4473
E-mail: info@piyavate.com
Página Web: <http://www.piyavate.com/>

Phyathai Hospital, Bangkok, Thailand
943 Phaholyothin Rd.,
Samsennai, Phyathai, Bangkok 10400
Tel: (662) 6198444
Fax: (662) 6198555
Página Web: <http://www.phyathai.com/>

St. Carlos Hospital, Bangkok, Thailand
5/84 Moo 2, Tiwanon Road, Banklang
Amper Muang, Pathumthani 12000
Thailand
Tel: (662) 975-6700
Fax: (662) 975-6737
E-mail: stcarlos@stcarlos.com
Página Web: <http://www.stcarlos.com/>

St. Louise Hospital, Bangkok, Thailand
215 South Sathorn Rd., Bangkok 10120 Thailand
Tel/Fax: (662) 210-9999 / 675-5000
E-mail: contact@saintlouis.or.th
Página Web: <http://www.saintlouis.or.th/>

Thai Nakarin Hospital, Bangkok, Thailand
Tel/Fax: (662) 361-2727 / 361-2828
E-mail: comtnh@thainakarin.co.th
Página Web: <http://www.thainakarin.co.th/>

Vichaiyut Hospital, Bangkok, Thailand
Tel: (662) 272-2100, 271-0221/5, 618-6200/59
Fax: (662) 272-1071, 272-2793
E-mail: vcylbr1@samart.co.th
Página Web: <http://www.vichaiyut.co.th/>



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACION



PARTE III PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN Sector Farmacéutico



INSCRIPCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

Todas las empresas que deseen exportar sus productos deberán dirigirse a la Dirección General de Aduanas (DGA) para inscribirse en la División Registro según el domicilio real que la firma haya declarado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Esta inscripción es obligatoria para todos los exportadores.

El tipo de inscripción depende de la clase de persona jurídica y de la actividad que desarrolle el exportador. A continuación, se describe cada uno de los procedimientos en detalle.

Registro de las sociedades (S.A., S.R.L., S.H., S.C., U.T.E., etcétera)

Las sociedades deben presentar ante la DGA:

- Dos ejemplares del formulario OM 1228-E (de color blanco) con la certificación correspondiente efectuada por un agente de Aduana o escribano público.
- Modelo del Acta de Distribución de Cargos certificada por un escribano público. Si el escribano
- Fotocopia del CUIT.

El Modelo de Acta se encuentra basado en la Resolución General de la AFIP 582/99, que detalla la secuencia de los trámites de inscripción y los requisitos. El Acta presenta el listado de apoderados de la empresa exportadora certificado ante escribano público.

Es importante tener en cuenta que el **domicilio real** que la empresa declara en los formularios debe ser el mismo que ha sido registrado como **domicilio fiscal** ante la AFIP. En caso de existir más de una persona habilitada a efectuar cualquier tipo de trámites ante el organismo, cada una de ellas debe registrar su firma al dorso del formulario.

Una vez otorgado el registro de inscripción, puede retirarlo personalmente ya sea el titular de la firma, el presidente del directorio, o aquél que éstos autoricen por escrito. El trámite de inscripción demora, actualmente, entre 10 y 15 días corridos. La autorización para tramitar operaciones se materializa cuando el CUIT del interesado se incorpora a la base de datos del Sistema Informático María.

Registros unipersonales (personas físicas)

El interesado debe presentar:

- Dos ejemplares del formulario OM 1228-E (de color blanco) certificado por un agente de Aduana o escribano público.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta de Enrolamiento (LE), Libreta Cívica (LC), Cédula de Identidad (CI) o pasaporte.
- Fotocopia del CUIT.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

En este caso, el trámite de inscripción demora también entre 10 y 15 días corridos. La autorización para tramitar operaciones se hace efectiva cuando el CUIT se incorpora a la base de datos del Sistema Informático María.

Inscripción como importador o exportador no habitual

Esta modalidad está especialmente pensada para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que recién se inician en el comercio exterior. Los solicitantes deben presentar:

- Copia del formulario OM 1752-C (de color azul), completado a máquina y certificado por un agente de Aduana o escribano público.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta de Enrolamiento (LE), Libreta Cívica (LC), Cédula de Identidad (CI) o pasaporte.
- Fotocopia del CUIT.

Datos útiles. Los interesados pueden consultar la dependencia de la Aduana a la que deben dirigirse según el domicilio registrado ante la AFIP ingresando en su sitio web www.afip.gov.ar. Las oficinas centrales de la Dirección General de Aduanas (DGA) se encuentran en Azopardo 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus teléfonos son 4338-6757/6759.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DEL ACEITE DE OLIVA

El empresario interesado en exportar debe conocer, ante todo, la posición arancelaria de sus productos. Ésta se compone de números que definen e identifican a cada tipo de mercancía, y permiten determinar asimismo los siguientes datos:

- el porcentaje que debe abonarse en concepto de **derechos de exportación**;
- los **reintegros** que pueden percibirse;
- las **exigencias** y los **requisitos** a cumplimentar para realizar la exportación;
- las **intervenciones especiales** y los **distintos organismos** nacionales ante los que deben diligenciarse los documentos requeridos según el producto; y
- el modo en que se hace efectiva la **liquidación de divisas**.

La posición arancelaria del producto puede ser clasificada por la AFIP-DGA —a través del Departamento de Clasificación-Valoración— de manera gratuita, o bien por un despachante de Aduana.

DERECHOS DE EXPORTACIÓN

El derecho de exportación es un gravamen arancelario que se aplica a determinados productos en el momento de realizar la exportación.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

El Código Aduanero argentino, en su artículo 724, define al derecho de exportación como un gravamen aplicable a los productos destinados al consumo. El derecho de exportación es *ad valorem*, y se aplica como un porcentaje fijo respecto del total exportado o sobre los precios oficiales FOB. El pago del derecho de exportación se puede realizar al momento de efectuar el embarque de la mercadería, o al de liquidar las divisas en concepto de exportación.

El siguiente cuadro indica el porcentaje aplicable en concepto de derechos de exportación a los aceites de oliva según la subpartida arancelaria.

REINTEGROS A LA EXPORTACIÓN

El reintegro consiste en la devolución de una parte o la totalidad de los impuestos que se abonan en los distintos pasos de la producción y comercialización del producto a exportar. Se aplica sobre los valores FOB, FOR, o FOT de la mercadería.

Si las mercaderías exportadas retornaran al país, la empresa exportadora queda obligada a restituir los montos percibidos en concepto de reintegros para su pronto despacho a plaza. El régimen es similar al del *draw back*.

Los reintegros están establecidos por el Decreto 2275/94 y sus modificaciones. La Dirección General de Aduanas lleva a cabo la fiscalización de los importes liquidados o percibidos por las empresas en concepto de exportación.

Gestión de cobro. Para solicitar la liquidación de reintegro, el interesado debe presentar la correspondiente factura "E" (en la que figura el número de CAI vigente exigido por la AFIP) y el documento de transporte (conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte, según corresponda). Una vez presentada la documentación, el Sistema María verifica:

- que el exportador se encuentre habilitado en el Registro respectivo de la Aduana;
- la habilitación de la Clave Bancaria Única (CBU) informada por el interesado;
- que el exportador no se encuentre inhabilitado en el sistema informático por incumplimientos tributarios y/o previsionales (el interesado puede también presentar — según lo dispuesto por la Resolución ME 150/02— un certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias, previsionales y/o de facilidades de pago regularizadas);
- el registro del Cumplido de Embarque de la operación en su condición "Conforme" o la presentación de la Declaración Post Embarque;
- el pago de los derechos de exportación; y
- el ingreso de las divisas correspondientes (con excepción de las mercaderías comprendidas en los capítulos 84, 85, 86, 87, 88 y 89, así como las posiciones arancelarias identificadas como "bienes de capital" en el Decreto 690/02, ya que existe para éstos un régimen especial de pago de reintegros sin obligación de ingreso previo de las divisas). Este requisito se considera cumplimentado cuando el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha informado a la AFIP su conformidad.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS Y REINTEGROS A LA EXPORTACIÓN

A continuación, se enuncian los derechos y reintegros para cada posición arancelaria incluida en las siguientes subpartidas: 3004.10, 3004.20, 3004.39, 3004.40, 3004.50, 3004.90.

- **Subpartida 3004.10:** pagan un 5% en concepto de derechos de exportación y reciben un reintegro del 2,5%.
- **Subpartida 3004.20:** pagan un 5% en concepto de derechos de exportación y reciben un reintegro del 2,5%. No reciben reintegro las posiciones 3004.20.64, 3004.20.62, 3004.20.63, 3004.20.72, 3004.20.91, 3004.20.93 y 3004.20.94.
- **Subpartida 3004.39:** todas las posiciones arancelarias incluidas en esta subpartida pagan un 5% en concepto de derechos de exportación y reciben un reintegro del 2,5%. Quedan exceptuadas de este tratamiento las mercaderías comprendidas en las siguientes posiciones:
 - **3004.39.11:** pagan un 5% de derechos de exportación y recibe un 5% de reintegro.
 - **3004.39.16, 3004.39.17, 3004.39.18, 3004.39.19, 3004.39.21, 3004.39.24, 3004.39.26, 3004.39.27, 3004.39.36 y 3004.39.91:** pagan un 5% de derechos de exportación pero no reciben reintegro.
- **3004.40:** pagan un 5% en concepto de derechos de exportación y reciben 2,5% de reintegro. Quedan exceptuadas las mercaderías incluidas en la posición **3004.40.10**, que no recibe reintegros.
- **3004.50:** pagan un 5% de derechos de exportación y reciben un reintegro del 2,5%. Quedan exceptuadas las mercaderías incluidas en la posición **3004.50.60**, que no reciben reintegros.
- **3004.90:** la mayoría de las mercaderías comprendidas bajo esta subpartida pagan el 5% de derechos de exportación y reciben el 2,5% de reintegro. Los productos incluidos en las posiciones **3004.90.11, 3004.90.12, 3004.90.13, 3004.90.27, 3004.90.28, 3004.90.38, 3004.90.48, 3004.90.58, 3004.90.68, 3004.90.78, 3004.90.93 y 3004.90.95** no reciben reintegros.

INGRESO DE DIVISAS

Los exportadores deben ingresar al sistema financiero los fondos provenientes de las operaciones de exportación dentro de los 180 días corridos contados a partir de la fecha en que se hace efectivo el embarque. Disponen, además, de 90 días hábiles para la liquidación de las divisas.

DOCUMENTOS USUALMENTE REQUERIDOS

- Factura proforma.
- Factura comercial original.
- Lista de empaque (*packing list*).



- Certificado de origen (se exige existen acuerdos de preferencias arancelarias con entre nuestro país y el de destino).
- Documento de transporte (conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea).
- Inspección de preembarque (además de ser obligatorios para la exportación hacia ciertos destinos, permiten reducir el riesgo comercial).
- Autorización de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Para obtener más información sobre resoluciones, decretos, leyes y demás normativa, se sugiere consultar en www.infoleg.gov.ar.

ORGANISMOS INTERVINIENTES

De acuerdo con la normativa vigente, quien produzca, importe, exporte y/o comercialice medicamentos debe estar autorizado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), organismo que controla la calidad de estas clases de productos.

El Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), dependiente de la ANMAT, es el ente que controla y fiscaliza la calidad de las drogas, los productos químicos, los reactivos, los medicamentos, las formas farmacéuticas, los elementos de diagnóstico, los cosméticos, y otros productos de uso y aplicación en medicina humana. La tarea es llevada a cabo mediante estudios farmacéuticos, biológicos, químicos y farmacotológicos. Asimismo, el INAME supervisa los procesos y las tecnologías empleadas en la elaboración, el fraccionamiento, la importación y/o la exportación, el depósito y la comercialización de estos productos, a fin de asegurar a la población el consumo y uso de elementos de calidad comprobada.

A continuación se detalla la normativa a la que deben ajustarse los elaboradores, importadores y exportadores de medicamentos.

- **Elaboradores de especialidades medicinales (Resolución 223/96 y Disposición 1930/95).** La documentación que deben presentar comprende:
 - Planos de la estructura edilicia (un original en calco y dos copias heliográficas en escala 1:100, según normas IRAM, firmado por el Director Técnico).
 - Copia autenticada del contrato social de la empresa.
 - Copia autenticada del título de propiedad o del contrato de locación de la estructura edilicia.
 - Certificación de la actuación del profesional farmacéutico que ejercerá la Dirección Técnica.
 - Copia autenticada de la habilitación municipal de la estructura edilicia.
 - Cuando corresponda, habilitación otorgada por los organismos provinciales de salud.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

- Certificados de inscripción ante los entes impositivos nacionales (CUIT, IVA, Ingresos Brutos, etcétera).
- En los casos en que corresponda, copia autenticada de los certificados de inscripción o habilitación ante el Ministerio de Salud de la Nación que la empresa hubiese obtenido anteriormente.
- **Importadores y exportadores de especialidades medicinales (Decretos 150/92, 1890/92 y 177/93.** La documentación exigida consiste en:
 - Planos de la estructura edilicia (un original y dos copias en escala 1:100, según normas IRAM, firmado por el Director Técnico y el Representante Legal).
 - Copia autenticada del contrato social de la empresa.
 - Copia autenticada del título de propiedad o del contrato de locación de la estructura edilicia.
 - Copia autenticada de la inscripción como importador y exportador otorgada por la Dirección General de Aduanas (DGA).
 - Fotocopia autenticada de la matriculación del director técnico propuesto ante el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
 - Copia autenticada de la habilitación municipal de la estructura edilicia.
 - Cuando corresponda, habilitación otorgada por los organismos provinciales de salud.
 - Para quienes actúen como representantes de laboratorios extranjeros, copia autenticada y consularizada del contrato de representación.
 - Copia autenticada de los certificados de inscripción ante los entes impositivos nacionales (CUIT, IVA e Ingreso Brutos).
 - Copia autenticada y consularizada del certificado de habilitación otorgado al laboratorio extranjero por la autoridad sanitaria de su país.
 - En el caso de las empresas representantes de laboratorios extranjeros, copias autenticadas de las facturas de compra de los materiales y equipos del laboratorio de control.

Cabe señalar que toda la documentación elaborada en un idioma extranjero que se entregue debe presentarse acompañada por la traducción autenticada correspondiente.

Para obtener más información sobre los requerimientos sobre la estructura edilicia así como la carátula para presentar planos, se sugiere ingresar al sitio web del ANMAT (www.anmat.gov.ar) y elegir las opciones "Medicamento", "Instituto Nacional de Medicamentos" y "Habilitaciones". En la página del organismo también puede hallarse instrucciones acerca de otros registros.



Marcas. Quien registra una marca adquiere el derecho de uso exclusivo por un tiempo determinado. El periodo varía según el país del que se trate, permitiéndose la renovación. El organismo argentino competente en esta materia es el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

La Declaración o Comprobación de Uso ante la Autoridad Gubernamental es una petición exigida por algunos países que informa que la marca está siendo utilizada en forma continua y que existen registros de los productos o servicios en cuestión.

El registro de una marca reporta a su dueño un conjunto de beneficios tales como:

- derecho de accionar jurídicamente en caso de ser perjudicado un competidor que ha hecho un uso ilegal de la marca mediante falsificación, imitación o copia;
- derecho de otorgar licencias y cobrar regalías;
- derecho de comercializar franquicias;
- derecho de vender la marca; y
- generación en el consumidor de una confianza particular en los productos y servicios identificados con la marca.

Para iniciar el trámite ante el INPI, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- 1º El interesado verifica si existen marcas similares o idénticas que impidan el registro.
- 2º Inicia el trámite solicitando el registro en más de una clase de acuerdo con los productos y/o los servicios para los que se usará la marca.
- 3º Si el INPI presenta objeciones a la solicitud de registro, el solicitante debe someter su pedido a un "examen de admisión".
- 4º El INPI publica la solicitud. Si existen terceros que presentan objeciones al otorgamiento del registro, el solicitante debe lograr que sean removidas. Este mecanismo busca prevenir la utilización indebida de una marca registrada —u otra similar— por parte de personas no autorizadas.
- 5º Si el pedido pasa sin inconvenientes por las etapas anteriores y se otorga el registro, el interesado solicita y retira el correspondiente título de propiedad de la marca.

Patentes. Resguardan el derecho de propiedad sobre el producto de invención, permitiendo concesionar los títulos de propiedad industrial. Todos los convenios internacionales a los que la Argentina ha adherido son de aplicación en materia de patentes de invención.

Mientras que la Administración Nacional de Patentes (ANP) es el organismo que otorga los derechos de propiedad y da a conocer públicamente las invenciones, el INPI se encarga de proteger esos derechos. Las patentes de invención otorgadas tienen una vigencia de veinte años.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

La tramitación de patentes o modelos de utilidad supone cumplir con los pasos descritos a continuación:

- 1° Depósito, asignación de número y fecha.
- 2° Examen administrativo y técnico.
- 3° Publicación de la solicitud.
- 4° Presentación de observaciones por parte de terceros poseedores de patentes iguales o similares a la solicitada.
- 5° Examen de fondo (búsqueda de antecedentes nacionales o internacionales).
- 6° Concesión de la patente.
- 7° Publicación de la patente otorgada.

Los datos requeridos para la tramitación se presentan en dos partes:

- 1° parte: datos personales del solicitante (nombre o razón social, DNI, CUIL o CUIT, e inscripción en el IVA, caja de jubilación o AFJP) y comprobante de pago de la solicitud de registro.
- 2° parte: título de la invención, hoja técnica y memoria descriptiva.

Datos útiles. Los interesados en registrar marcas y patentes podrán acceder a más información en la página web del INPI (www.inpi.gov.ar). Allí se especifican los mecanismos de presentación y tramitación, el instructivo para completar la solicitud, un ejemplo de patente de invención, las características que determinan la patentabilidad así como las exclusiones previstas, y la clasificación internacional de las patentes. Las oficinas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) están ubicadas en la Av. Paseo Colón 717, (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Instituto posee una línea gratuita para consultas telefónicas (0800-222-4674) y fax (011-4343-5286).

ENVASES Y EMBALAJES

Los organismos indicados anteriormente establecen las regulaciones referidas a envases y embalajes de productos farmacéuticos para la exportación.

Los envases deben ser inertes, de fácil limpieza o —cuando corresponda— esterilizados. Deben poseer un tamaño suficiente como para proporcionar al producto la protección adecuada contra factores externos que pudieran causar su deterioro o contaminación.

Dado que los medicamentos constituyen una mercancía caracterizada por la caducidad y los precios elevados, los niveles de stock que suelen manejarse son bajos. Por estos motivos, los importadores pueden solicitar en ocasiones que los productos sean envasados y etiquetados por el exportador de manera tal que permita comercializarlos directamente en la plaza de destino sin



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

necesidad de realizar modificaciones. En muchos casos, sólo así puede alcanzarse la eficiencia necesaria en la distribución de una mercadería tan particular como ésta.

Los productos farmacéuticos deben transportarse en empaques o contenedores rígidos que protejan su integridad física de los factores externos. Pueden estar confeccionados en cartón, plástico, madera, aluminio, fibra de vidrio o cualquier otro material que cumpla estos requisitos.

En el empaque, los productos —sobre todo cuando estén contenidos en envases de vidrio— deben separarse mediante pisos o separadores de cartón, plástico o cualquier otro material que los aisle y fije para evitar que se golpeen.

Las cajas deben estar perfectamente identificadas así como acompañadas de una copia de la factura o nota de remisión. La identificación debe incluir el nombre del producto, el de la empresa responsable y una leyenda indicando que contiene productos farmacéuticos.

Por último, cuando el exportador así lo indique, el transporte de los productos debe realizarse en recipientes con control de temperatura.

ETIQUETADO DE PRODUCTOS

Los textos y las leyendas del etiquetado correspondiente a envases de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios de elaboración nacional e importados que se pretenda comercializar deben estar redactados en idioma español.

Las leyendas, las representaciones gráficas así como los diseños necesarios del etiquetado deben aparecer de forma claramente visible y legible, evitando el uso de dibujos o leyendas que confundan o induzcan al mal uso del producto. El lenguaje utilizado debe ser claro, sencillo y exento de ideas que induzcan a la posible exageración de la calidad real del producto. Es preciso evitar el uso de términos extensivos —por ejemplo, “etcétera”, “ciertos”, “casi todos”, “la mayoría”— o peyorativos —“el único”, “el mejor”, y similares—. Cuando el tamaño de la etiqueta sea reducido o se requiera información adicional y no exista espacio suficiente para la información requerida, deben utilizarse instructivos. Por último, las magnitudes deben expresarse de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades según la NOM-008-SCOFI-1993, Sistema General de Unidades de Medida.

La tinta, el papel o el pegamento empleados en las etiquetas deben ser de calidad tal que impida las alteraciones provocadas por la manipulación usual durante el almacenamiento y el transporte.

En el recuadro principal o en las caras laterales de la etiqueta, debe figurar la información que se indica a continuación:

- contenido neto del producto, expresado en unidades del Sistema Métrico Decimal o en unidades internacionales reconocidas;
- nombre comercial del producto;
- número de regulación del producto ante la Secretaría **¿cuál?**; quedan exceptuados los productos que la normativa vigente o la Secretaría establezcan como exentos de regulación;
- logotipo;



- leyenda "hecho en", cuando el producto es de origen nacional; en este caso, deben consignarse el nombre de empresa y dirección; si el producto es importado, deben incluirse las leyendas "elaborado por" e "importado y distribuido por" con indicación del nombre y la dirección de ambas empresas.

La siguiente información debe incluirse tanto en el empaque del producto y/o en las cajas como en las etiquetas dentro del recuadro principal o de las caras laterales:

- fórmula; en el caso de los productos químicos y farmacéuticos debe consignarse el nombre genérico de la(s) sustancia(s) activa(s) y su cantidad expresada en unidades del Sistema Métrico Decimal o en unidades internacionales reconocidas;
- leyenda "consulte al médico";
- número de lote;
- fecha de caducidad (el mes debe indicarse con las tres primeras letras de su nombre, mientras que el año, en dígitos; también pueden consignarse con el número del mes y los dos últimos dígitos del año, dispuestos en este orden);
- indicaciones, que expresen el uso, la especie y la aplicación del producto en forma clara y con terminología de uso común; si se trata de reactivos para diagnóstico, deben acompañarse de un instructivo que explique adecuadamente su empleo y el modo de interpretación de los resultados;
- dosis, expresadas en unidades del Sistema Métrico Decimal o en unidades internacionales establecidas;
- vía de administración (oral, subcutánea, intramuscular u otra) y —cuando corresponda— el equipo especial necesario para su aplicación;
- advertencias, que especifiquen todas aquellas situaciones que representen un peligro durante el manejo o el uso del producto, y el antídoto correspondiente; e
- instrucciones precisas para la inutilización o destrucción de los envases vacíos.

TRANSPORTE

Transporte aéreo. Dadas las características inherentes a los productos farmacéuticos, el transporte aéreo es el más utilizado por su rapidez y adecuación para pesos bajos y volúmenes reducidos. Los precios de esta clase de flete son muy elásticos. Se recomienda a los exportadores obtener información sobre las características de la estiba en las bodegas del avión comunicándose con las compañías aéreas que brindan el servicio.

Transporte marítimo. Los largos periodos de tránsito desalientan su uso ya que reducen la vida útil del producto e inmovilizan el capital invertido. El transporte marítimo exige la utilización de contenedores equipados con control de temperatura y el sobredimensionamiento del embalaje a fin de que los productos soporten las condiciones adversas en alta mar.



Transporte terrestre. Su empleo es más frecuente en la distribución interna de productos farmacéuticos que en la exportación. Si se considera el tiempo de entrega, el costo del transporte terrestre resulta poco competitivo respecto del aéreo.

Fuentes:

Allergan (www.allergan.com.ar)

FedEx (www.fedex.com)

COMERCIO MUNDIAL DE MEDICAMENTOS

Aranceles de importación

Establecido por cada país de destino, tiene por finalidad proteger las industrias nacionales gravando los productos importados. El arancel de importación se deduce del valor CIF o valor en Aduana de la mercadería. Puede estar expresado como un porcentaje llamado "derecho *ad valorem*", o como un monto fijo por unidad de medida conocido denominado "derecho específico".

En Internet pueden consultarse muchos nomencladores y aranceles de diferentes países. A continuación, se listan algunos sitios web con mucha información sobre este tema.

- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).** La Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela se cuentan entre sus países miembros. La página web es www.aladi.org.
- **Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica.** Puede obtenerse información sobre los gravámenes a la importación dispuestos por estos países en el sitio www.sieca.org.gt.
- **Costa Rica.** Sugerimos consultar las páginas de Internet www.hacienda.go.cr y www.procomer.com.
- **El Salvador.** Los aranceles a la importación y otros datos se encuentran en el sitio web www.aduana.gob.sv.
- **Unión Europea.** Sus países miembros son Alemania, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa y Suecia. El régimen arancelario puede consultarse en www.taric.com.
- **Estados Unidos.** La información sobre derechos de importación está disponible en la página web www.dataweb.usitc.gov.
- **Canadá.** Este país presenta su régimen arancelario en el sitio de Internet <http://www.craadrc.gc.ca/customs/general/publications/tariff2003/tablewithamendments-e.html>.
- **Reino Unido.** Consúltese la página web www.dti.gov.uk.
- **Rusia.** La información puede obtenerse en el sitio www.custom-house.com.
- **APEC.** Participan de este acuerdo Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

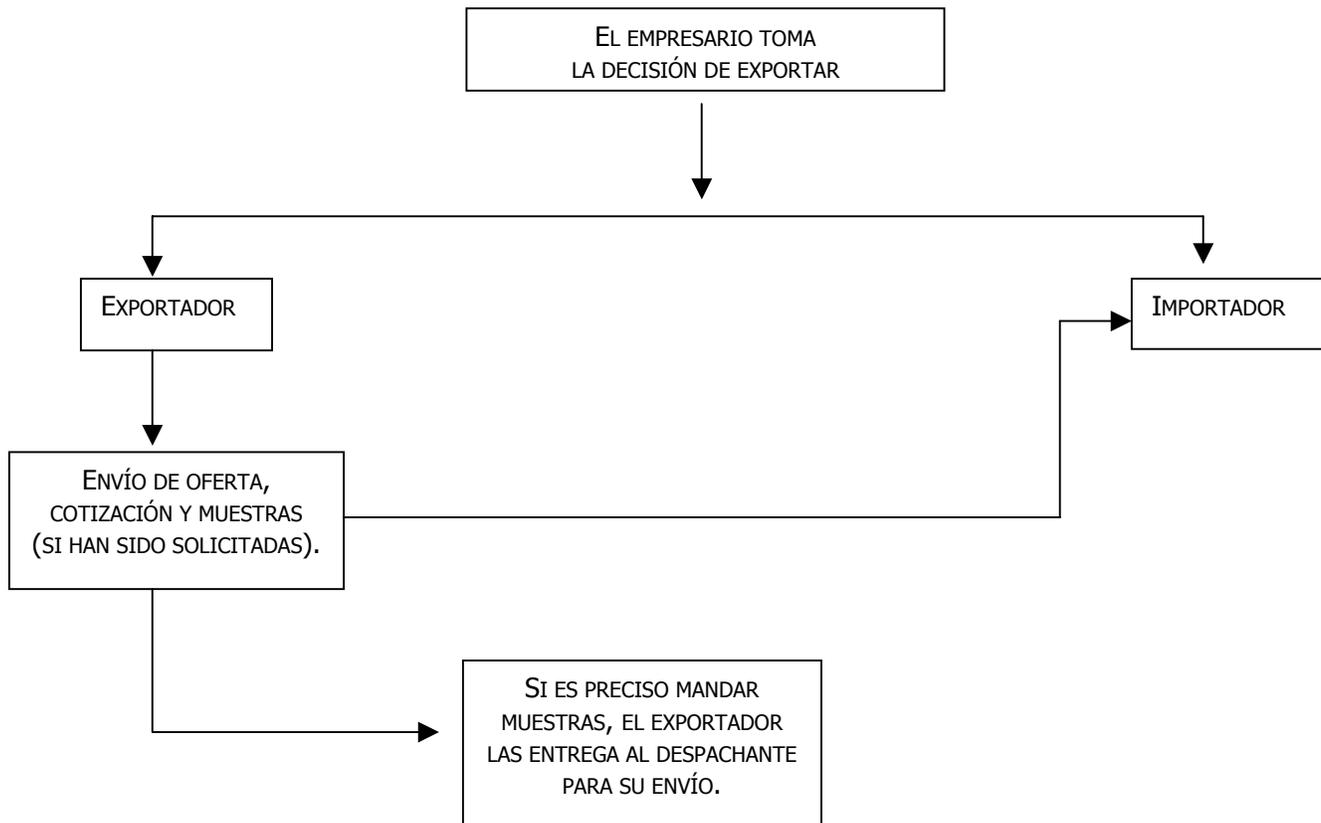
Guinea, Perú, la República de Corea, la República Popular de China, Rusia, Singapur, Tailandia y Vietnam. Su página web es www.apectariff.org.

- **Japón.** En el sitio www.customs.go.jp/toukei/info/index_e.htm puede consultarse su régimen arancelario.
- **Nueva Zelanda.** Los derechos de importación que aplica este país están publicados en el sitio web www.rapidhttp.com/tariff.

SECUENCIA DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN

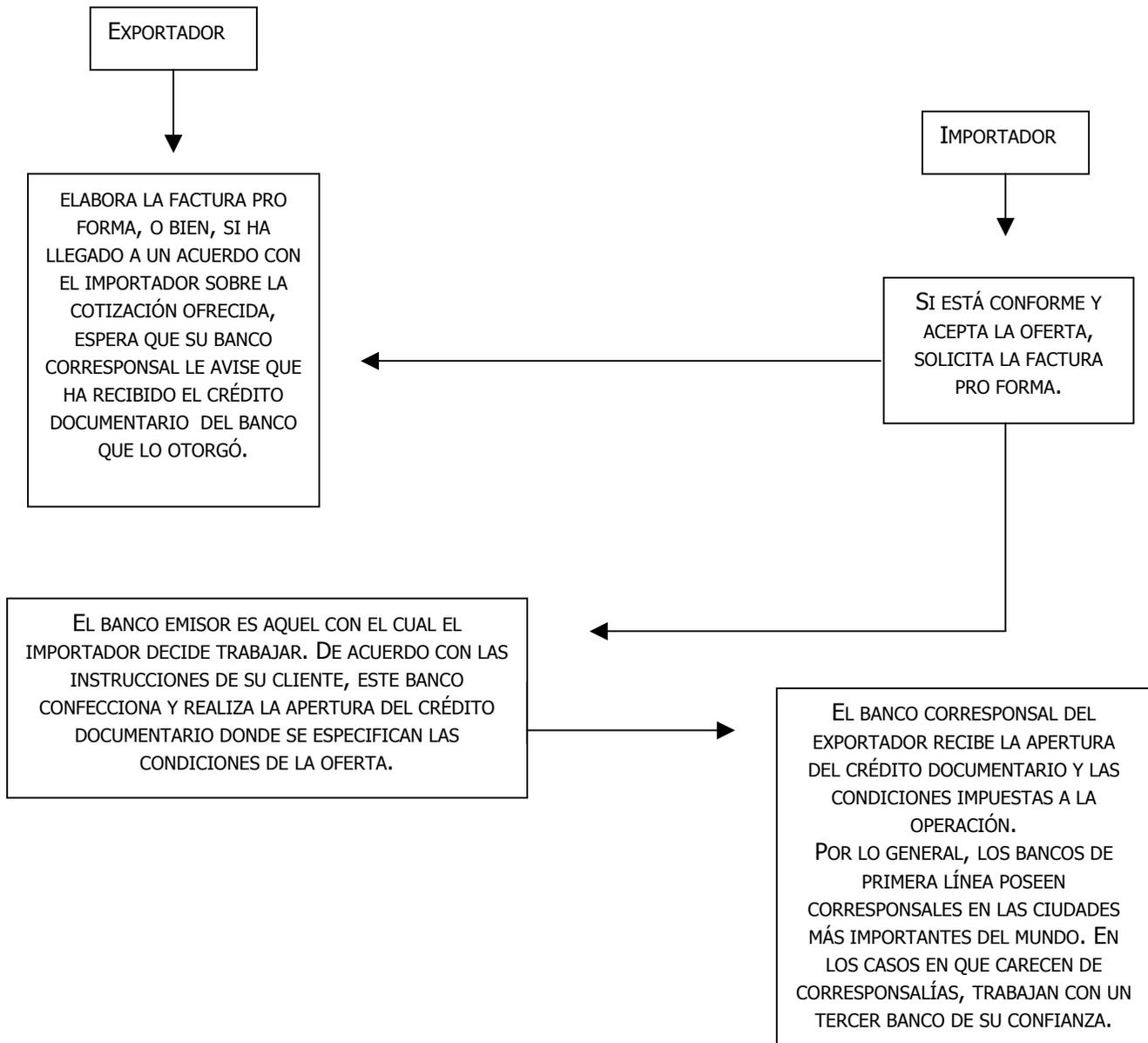
Para facilitar la comprensión del procedimiento, a continuación, se presentan algunos diagramas que grafican cada una de las etapas.

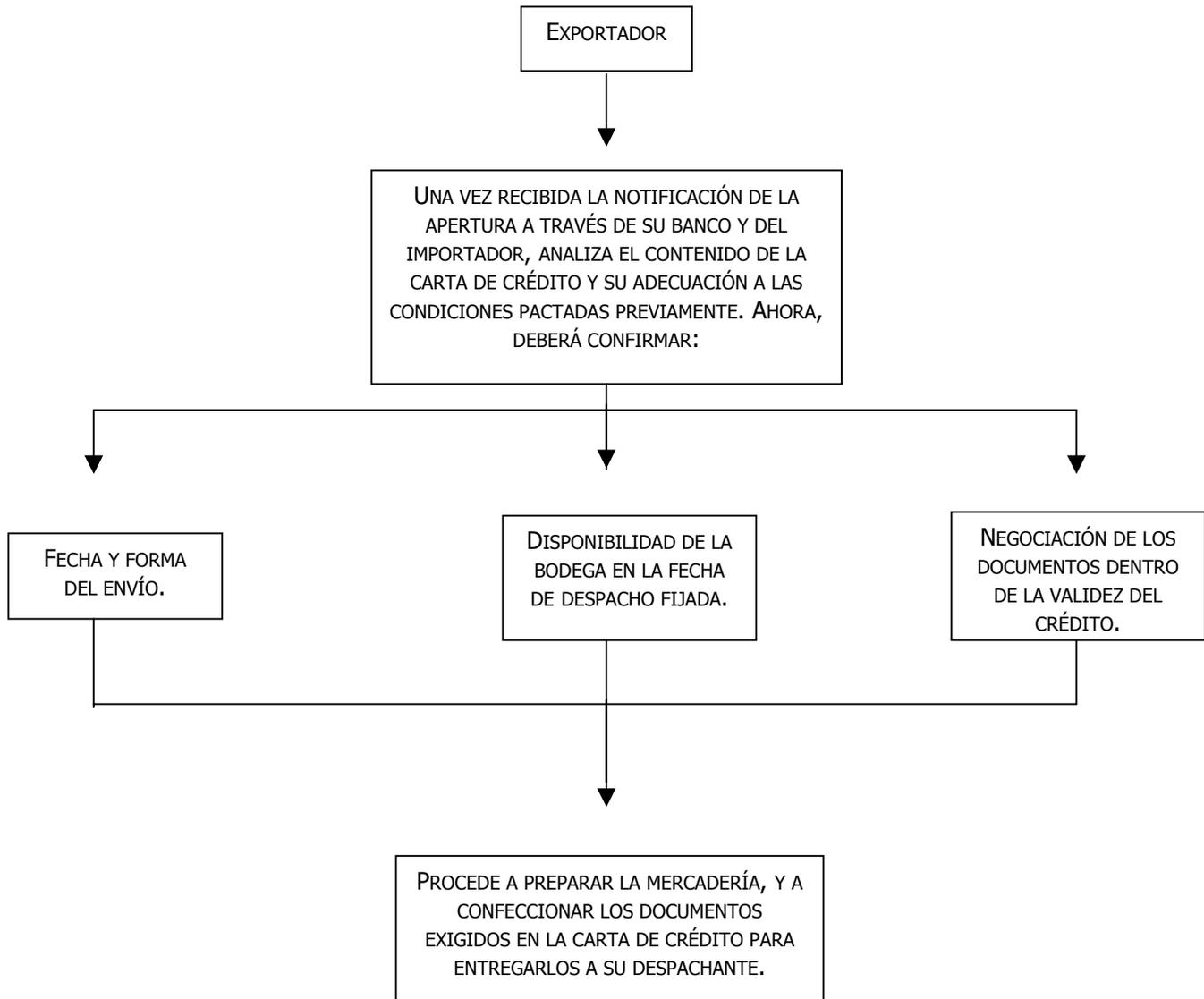
PRIMERA ETAPA - OFERTA Y COTIZACIÓN





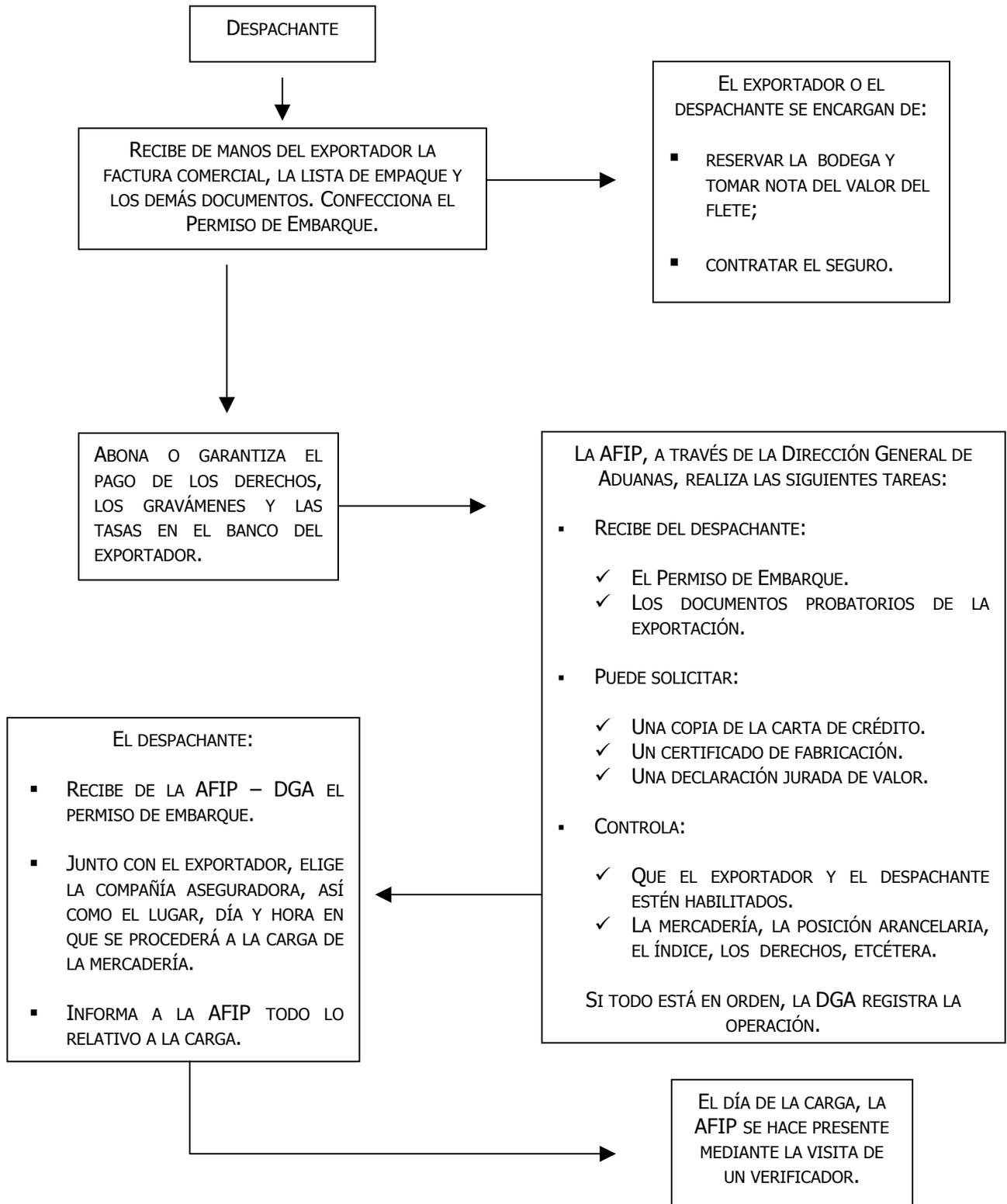
SEGUNDA ETAPA - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA





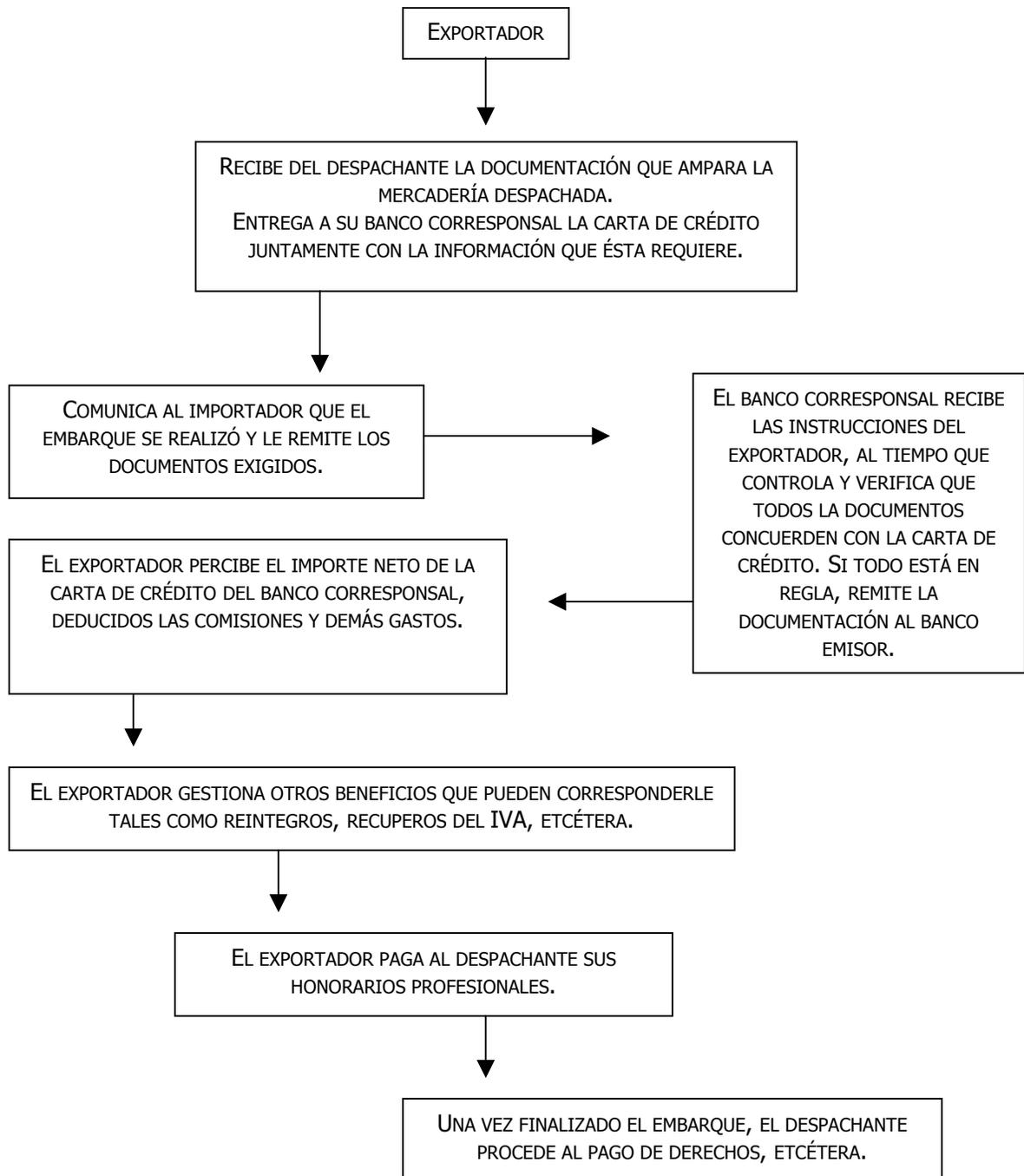


CUARTA ETAPA – OPERATIVO DEL DESPACHO





QUINTA ETAPA – POST-DESPACHO





ANEXO I

Decretos y resoluciones aplicables a la exportación de medicamentos

DECRETO 150/92

Artículo 2º. La comercialización de especialidades medicinales o farmacéuticas en el mercado local estará sujeta a la autorización previa de la autoridad sanitaria nacional.

Artículo 17º. Libérase la exportación de especialidades medicinales y otros de la industria farmacéutica. Derógase el Decreto N° 32.128/44.

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS 2014/93

Artículo 8º. La exportación de especialidades medicinales y otros productos de la industria farmacéutica se encuentra liberada, salvo en el caso de aquellas que contengan estupefacientes o sicotropos cuya exportación requiere la debida autorización establecida en la normativa aduanera vigente la materia.

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS 2017/93

Artículo 5º. Queda prohibida la importación de las mercaderías enumeradas en el Anexo III, y de las mercaderías definidas como medicamento a base de Estupefacientes IV o Sicotropo I del Anexo IV, con excepción de las cantidades estrictamente necesarias para la investigación medica y científica, incluidos los experimentos clínicos con estupefacientes que se realicen bajo vigilancia y fiscalización de la autoridad sanitaria.

(Nota: Los productos contemplados bajo el Anexo III, se podrá encontrar en: www.infoleg.gov.ar).

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS 2635/96

Artículo 2º. Aprobar el Anexo **II/I**: normas relativas a la intervención del ANMAT para el tránsito terrestre de medicamentos con destino a otros estados parte del MERCOSUR de esta resolución, que pasa a integrar la Resolución N° 2382/91.

(Nota: Para verificar las normas relativas a la aplicación del Acuerdo de Alcance Parcial de Transporte Internacional Terrestre puede consultarse el sitio web www.infoleg.gov.ar).



ANEXO II
Incoterms

En el comercio exterior, se utilizan contratos de compraventa internacional. Éstos prevén una serie de términos estandarizados que definen cuál de las dos partes (exportador e importador) tendrá a su cargo responsabilidades tales como el flete de la mercancía, el seguro por posibles daños y deterioros durante el transporte, el lugar en que el exportador debe poner el envío a disposición del importador, y otras similares.

La normativa que rige estos términos contractuales fue creada por la Cámara de Comercio Internacional y su validez es reconocida mundialmente. Se trata de los trece Incoterms empleados en el comercio exterior. A continuación, se explica cada uno de ellos con el fin de brindar elementos para que el exportador pueda decidir los términos de negociación más adecuado para sus operaciones.

- **EXW ("Ex-works" o "en fábrica").** El exportador cumple con su obligación de entrega al poner la mercadería en la fábrica, el taller, etcétera, a disposición del comprador. Desde ese momento, todos los gastos (transporte, seguro, gravámenes aduaneros, y demás), así como los riesgos por deterioro o pérdida de la mercancía, corren por cuenta del importador.
- **FCA ("Free carrier" o "franco transportista").** Una vez realizados los trámites aduaneros de salida del país, el exportador cumple con la entrega de la mercancía depositándola en un lugar prefijado (un puerto, un almacén, o similar) y dejándola a cargo del transportista contratado.
Si el importador no ha fijado ningún sitio específico, el vendedor puede elegirlo dentro de la zona estipulada para que el transportista se haga cargo de la mercadería. Hasta ese momento, todos los gastos y riesgos corren por cuenta del exportador, y a partir de la entrega, por la del importador.
- **FAS ("Free alongside ship" o "franco al costado del buque").** El precio de la mercadería se entiende al costado del barco en el puerto convenido, sobre el muelle o en las barcasas. El costo y el riesgo de embarcarla así como todos los que se originen a partir de ese momento quedan a cargo del importador. Este Incoterm sólo se utiliza cuando se trata de transporte marítimo.
- **FOB ("Free on board" o "franco a bordo").** El exportador entrega la mercancía una vez que embarcada y con los trámites aduaneros de exportación cumplimentados. A diferencia del Incoterm anterior, los gastos y riesgos del embarque corren por cuenta del exportador. Puede utilizarse este término sólo en el transporte por mar o por vías acuáticas interiores.
- **CFR ("Cost and freight" o "coste y flete").** El exportador realiza la entrega de la mercancía en el puerto de destino convenido. No sólo debe embarcarla sino, además, responsabilizarse del gasto que demande la travesía hasta el puerto de destino. El seguro corre por cuenta del importador. Este Incoterm se utiliza sólo en el transporte marítimo.
- **CIF ("Cost, insurance and freight" o "coste, seguro y flete").** El exportador entrega la mercancía en el puerto de destino con el flete pagado y el seguro cubierto. Asimismo, se hace responsable de contratar el seguro y pagar la prima correspondiente. Sólo se utiliza con el transporte marítimo.



PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN

- **CPT (“*Carriage paid to*” o “transporte pagado hasta el lugar de destino convenido”).** El exportador paga el flete del transporte hasta el destino acordado. Si algún peligro de pérdida o daño de la mercadería surge, ese importe se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercadería es entregada al transportista. El exportador despacha la mercadería para su exportación.
- **CIP (“*Carriage and insurance paid to*” o “transporte y seguro pagados hasta el destino”).** El exportador tiene las mismas obligaciones que bajo el CPT pero, además, debe contratar un seguro a su cargo.
- **DAF (“*Delivered at frontier*” o “entregado en frontera”).** El exportador debe entregar la mercancía en el punto fronterizo acordado, haciéndose cargo hasta ese momentos de todos los gastos.
- **DES (“*Delivered ex ship*” o “entregado sobre buque”).** El exportador entrega la mercancía sobre el buque una vez que éste ha llegado al puerto de destino, pero antes de ser desembarcada. El importador se responsabiliza por los gastos y riesgos de la descarga.
- **DEQ (“*Delivere ex quay*” o “entregado en muelle con derechos pagados”).** El vendedor cumple con su obligación cuando coloca la mercadería a disposición del comprador sobre el muelle en el puerto de destino pactado, despachada en la Aduana para la importación.
- **DDV (“*Delivered duty unpaid*” o “entregada derechos no pagados”).** El exportador debe entregar la mercancía en el punto convenido (fábrica o almacén del importador), corriendo con todos los gastos y riesgos. Luego de esto, sólo resta que el importador pague los trámites aduaneros del país de destino.
- **DDP (“*Delivered duty paid*” o “entregado con derechos pagados”).** Es igual al Incoterm anterior. Sin embargo, en este caso, el exportador tramita también los derechos, los impuestos y las cargas necesarias para llevar la mercadería hasta el lugar convenido.



Anexo III

Páginas web de interés

- **Fundación Eport.Ar:** www.exportar.org.ar
- **Cancillería Argentina:** www.cancilleria.gov.ar
- **Portal de Negocios de la Argentina:** www.argentinatradenet.gov.ar
- **Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa:** www.sepyme.gov.ar
- **Ministerio de Economía de la Nación:** www.mecon.gov.ar
- **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC):** www.indec.mecon.gov.ar
- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI):** www.inti.gov.ar
- **Ministerio de Salud de la Nación:** www.msal.gov.ar
- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT):** www.anmat.gov.ar
- **Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal:** www.cofybcf.org.ar
- **Organización Mundial de la Salud (OMS):** www.oms.org



ANEXO II
DIFERENTES
ETAPAS DEL PLAN

PLAN ESTRATÉGICO DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ARGENTINOS EN EL MUNDO

Introducción

Objetivos generales

1. Contar con planes de largo plazo para el desarrollo económico del sector
2. Que ese plan logre el consenso de todo el sector.
3. Que quede institucionalizado con la participación de los actores públicos y privados.

Objetivos específicos:

- Establecer un mapa con los mercados de destino de mayor interés y potencial para el producto. Delimitar el target y señalar sus diferencias según los mercados. Conocer las modalidades de comercialización en cada uno.
- Descubrir las tendencias de consumo que afectan al producto y señalar las distintas segmentaciones de mercado que puedan orientar el posicionamiento del producto.
- Descubrir las cualidades intrínsecas del producto que pueda convertirse en el factor diferencial ante sus competidores en los mercados de destino.
- Delimitar las herramientas de comunicación (asociaciones, marcas comunes, sellos, etc) más idóneas para expresar el factor de diferenciación en los mercados de destino.
- Conformar un plan de acciones promocionales en base al Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional.

Metodología a utilizar

Por tal motivo la metodología apropiada plantea dividir el plan en 5 etapas que se van ir sucediendo cronológicamente con la necesidad de aprobación de cada una de ellas por todos los integrantes de la mesa decisoria.

El equipo de trabajo técnico debe actuar como informante y dinamizador, pero el plan va a ser analizado y consensado por los miembros del participantes de la iniciativa, a través de los talleres de validación que se desarrollarán al final de cada etapa.

ETAPAS DEL PLAN

ETAPA 1

Temario:

- **Situación y Tendencias del Mercado Internacional**
- Tendencias de consumo
- Que productos sustitutos o similares existen, en que países?
- Canales de comercialización
- Segmentos o nichos de mercado

Equipo técnico:

Coordinador
Personal de Exportar
Empresas
Otros

Resultado esperado: Informe presentado, consensuado y aprobado por el consorcio.

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

ETAPA 2

Temario:

- **Análisis del Sector en Argentina**
- Análisis de la materia prima y proveedores.
- Sistema productivo
- Oferta exportable
- Estrategias de inserción en los mercados internacionales actuales de las empresas.

Equipo técnico:

Coordinador
Personal de Exportar
Empresas
Otros

Resultado esperado: Informe Matriz FODA del Sector presentado, consensuado y aprobado por el consorcio.

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

ETAPA 3

Temario:

- **Factores de diferenciación**
- Cómo lograr un factor diferencial
- Análisis del Factor Diferencial País, Sector y Producto (Retroalimentación entre ambos)
- Análisis de los factores diferenciales del producto argentino según mercado y segmento.

Equipo técnico:

Coordinador
Personal de Exportar
Empresas
Otros

Resultado esperado: Informe sobre lineamientos generales de la estrategia de diferenciación mas adecuada para el producto según el mercado.

Duración: 3 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

ETAPA 4

Temario:

- **Herramientas de comunicación adecuadas para utilizar:** logos, slogan, marca colectiva.

Equipo técnico:

Coordinador
Personal de Exportar
Empresas
Otros

Resultado esperado: Informe sobre las herramientas de comunicación de imagen mas adecuadas para lograr un mejor posicionamiento del producto en el exterior

Duración: 2 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

ETAPA 5

Temario:

- **Estrategia de Posicionamiento Internacional.**

Equipo técnico:

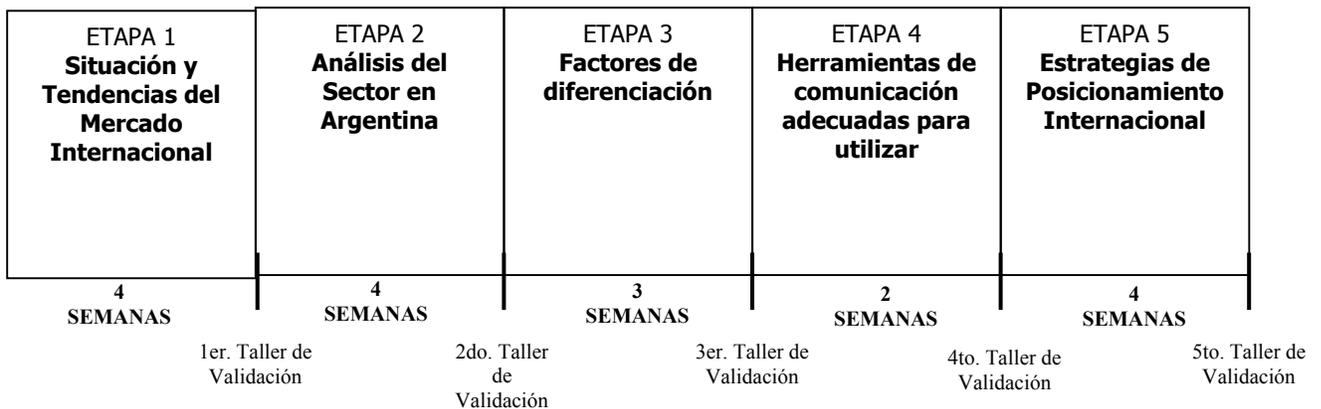
Coordinador
Personal de Exportar
Todas las empresas
Asociación Argentina de Marketing

Resultado esperado: Informe sobre las herramientas de comunicación de imagen mas adecuadas para lograr un mejor posicionamiento del producto en el exterior

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: jornada completa



Staff

Área de Coordinación

Dr. Emiliano Cisneros.

Pablo González Oro

Área Inteligencia comercial.

Santiago Andrés Mantelli

Maria Victoria Bellotti

Juan Martín Crescimone

Martín Tomás Poggi

Paola Loperena

Área Equipo Técnico

Lic. Javier González Ojeda

Cecilia Cura

Alejandra Fatino

Área Atención de empresas.

Lic. Marisa Bircher.

Paula Antonella Yánez

Tec. Constanza Rosseti

Tec. Javier Alfredo Rodríguez

Julieta Verónica Castaño

Natalia Bosetti.

Lic. Daniel Ruben Barbato